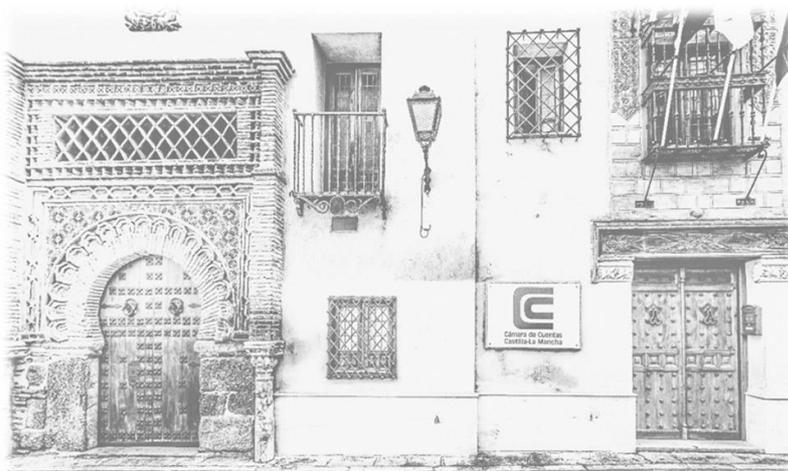




Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

INFORME DEFINITIVO RELATIVO AL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL NO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	12
1.1.	Iniciativa de la fiscalización	12
1.2.	Ámbito de la fiscalización: subjetivo, temporal y objetivo	13
1.2.1.	Ámbito subjetivo.....	13
1.2.2.	Ámbito objetivo	16
1.2.3.	Ámbito temporal	16
1.3.	Objetivos y alcance de la fiscalización.....	16
1.4.	Marco normativo	18
2.	RESPONSABILIDAD DE LOS/LAS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS.....	20
3.	RESPONSABILIDAD DE LA CÁMARA DE CUENTAS.....	21
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22
-	En relación con el ámbito de la regulación de las fundaciones del SPA.....	22
-	En relación con la formación y rendición de cuentas anuales	22
-	En relación con la auditoría de cuentas anuales.....	23
-	En relación con el control financiero de la IG-JCCM.....	23
-	En relación con el análisis de la información económico-financiera de las cuentas anuales.....	23
-	En relación con el presupuesto de explotación	24
-	En relación con los gastos de personal.....	24
-	En relación con las autorizaciones previas de gasto por el Consejo de Gobierno	25
-	En relación con el régimen de adscripción de las fundaciones y de modificaciones estatutarias	25
-	En relación con el endeudamiento.....	26
-	En relación con las transferencias realizadas por la JCCM.....	27

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

2

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- En relación con período medio de pago (PMP) en operaciones comerciales 27
- En relación con la situación de las fundaciones públicas y sociedades dependientes en procesos de absorción, disolución y liquidación 28
- En relación con la transparencia 28
- En relación con la integridad 29
- En relación con la igualdad 29
- Recomendaciones de ejercicios anteriores 29
- 5. EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 32
 - 5.1. Obligación de rendir cuentas y plazo de rendición 32
 - 5.1.1. Cumplimiento de la obligación de rendir cuentas 32
 - 5.1.2. Revisión formal de las cuentas rendidas 32
 - 5.2. Análisis de los informes de auditoría de cuentas 35
 - 5.3. Análisis de las conclusiones y recomendaciones de los informes de control financiero de la IG-JCCM 36
 - 5.4. Análisis agregado de las cuentas anuales rendidas 37
 - 5.5. El análisis de las modificaciones y desviaciones en el presupuesto de explotación ... 44
 - 5.6. Análisis del presupuesto en gastos de personal 49
 - 5.7. Análisis de las autorizaciones de gastos por el Consejo de Gobierno 52
 - 5.8. Análisis del régimen de adscripción de las fundaciones y de modificaciones estatutarias 53
 - 5.9. Análisis del endeudamiento 55
 - 5.10. Análisis de las transferencias realizadas por la JCCM 57
 - 5.11. Análisis del PMP en operaciones comerciales 58
 - 5.12. Análisis de la situación de las fundaciones públicas y sociedades dependientes en procesos de absorción, disolución y liquidación 59
- 6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD E IGUALDAD 61
 - 6.1. Análisis del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia 61

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

6.2.	Análisis del cumplimiento de obligaciones en materia de integridad.....	64
6.3.	Análisis del cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad.....	66
7.	HECHOS POSTERIORES.....	72
8.	ANEXOS	73
	Anexo I. Marco normativo	74
	Anexo II. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato	78
	Anexo II.1. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FJALCLM	79
	Anexo II.2. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FIMPULSA.....	80
	Anexo II.3. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FPSMRC.....	81
	Anexo II.4. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FSCLM	82
	Anexo II.5. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FHNP	83
	Anexo II.6. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FCLMTV.....	84
	Anexo II.7. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FCTM	85
	Anexo II.8. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FPCTCLM.....	86
	Anexo II.9. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FCRPOLO	87
	Anexo III. Composición de las cuentas anuales y clasificación SEC2010.....	88
	Anexo IV. Cumplimiento respecto a la formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales SPAF 2021	90

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-**ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b** | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

4

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b****

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-**ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b**



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo V. Resultados de auditorías externas.....	92
Anexo VI. Conclusiones y recomendaciones de los informes de control financiero.....	97
Anexo VI.1. Principales conclusiones de los informes de control financiero de la IG- JCCM	98
Anexo VI.2. Principales recomendaciones de los informes de control financiero de la IG- JCCM	107
Anexo VII. Revisión analítica de las cuentas anuales del SPAF 2021.....	111
Anexo VII.1. Revisión analítica cuentas anuales FJALCLM ejercicio 2021	114
Anexo VII.2. Revisión analítica cuentas anuales FIMPULSA ejercicio 2021	118
Anexo VII.3. Revisión analítica cuentas anuales FPSMRC ejercicio 2021	122
Anexo VII.4. Revisión analítica cuentas anuales FSCLM ejercicio 2021	126
Anexo VII.5. Revisión analítica cuentas anuales FHNP ejercicio 2021.....	130
Anexo VII.6. Revisión analítica cuentas anuales FCLMTV ejercicio 2021	134
Anexo VII.7. Revisión analítica cuentas anuales FCTM ejercicio 2021.....	137
Anexo VII.8. Revisión analítica cuentas anuales FPCTCLM ejercicio 2021	141
Anexo VII.9. Revisión analítica cuentas anuales FCRPOLO ejercicio 2021.....	145
Anexo VIII. Presupuesto de explotación del SPAF 2021	149
Anexo VIII.1. Presupuesto de explotación FJALCLM. ejercicio 2021	150
Anexo VIII.2. Presupuesto de explotación FIMPULSA ejercicio 2021	151
Anexo VIII.3. Presupuesto de explotación FPSMRC ejercicio 2021	153
Anexo VIII.4. Presupuesto de explotación FSCLM ejercicio 2021	154
Anexo VIII.5. Presupuesto de explotación FHNP ejercicio 2021.....	156
Anexo VIII.6. Presupuesto de explotación FCLMTV ejercicio 2021	157
Anexo VIII.7. Presupuesto de explotación FCTM ejercicio 2021.....	158
Anexo VIII.8. Presupuesto de explotación FPCTCLM ejercicio 2021	159
Anexo VIII.9. Presupuesto de explotación FCRPOLO ejercicio 2021.....	160

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones
del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

5

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo IX. Adscripción de las fundaciones del SPAF.....	161
Anexo X. Endeudamiento del SPAF 2021	164
Anexo XI. PMP a proveedores en operaciones comerciales del SPAF 2021	166
Anexo XII. Indicadores de transparencia del SPAF 2021	168
Anexo XII.1. Indicadores de publicidad activa FJALCLM ejercicio 2021	172
Anexo XII.2. Indicadores de publicidad activa FIMPULSA ejercicio 2021	173
Anexo XII.3. Indicadores de publicidad activa FPSMRC ejercicio 2021	174
Anexo XII.4. Indicadores de publicidad activa FSCLM ejercicio 2021	175
Anexo XII.5. Indicadores de publicidad activa FHNP ejercicio 2021.....	176
Anexo XII.6. Indicadores de publicidad activa FCLMTV ejercicio 2021	177
Anexo XII.7. Indicadores de publicidad activa FCTM ejercicio 2021.....	178
Anexo XII.8. Indicadores de publicidad activa FPCTCLM ejercicio 2021	179
Anexo XII.9. Indicadores de publicidad activa FCRPOLO ejercicio 2021	180
9. TRÁMITE DE ALEGACIONES	181
9.1. Alegaciones remitidas por medio de la IG-JCCM.....	183
9.2. Alegaciones formuladas por FJALCLM	186
9.3. Alegaciones formuladas por FIMPULSA	188
9.4. Alegaciones formuladas por FPSMRC	192
9.5. Alegaciones formuladas por FSCLM.....	194
9.6. Alegaciones formuladas por FHNP	197
9.7. Alegaciones formuladas por FCLMTV.....	198
9.8. Alegaciones formuladas por FCTM.....	199
9.9. Alegaciones formuladas por FPCTCLM.....	200
9.10. Alegaciones formuladas por FCRPOLO.....	201

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

6

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Indicadores de tramitación y rendición de las cuentas anuales SPAF.....	33
Cuadro 2. Resultados de los informes de auditorías externas de cuentas anuales SPAF 2021	35
Cuadro 3. Composición del Activo del SPAF 2021	37
Cuadro 4. Composición del Pasivo y Patrimonio Neto del SPAF 2021	38
Cuadro 5. Variación del excedente del ejercicio del SPAF 2021/2020 (m€).....	39
Cuadro 6. Desviaciones del excedente de la actividad del SPAF en el ejercicio 2021	40
Cuadro 7. Variación del Patrimonio neto del ejercicio del SPAF 2021/2020 (m€).....	41
Cuadro 8. Ratios financieros (media del SPAF 2021/2020).....	42
Cuadro 9. Grado cobertura gastos (media del SPAF 2021/2020)	43
Cuadro 10. Fondo de maniobra del SPAF 2021/2020	44
Cuadro 11. Presupuesto inicial de explotación y capital del SPAF 2021.....	44
Cuadro 12. Presupuesto inicial de explotación del SPAF 2021/2020.....	45
Cuadro 13. Presupuesto de explotación de gastos del SPAF 2021.....	45
Cuadro 14. Presupuesto de explotación del SPAF 2021. Gastos de personal.....	49
Cuadro 15. Gastos de personal del SPAF 2021/2020.....	50
Cuadro 16. Coste medio por persona empleada del SPAF2021.....	51
Cuadro 17. Evolución del coste medio por persona empleada del SPAF 2021/2020	51
Cuadro 18. Autorizaciones de gasto superiores a 240 m€ por el Consejo de Gobierno SPAF 2021 ..	52
Cuadro 19. Consejerías de adscripción del SPAF	53
Cuadro 20. Endeudamiento del SPAF 2021 (por sectores)	55
Cuadro 21. Endeudamiento del SPAF 2021 (por fundaciones).....	55
Cuadro 22. Transferencias recibidas SPAF 2021 de obligaciones reconocidas	57
Cuadro 23. Periodo medio de pago del SPAF en 2021 a proveedores en operaciones comerciales ..	59
Cuadro 24. Indicadores de publicidad activa del SPAF.....	62
Cuadro 25. Indicadores de publicidad activa del SPAF: cumplimiento, actualización y reutilización ..	62
Cuadro 26. Indicadores de cumplimiento en materia de integridad del SPAF	65
Cuadro 27. Indicadores en materia de igualdad del SPAF.....	67
Cuadro 28. Presencia equilibrada H/M en los Patronatos del SPAF 2021	69
Cuadro 29. Presencia equilibrada H/M en personal directivo/alta dirección del SPAF 2021	70
Cuadro 30. Representación equilibrada H/M en las plantillas del SPAF 2021	70
Cuadro 31. Ratios financieros: cálculo y detalle.....	112
Cuadro 32. Ratios económicos: cálculo y valor referencia	113

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

7

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. FJALCLM. Activo	Gráfico 2. FJALCLM. Patrimonio Neto y Pasivo.....	115
Gráfico 3. FIMPULSA. Activo	Gráfico 4. FIMPULSA. Patrimonio Neto y Pasivo	119
Gráfico 5. FPSMRC. Activo	Gráfico 6. FPSMRC. Patrimonio Neto y Pasivo.....	123
Gráfico 7. FSCLM. Activo	Gráfico 8. FSCLM. Patrimonio Neto y Pasivo.....	127
Gráfico 9. FHNP. Activo	Gráfico 10. FHNP. Patrimonio Neto y Pasivo.....	131
Gráfico 11. FCLMTV. Activo	Gráfico 12. FCLMTV. Patrimonio Neto y Pasivo.....	135
Gráfico 13. FCTM. Activo	Gráfico 14. FCTM. Patrimonio Neto y Pasivo.....	138
Gráfico 15. FPCTCLM. Activo	Gráfico 16. FPCTLM. Patrimonio Neto y Pasivo.....	142
Gráfico 17. FCRPOLO. Activo	Gráfico 18. FCRPOLO. Patrimonio Neto y Pasivo.....	146

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CIMCA	Aplicación de captura de información mensual de CCAA
CLM	Castilla-La Mancha
c/p	Corto plazo
desv.	Desviación
DGP	Dirección General de Presupuestos
DOCM	Diario Oficial de Castilla-La Mancha
ET	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
FCLMTV	Fundación Castilla-La Mancha, Tierra de Viñedos
FCRPOLO	Fundación Colección Roberto Polo
FCTM	Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha
FHNP	Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración
FIMPULSA	Fundación Impulsa de Castilla-La Mancha
FJALCLM	Fundación Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha
FPCTCLM	Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha
FPSMRC	Fundación Patronato de la Semana de Música Religiosa de Cuenca
FSCLM	Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
GPF-OCEX	Guías prácticas de fiscalización de los Órganos de Control Externo (OCEX)
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
IG-JCCM	Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
ISSAI-ES	Normas internacionales para las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés), desarrolladas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
JCCM	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
LCCCLM	Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

9

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

LFUND	Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
LICLM	Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha
LOCP	Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
LOI	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
LPCLM	Ley 9/2020, de 6 de noviembre, de Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
LPGCLM	Ley 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2021
LRJSP	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
LTAIBG	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
LTBGCLM	Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha
l/p	Largo plazo
m€	miles de €
NIA-ES-SP	Normas internacionales de auditoría adaptadas al sector público español
OCEX	Órgano de control externo
PGC	Plan General de Contabilidad
PMP	Periodo medio de pago
RFUND	Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal
ROFCCLM	Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha
SEC2010	Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea
SPA	Sector Público Autonómico
SPAF	Sector Público Autonómico Fundacional
TCu	Tribunal de Cuentas

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

10

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

TRLHCLM	Texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha
var.	Variación
var. abs.	Variación absoluta
var. rel.	Variación relativa

NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA

Salvo mención expresa en contrario, todos los importes recogidos en el informe se expresan redondeados en miles de euros (m€) con dos decimales, pudiendo dar lugar a leves descuadres en sumandos de filas y columnas por el efecto de los decimales.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

11

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Iniciativa de la fiscalización

El artículo 13 de la Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha (LCCCLM), establece que ésta elaborará y aprobará un programa anual de fiscalización, en el que se incluirán las actuaciones a desarrollar durante el año, de cuya ejecución pueda derivarse un juicio suficiente sobre la calidad y regularidad de la gestión económica, financiera y contable del sector público de Castilla-La Mancha. Añade, asimismo, dicho precepto, que el referido programa anual determinará el ámbito subjetivo, objetivo y temporal de los controles e incluirá, al menos, entre otras actuaciones de carácter general, las correspondientes al examen y comprobación de las cuentas anuales de las entidades incluidas en el sector público regional y de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, el artículo 8 letra b) del citado texto legal, añade que el ejercicio de la función fiscalizadora que corresponde a la Cámara de Cuentas incluirá, además de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de las cuentas de las entidades locales de la región, también *“la fiscalización de las cuentas generales y cuentas anuales de los demás sujetos integrantes del sector público”*.

Además, la referida ley, en su artículo 9, al delimitar el alcance de la función fiscalizadora a cargo de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, establece que el ejercicio de la misma estará dirigido a la verificación del sometimiento de la actividad económica, financiera y contable de los sujetos incluidos en su ámbito de actuación a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía. Esta función se podrá extender, asimismo, al análisis de la utilización de los recursos disponibles atendiendo al grado de cumplimiento de los objetivos programados, al coste de los medios elegidos para su consecución y a la evaluación de si tales medios se emplearon de la forma más adecuada a los fines propuestos.

Por su parte, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha (ROFCCCLM), aprobado por el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023 y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) de 3 de abril de 2023, establece en su artículo 25 el contenido del programa anual, que ha de comprender, como mínimo, entre otras actuaciones, el examen y comprobación con carácter general de las cuentas anuales de las entidades incluidas en el sector público regional que no formen parte de la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como las cuentas anuales rendidas por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

12

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

El programa anual de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2023, aprobado por el titular de la presidencia de la misma con fecha 25 de abril de 2023, fija entre sus objetivos, en lo que alcanza a las actuaciones programadas por mandato legal, las correspondientes al examen y comprobación de las cuentas anuales de todas aquellas empresas y entidades del sector público regional no territorial, de modo que permita y facilite acometer en futuros ejercicios la fiscalización ordinaria de las mismas. Dicho programa, en congruencia con el referido objetivo, incluye, entre las actuaciones a realizar, un informe relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales rendidas por las fundaciones públicas que integran el sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021.

La planificación de las actuaciones de fiscalización se ha realizado de conformidad con la guía GPF-OCEX 1301.

Las directrices técnicas de la fiscalización fueron aprobadas por la persona titular de la Cámara de Cuentas el 19 de julio de 2023.

Con fecha 1 de septiembre de 2023, se comunicó a la Presidencia de la JCCM el inicio de las actuaciones fiscalizadoras dando conocimiento del mismo a la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, así como a los/las representantes legales de cada una de las fundaciones, en su condición de cuentadantes.

El documento de inicio de actuaciones (DIA), ajustado al modelo previsto en las guías prácticas de fiscalización de los Órganos de Control Externo (GPF-OCEX-1211), al que se anexaba petición de diversa documentación, fue remitido el 4 de septiembre de 2023 a la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (IG-JCCM).

1.2. **Ámbito de la fiscalización: subjetivo, temporal y objetivo**

1.2.1. **Ámbito subjetivo**

El ámbito subjetivo de la fiscalización se circunscribe a las fundaciones que integran el sector público autonómico fundacional (SPAF).

De conformidad con el artículo 4 en sus apartados 1 y 3 del Decreto-Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha (TRLHCLM), integran el sector público regional aquellas fundaciones "... *en las que concurra algunas de las siguientes circunstancias: a) Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos o demás entidades integrantes del sector público regional. b) Que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de*

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

13

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

un cincuenta por ciento por bienes o derechos aportados o cedidos por la Administración de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos o demás entidades integrantes del sector público regional”.

Para la delimitación de dicho ámbito, resultan singularmente de aplicación el artículo 1 de la Ley 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2021 (LPGCLM para 2021), al determinar que *“...mediante la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2021, que están integrados por:*

“.../... f) El presupuesto de explotación y capital de las fundaciones públicas regionales que a continuación se relacionan:

- 1.º Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.*
- 2.º Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha.*
- 3.º Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.*
- 4.º Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.*
- 5.º Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración.*
- 6.º Fundación Patronato de la Semana de Música Religiosa de Cuenca.*
- 7.º Fundación Colección Roberto Polo.*
- 8.º Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha.*
- 9.º Fundación Castilla-La Mancha, Tierra de Viñedos.”*

Estas fundaciones que conforman el sector público autonómico (SPA), se regirán por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (LFUND), la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), y por el ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de las especialidades previstas en la normativa de derecho público que le sea de aplicación en materia presupuestaria, contable, de personal, contratación, subvenciones y control económico y financiero.

El año de constitución, fin y dotación fundacional y composición del patronato, se detallan en el Anexo II.

Todas las fundaciones del SPA relacionadas anteriormente, conforme con los criterios del SEC2010, están integradas en el subsector Administración Regional a efectos del cómputo y determinación del déficit y endeudamiento de la JCCM.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Por otra parte, resulta pertinente poner de manifiesto que el informe número 1.525 del Tribunal de Cuentas (TCu) relativo a la fiscalización de la cuenta general y del resto de cuentas anuales del sector público de la Comunidad Autónoma de CLM, ejercicio 2020, en su epígrafe II.8.2. ("*Cuentas anuales de las fundaciones públicas*"), incluía en el SPAF a trece fundaciones, enumeradas en su anexo II.4. En el presente informe se excluyen cuatro de las fundaciones que delimitaba el TCu dentro del SPAF por las siguientes razones:

- a) Fundación para la Atención de Discapacitados Psíquicos "Fuente Agría": Del análisis llevado a cabo por la Cámara de Cuentas, si bien resulta ser beneficiaria de varias líneas de ayudas de la administración regional, singularmente derivadas de conciertos educativos, se ha constatado que la participación en la dotación fundacional no es mayoritaria y que, en 2021, la JCCM no forma parte del patronato de dicha fundación. En este sentido, la IG-JCCM no rinde sus cuentas anuales por no considerarla adscrita al SPAF, criterio compartido por el Protectorado de las fundaciones de CLM. No obstante, la Cámara de Cuentas llevará a cabo el seguimiento oportuno en los sucesivos programas de fiscalización.
- b) Fundación El Greco 2014: Tal y como se indica en el epígrafe 5.12 del presente Informe, la misma fue objeto de absorción por otra fundación privada, mediante su elevación a escritura pública ante notario el 24 de mayo de 2016, estando pendiente la inscripción registral.
- c) Fundación Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes: Del análisis llevado a cabo por la Cámara de Cuentas, se ha constatado que en 2021 no ha resultado ser beneficiaria de las diferentes líneas de ayudas establecidas por la administración regional, que la participación de la JCCM en la dotación fundacional no es mayoritaria y que desde 2022 el dominio efectivo de la fundación lo ostentan las entidades privadas que forman parte del patronato de la misma. En este sentido, si bien la IG-JCCM ha rendido sus cuentas anuales de 2021, conforme a los criterios SEC2010 no se integran en el subsector administración regional sino en el sector sociedades no financieras. No obstante, la Cámara de Cuentas llevará a cabo el seguimiento oportuno en los sucesivos programas de fiscalización.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

15

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- d) Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha: sin participación directa de la JCCM en su patronato, se analizará en el ámbito de la actuación fiscalizadora del programa de 2023 relativo al "Examen y comprobación de las cuentas anuales rendidas por la Universidad de Castilla-La Mancha, correspondientes al ejercicio 2021". No obstante, conforme a los criterios SEC2010, la citada fundación no se integra en el subsector administración regional, sino en el sector de sociedades no financieras.

1.2.2. Ámbito objetivo

El ámbito objetivo de la fiscalización está formado por las cuentas anuales del ejercicio 2021, rendidas de forma individualizada por el conjunto de fundaciones que integran el SPA, conforme a la definición que del mismo realiza el artículo 4 del TRLHCLM.

1.2.3. Ámbito temporal

La fiscalización se refiere al ejercicio 2021, sin perjuicio de las comprobaciones relativas a otros ejercicios que pudieran estimarse necesarias para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.

1.3. Objetivos y alcance de la fiscalización

En el examen y comprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de las fundaciones del sector público regional no territorial, las actuaciones de fiscalización por parte de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha han consistido en la:

- a) Revisión formal de los estados financieros y demás información económica y de gestión de las cuentas rendidas por las fundaciones del SPA, a fin de verificar si las mismas se adecúan a los principios, criterios y normas contables de aplicación a cada una de aquellas, a cuyo efecto, se han tenido en consideración los resultados de otros auditores públicos y privados, expuestos en informes de auditoría y control financiero, sin perjuicio de que, en atención a la importancia relativa de las entidades o de los riesgos inherentes a la actividad que desarrollan, en algunos casos se hayan realizado comprobaciones de cumplimiento adicionales e incluso en aspectos transversales, contemplándose en cualquier caso el seguimiento de las salvedades o incidencias puestas de manifiesto en fiscalizaciones precedentes.
- b) Verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que están sometidas las actividades o programas, las operaciones financieras o la gestión económico-financiera de las fundaciones del SPA.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

16

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Se trata, por tanto, de un informe de fiscalización de regularidad limitada en el examen y comprobación de las cuentas anuales. El alcance de las actuaciones de fiscalización no comprende la emisión de una opinión de auditoría financiera conforme a lo establecido en las normas internacionales para las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI-ES), sino ofrecer una visión global de las principales magnitudes del SPAF, cumpliendo, a su vez, con los requerimientos del TCU necesarios para la elaboración de su informe anual del SPA.

La fiscalización ha tenido en cuenta los siguientes objetivos generales:

- a) Conocer adecuadamente las fundaciones que conforman el SPA: antecedentes, naturaleza, funciones, marco normativo, así como cualquier otra información relativa a su actividad.
- b) Establecer el marco normativo aplicable en todos sus ámbitos, así como identificación de los niveles de responsabilidad.
- c) Revisar los antecedentes sobre la actividad sometida a fiscalización por órganos de control externo, así como los informes de auditoría financiera realizados por expertos independientes y de control financiero realizados por la IG-JCCM.
- d) Verificar si las cuentas se han rendido respetando los principios y normas que le son de aplicación respecto a plazo, estructura y contenido, así como la sujeción a las normas económico-presupuestarias de las operaciones que las sustentan. Analizar, especialmente, la estructura y contenido de la memoria y de los estados económico-financieros (balance y cuenta de resultados).
- e) Examinar la situación financiera y patrimonial de cada fundación, con el objeto de determinar su viabilidad económica y financiera.
- f) Determinar las desviaciones en la ejecución de los presupuestos de explotación, así como examinar las modificaciones llevadas a cabo, en especial, en lo que se refiere a gastos de personal.
- g) Análisis de las autorizaciones previas de expedientes de gasto por el Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la LPGCLM para 2021.
- h) Verificar la autorización correspondiente para las operaciones de endeudamiento que se hayan realizado en el ejercicio 2021, tanto nuevas, como renovaciones o modificaciones de las existentes, así como la determinación de su situación a 31 de diciembre de 2021.
- i) Análisis de la financiación del SPAF a través de las transferencias realizadas por la JCCM.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

17

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- j) Realizar un análisis con relación al cumplimiento del PMP de la deuda comercial.
- k) Verificar el grado de implantación de las medidas previstas, tanto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG), así como por la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha (LTBGCLM), analizando el contenido e implementación de los portales de transparencia por las distintas fundaciones integrantes del SPA, respecto de la información de carácter económico-financiero.
- l) Analizar el grado de aplicación previsto por la normativa de igualdad de género vigente en el ámbito de Castilla-La Mancha, verificando, especialmente, la existencia e implantación de planes de igualdad por las entidades obligadas a ello y si se cumple la participación equilibrada, singularmente en la composición de los órganos de gobierno y dirección. El análisis se amplía al total de empleados de cada una de las fundaciones.
- m) Comprobar si las fundaciones del SPA disponen de un modelo de organización y gestión para prevenir delitos de los que pudiera resultar penalmente responsable como persona jurídica, en el sentido del artículo 31 bis de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (LOCP); código ético, canal de denuncias, así como la figura del "compliance officer".

1.4. Marco normativo

La normativa aplicable a la actividad económica, financiera, presupuestaria y contable de las fundaciones que integran el SPA no territorial se detalla en el Anexo I.

Ahora bien, resulta pertinente poner de manifiesto ciertas limitaciones existentes en el ámbito regulatorio de las fundaciones públicas regionales, ya que la JCCM adolece de una regulación propia, tal y como si se establece en el capítulo VII del título II de la LRJSP para el caso del sector público fundacional estatal, por lo que sería de aplicación supletoria, salvo los artículos 129 y 134, que tienen carácter básico. En este sentido, la propia definición de la consideración de fundación pública establecida en el artículo 128 de la LRJSP difiere de la contemplada en el artículo 4 del TRLHCLM.

Por otra parte, la LPCLM regula respecto de las fundaciones públicas regionales los aspectos relativos a la adscripción de bienes y derechos patrimoniales (art. 49.3), así como la cesión gratuita de bienes inmuebles para la realización de fines de utilidad pública e interés social de su competencia.

Finalmente, la LPGCLM, con independencia de la aprobación de los presupuestos de explotación y capital de las fundaciones del SPA, anualmente contempla una serie de preceptos relativos al

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

control de la disciplina presupuestaria, así como al control de la creación de fundaciones públicas que vayan a formar parte del SPA y de la participación en otras fundaciones que no vayan a formar parte del SPA, si bien la citada regulación adolece del alcance que se establece en la LRJSP. En este sentido, resulta oportuno poner de manifiesto que la administración regional debería dotarse de un marco regulatorio claro y estable que contemple las especialidades de las fundaciones que formen o vayan a formar parte del SPA, en línea con lo dispuesto en la LRJSP respecto a fundaciones públicas estatales.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

19

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

2. RESPONSABILIDAD DE LOS/LAS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

Tendrán la consideración de cuentadantes los presidentes de los patronatos de las fundaciones públicas integrantes en el ámbito subjetivo del presente informe, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la LCCCLM, artículo 14 del ROFCCCLM y el artículo 107 del TRLHCLM.

En cuanto al plazo de rendición, el artículo 107 del TRLHCLM, establece que las cuentas anuales, acompañadas del informe de auditoría, serán puestas a disposición de la Cámara de Cuentas en el plazo de un mes desde su remisión a la IG-JCCM, que deberá efectuarse dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio económico.

Asimismo, los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas son los responsables del sistema de control interno, en sentido amplio, que consideren necesario para garantizar que la actividad revisada esté libre de incumplimientos legales y de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

La información que se incluye en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, que han sido rendidas por las fundaciones que integran el SPA a través de la IG-JCCM, y su clasificación en términos de contabilidad nacional (SEC2010) se detalla en el Anexo III.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

3. RESPONSABILIDAD DE LA CÁMARA DE CUENTAS

La responsabilidad de la Cámara de Cuentas se ha limitado a emitir conclusiones sobre el nivel de cumplimiento por parte de las unidades integrantes del ámbito subjetivo del informe, de la obligación de rendir cuentas, de suministrar la información legalmente requerida en materia de publicidad activa, integridad e igualdad, conforme a las exigencias contempladas en la normativa de aplicación.

Adicionalmente, tal y como se ha puesto de manifiesto en el epígrafe 1.3, se ha realizado un análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas a partir de las cuentas anuales rendidas por cada fundación pública, con objetivos específicos en materia de ejecución de los presupuestos de explotación, gastos de personal, autorizaciones previas de expedientes de gasto por el Consejo de Gobierno, endeudamiento y financiación, así como en materia de morosidad de la deuda comercial. El alcance de este análisis no es emitir una opinión sobre los estados financieros de los entes incluidos en el ámbito subjetivo del informe, sino poner de manifiesto las principales magnitudes de los estados financieros de forma agregada y ofrecer una visión global del SPAF en el ejercicio 2021.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se ha llevado a cabo la fiscalización de conformidad con las ISSAI-ES y con las normas internacionales de auditoría adaptadas al sector público español (NIA-ES-SP), así como con las GPF-OCEX. Dicha normativa exige que la Cámara de Cuentas cumpla los requerimientos de ética, así como una planificación y una ejecución del trabajo que permitan concluir si las cuentas analizadas y las actividades revisadas, así como si la información reflejada en los estados financieros resulta, en todos sus aspectos significativos, conformes con la normativa aplicable.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre el cumplimiento, en todos los aspectos significativos, del marco normativo aplicable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incumplimientos significativos de la legalidad.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En relación con el ámbito de la regulación de las fundaciones del SPA

1. La administración regional debería dotarse de un marco regulatorio claro y estable que contemple las especialidades de las fundaciones que formen o vayan a formar parte del SPA.

RECOMENDACIÓN Nº 1

Al Gobierno de CLM y a las Cortes de CLM:

Para dotar de mayor seguridad jurídica a la regulación y delimitación del SPAF, debería llevarse a cabo la promulgación y adaptación de la normativa autonómica en línea con la regulación establecida en la LRJSP en el ámbito de las fundaciones públicas estatales.

- En relación con la formación y rendición de cuentas anuales

2. Todas las fundaciones que conforman el SPA formularon, auditaron y aprobaron las cuentas anuales por los órganos competentes, fueron presentadas en el Protectorado e inscritas en el Registro de Fundaciones y rendidas por conducto de la IG-JCCM ante la Cámara de Cuentas dentro de los plazos legales establecidos. No obstante, se han detectado las siguientes deficiencias:
 - a) **FCRPOLO:** Las cuentas anuales adolecen de una de las firmas requeridas por el artículo 28.3 del RFUND y la rúbrica que se hace constar no resulta identificable.
 - b) **FCTM y FPCTCLM:** Las cuentas anuales son depositadas en el Protectorado incumpliendo el plazo de 10 días hábiles desde su aprobación, exigido tanto por el artículo 25.7 de la LFUND, como por el artículo 28.4 del RFUND.
 - c) **FPSMRC:** Las cuentas anuales no son objeto de inscripción en el Registro de Fundaciones hasta el 24 de agosto de 2023, como consecuencia del requerimiento formulado por el Protectorado con fecha 26 de mayo de 2023, al advertir una serie de deficiencias en la documentación presentada, entre las que cabe destacar que en el acto de aprobación de las cuentas anuales de 2021 el patronato no se encontraba debidamente constituido conforme al artículo 22 de los estatutos de la fundación.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

22

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- En relación con la auditoría de cuentas anuales

3. Todas las fundaciones públicas que conforman el SPA han presentado sus informes de auditoría de cuentas junto con las cuentas anuales rendidas. Se ha constatado que todos los informes de auditoría concluyen con opiniones de auditoría favorables, si bien en el caso de FCRPOLO y FPSMRC expresan opinión con salvedades.

Por otra parte, destacan los casos de FCTM y FPSMRC, donde los informes de auditoría contienen incertidumbre material del principio de entidad en funcionamiento. En el caso de la FCTM se destaca la inactividad de la fundación, lo que ha venido provocando pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, quedando los fondos propios por debajo de la dotación fundacional. En el caso de la FPSMRC, se pone de manifiesto las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, que suponen la existencia de fondos propios negativos por importes significativos, así como un importante deterioro de su situación financiera con un fondo de maniobra negativo.

- En relación con el control financiero de la IG-JCCM

4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la LTBGCLM, se ha verificado que, si bien se cumple con las obligaciones de publicidad activa respecto a los planes anuales de control financiero aprobados por la IG-JCCM, no ocurre lo mismo respecto a los informes definitivos de control financiero y los de seguimiento de las recomendaciones y medidas correctoras señaladas en los mismos, así como el informe-resumen de los resultados más significativos de las actuaciones de control financiero de cada ejercicio.
5. Las principales conclusiones y recomendaciones de los informes de control financiero referidos a las fundaciones que conforman el SPA correspondientes a la actividad de 2021, se recogen anexadas a este informe.

- En relación con el análisis de la información económico-financiera de las cuentas anuales

6. FPSMRC y FHNP incurren en patrimonio neto negativo, fruto de los resultados negativos de ejercicios anteriores que podría dificultar la consecución de sus fines fundacionales.
7. El excedente del ejercicio agregado del SPAF arroja un saldo positivo de 449,37 m€, lo que ha supuesto una reducción del 45,13% respecto del obtenido en el ejercicio precedente. Tan sólo FCTM arroja ligeros resultados negativos durante los años 2021 y 2020 como consecuencia de su inactividad. Los excedentes del ejercicio de FPSMRC, FSCLM, FHNP y

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

23

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

FCLMTV se han destinado a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, y los de FIMPULSA, FSCLM, FPCTCLM y FCRPOLO a reservas y remanente, respectivamente.

8. El resultado de la variación del patrimonio neto del SPAF arroja un resultado positivo de 4.755,89 m€, lo que ha supuesto una mejora del resultado agregado respecto del ejercicio anterior, que ofrecía valores negativos.
9. El fondo de maniobra, en general para la mayoría de las fundaciones que conforman el SPA, presenta niveles acumulados de solvencia y liquidez a corto plazo que mejoran respecto del ejercicio anterior, salvo FIMPULSA que se ve reducido en un 6,87%. Destaca, por el contrario, el déficit de financiación acumulado de FPSMRC y FCRPOLO, si bien reducen dicho déficit respecto al ejercicio precedente.

RECOMENDACIÓN Nº 2

A FPSMRC y FCRPOLO:

Deberían adoptarse medidas de financiación necesarias, en aras a revertir el desequilibrio financiero y los problemas de solvencia que padecen.

- En relación con el presupuesto de explotación

10. El presupuesto inicial de explotación, en la vertiente de gastos, para el SPAF en 2021, ha sido modificado en un 5,03%, con nivel de ejecución sobre el presupuesto definitivo del 95,66%. Destaca la baja ejecución de FPSMRC, con un 38,05%.
11. Se ha constatado para cada una de las fundaciones del SPA que los gastos reales totales no han sobrepasado el presupuesto de explotación definitivo, salvo en el caso de FPCTCLM que ha excedido un 0,75%. Por otra parte, a nivel de rúbricas de la cuenta de resultados, en algunas de estas los gastos de explotación reales ejecutados en el ejercicio fueron superiores a los presupuestados, incumpliendo el artículo 24 de la LPGCLM para 2021. En concreto, no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto en determinadas rúbricas del ejercicio en FJALCLM, FIMPULSA, FPSMRC, FSCLM, FHNP, FPCTCLM y FCRPOLO.

- En relación con los gastos de personal

12. Ninguna de las fundaciones que conforman el SPA ha cumplido con el trámite establecido en el artículo 43.3 de la LPGCLM para 2021, relativo a la solicitud de la autorización de la masa salarial a la consejería competente en materia de hacienda.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

13. El gasto de personal, que en 2021 ascendió a 11.800,95 m€ (un 2,25% superior al ejercicio precedente), representa el 34,27% del total gasto de explotación. Por volumen de gasto, destaca FSCLM, FHNP y FIMPULSA, que representan el 65,93%, 12,27% y 9%, respectivamente sobre el total del SPAF.
14. El coste medio por persona empleada del total agregado para el SPAF se ha incrementado respecto del ejercicio precedente en un 2,86%, si bien el mayor aumento se experimenta en FHNP y FPSMRC, con una elevación del coste medio por empleado del 9,00% y 4,61%, respectivamente.

- **En relación con las autorizaciones previas de gasto por el Consejo de Gobierno**

15. En los cinco expedientes tramitados por FIMPULSA y otros cinco por FSCLM, se ha verificado que cumplen con lo dispuesto en el artículo 25 de la LPGCLM para 2021, relativo a la autorización previa por el Consejo de Gobierno de gastos superiores a 240 m€ y que las actuaciones están relacionadas con sus fines fundacionales.

- **En relación con el régimen de adscripción de las fundaciones y de modificaciones estatutarias**

16. Del análisis de los estatutos de cada una de las fundaciones del SPA tan sólo la FCLMTV indica de forma expresa su adscripción al sector público regional. El resto de los estatutos adopta diferentes modalidades en relación con el nombramiento por parte de la administración regional de los miembros del patronato de las diferentes fundaciones.

RECOMENDACIÓN Nº 3

A todas las fundaciones y consejerías de adscripción:

Para dotar de mayor seguridad jurídica a la delimitación del SPAF, los estatutos de las fundaciones deberían adaptarse para concretar tanto su adscripción al SPA, como la identificación de la tutela por la consejería que se determine por el Consejo de Gobierno.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

17. Se ha verificado que el procedimiento de tramitación de las modificaciones estatutarias llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2021 ha sido conforme con la normativa de aplicación, respecto al acuerdo de modificación de estatutos por el patronato de la fundación, su elevación a escritura pública, acuerdo del Consejo de Gobierno, notificación al Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones. No obstante, no se ha acreditado la autorización del Consejo de Gobierno respecto a la modificación estatutaria de FIMPULSA, ni tampoco la inscripción de la modificación estatutaria de FHNP en el Registro de Fundaciones.
18. La normativa autonómica no contempla la supervisión continua de sus entidades dependientes, cuya implantación para todas las administraciones públicas exige el artículo 81.2 de la LRJSP, al objeto de "...comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, y que deberá incluir la formulación expresa de propuestas de mantenimiento, transformación o extinción".

RECOMENDACIÓN Nº 4

A la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital:

Que tal como se instaba en informes precedentes de fiscalización del TCu, debería desarrollarse el procedimiento necesario y dotarse los recursos para hacer efectiva la supervisión continua sobre el SPAF.

- En relación con el endeudamiento

19. El endeudamiento del SPAF se concentra mayoritariamente con el sector público (94,99%), frente al endeudamiento con entidades financieras (que representa el 5,01%), concertado exclusivamente por FSCLM, que representa tan sólo el 0,0016% del endeudamiento autonómico, según el protocolo de déficit excesivo publicado por el Banco de España.
20. Existen deudas vencidas y exigibles concentradas en el ámbito del sector público autonómico entre FHNP y FPCTCLM y la administración de la JCCM, sin que en estos últimos años se hayan llevado a cabo ni las amortizaciones correspondientes, ni un proceso de saneamiento o de reestructuración de deudas, por lo que se deberían realizar las actuaciones precisas para concretar su abono o, en su caso, modificar las condiciones de devolución que hagan factible el pago de las mismas.

RECOMENDACIÓN Nº 5

A FHNP y FPCTCLM, así como a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital:





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Deberían impulsarse actuaciones dirigidas al diagnóstico de la situación, que permitan llevar a cabo un proceso de saneamiento o reestructuración de las deudas para concretar su abono o, en su caso, modificar las condiciones de devolución que hagan factible el pago de las mismas.

- En relación con las transferencias realizadas por la JCCM

21. Los recursos del conjunto de las fundaciones que conforman el SPA fueron aportados, en su mayor parte, por la administración autonómica y organismos dependientes, vía transferencias nominativas de financiación, por lo que el grado de dependencia financiera del SPAF es muy elevado, poniendo de manifiesto el escaso nivel de generación de ingresos propios de su actividad en la práctica totalidad de las fundaciones que conforman el SPA, salvo el caso de FCLMTV y FCTM, que no han recibido financiación alguna de la JCCM en 2021.

- En relación con período medio de pago (PMP) en operaciones comerciales

22. FCLMTV y FCTM, esta última sin actividad, han incumplido con la obligación del suministro de información mensual del PMP a través de la plataforma CIMCA a lo largo de todo el año 2021. FPSMRC ha incumplido con la obligación en el período entre enero y abril, y FCRPOLO entre enero y septiembre.

23. FJALCLM, FPSMRC y FCTM no informan en la memoria de las cuentas anuales del PMP a proveedores en operaciones comerciales, conforme requiere la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como por la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016.

24. FIMPULSA, FSCLM, FHNP, FPCTCLM y FCRPOLO reducen el PMP respecto del ejercicio anterior. FPSMRC supera el PMP de 30 días en las operaciones comerciales.

RECOMENDACIÓN Nº 6

FPSMRC debería adoptar las oportunas medidas para elaborar y disponer de un plan de tesorería que garantice la capacidad financiera para el cumplimiento del PMP y evitar el riesgo de incumplimiento.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- **En relación con la situación de las fundaciones públicas y sociedades dependientes en procesos de absorción, disolución y liquidación**

25. A 31 de diciembre de 2021 se encontraba en proceso de liquidación la fundación El Greco 2014, al quedar pendiente la inscripción registral.

RECOMENDACIÓN Nº 7

A la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

Deberían impulsar actuaciones dirigidas a asegurar que se lleve a cabo la inscripción registral en el Protectorado para ultimar el proceso de liquidación.

26. A 31 de diciembre de 2021 se encontraban en proceso de liquidación las sociedades FUHNPAIIN Viajes, S.L y FUHNPAIIN Empleo, S.L., dependientes de la FHNP.

RECOMENDACIÓN Nº 8

A la Consejería de Sanidad y FHNP:

Deberían impulsar las actuaciones necesarias, dirigidas a asegurar que se lleve a cabo la inscripción en el Registro Mercantil, al objeto de ultimar el proceso de liquidación.

- **En relación con la transparencia**

27. Todas las fundaciones que conforman el SPA disponen de un lugar específico en sus portales web institucionales para la publicación de la información sujeta a publicidad activa, a excepción de FPSMRC. El promedio de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en el ámbito del SPAF, se sitúa en el 58,37%, destacando el bajo nivel de cumplimiento de FCLMTV (16,67%), FJALCLM (33,33%) y FCRPOLO (54,86%).

RECOMENDACIÓN Nº 9

A FPSMRC, FCLMTV, FJALCLM y FCRPOLO:

Deberían impulsar las actuaciones precisas dirigidas a dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa.

28. En general, existen importantes debilidades en relación con el reducido nivel de cumplimiento respecto al formato reutilizable de los contenidos publicados (39,32%).

RECOMENDACIÓN Nº 10

A todas las fundaciones del SPA:

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Deberían impulsar actuaciones dirigidas a asegurar que la información publicada se realice en formato reutilizable.

- En relación con la integridad

29. Las fundaciones que conforman el SPA no disponen de modelos o sistemas propios de prevención de riesgos a los efectos de lo previsto en el artículo 31 bis de la LOCP.

RECOMENDACIÓN Nº 11

Las fundaciones que conforman el SPA deberían impulsar las actuaciones dirigidas a desarrollar modelos de organización y gestión que incluyan las medidas de vigilancia y control idóneos para la prevención de riesgos penales, contribuyendo así al fomento de la cultura del cumplimiento.

- En relación con la igualdad

30. FSCLM no contaba, a 31 de diciembre de 2021, con el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, cuya aprobación exige el artículo 45.2 y la disposición transitoria décima segunda de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI).

RECOMENDACIÓN Nº 12

FSCLM debería impulsar las actuaciones dirigidas al diagnóstico de la situación y, posterior negociación, que permitan proceder a la aprobación del Plan de Igualdad.

31. Respecto al principio de igualdad retributiva por trabajo de igual valor y en concreto a la obligación de tener implantado un registro retributivo que exige la normativa laboral, ninguna de las fundaciones del SPA acredita disponer del mismo.
32. En los Patronatos de las fundaciones no se garantiza la participación equilibrada, respecto a los porcentajes de referencia previstos en el artículo 52 y disposición adicional primera de la LOI, salvo en FJALCLM y FPSMRC.

- Recomendaciones de ejercicios anteriores

Se exponen a continuación los resultados del seguimiento del grado de cumplimiento de las recomendaciones incluidas en los informes de fiscalización del TCu en relación con la fiscalización de la Cuenta General y del resto de cuentas anuales del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y que afectan al SPAF.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Informe de fiscalización 2019 (número 1458)

1. *"La Cuenta General debería integrar las cuentas de todos los entes del sector público regional, no solo de los sujetos a contabilidad pública, ofreciendo además una visión consolidada de la actividad económico-financiera de los entes de la Comunidad. Para ello debe tomarse en consideración la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público".*

La Comunidad Autónoma ha adoptado medidas dirigidas al cumplimiento de la recomendación que se concretan en la aprobación de la Orden 84/2021, de 11 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establece la estructura y el desarrollo de los contenidos de la Cuenta General de la JCCM.

En la Orden se contempla que, además de las entidades del sector público sometidas al régimen de contabilidad pública que integran la Cuenta General, ésta incluirá un anexo comprensivo de las cuentas anuales de las entidades del sector público regional, obligadas a formar y rendir cuentas conforme al PGC vigente para las empresas o alguna de sus adaptaciones sectoriales. Asimismo, la Orden obliga a la formulación de estados consolidados que se integren en la Cuenta General elaborados conforme a la Orden HAP/1489/2013, antes citada.

No obstante, la modificación del régimen de la estructura y contenido de la Cuenta General requiere la modificación de la norma de rango superior que la regula, en tanto que el artículo 113 del TRLHCLM limita el contenido de la Cuenta General a *"la Cuenta de la Administración de la JCCM, de sus OOAA y demás entidades incluidas en el régimen de contabilidad pública"* manteniendo, además, el artículo 107 la rendición individualizada para las cuentas *"que no formen parte de la Cuenta General"*.

Por ello, la recomendación se considera **"cumplida parcialmente"**.

2. *"Se debería dictar la norma oportuna que regulase la elaboración de un informe por las fundaciones, empresas y consorcios, a presentar junto con sus cuentas anuales, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero asumidas como consecuencia de su pertenencia al sector público, de contenido similar al previsto en la Ley General Presupuestaria".*

No se han acreditado actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a esta recomendación, por lo que se considera **"no cumplida"**.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

30

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Informe de fiscalización 2020 (número 1525)

1. *"Que se modifique el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en orden a adaptar la definición del sector público autonómico a los criterios de adscripción establecidos por la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público¹".*

No se han acreditado actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a esta recomendación, por lo que se considera **"no cumplida"**.

2. *"Que se desarrolle el procedimiento necesario y se doten los recursos para hacer efectivas tanto la supervisión continua como la realización de controles de eficacia sobre las entidades dependientes²".*

No se han acreditado actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a esta recomendación, por lo que se considera **"no cumplida"**.

3. *"Que se impulsen las actuaciones dirigidas al diagnóstico de la situación y posterior negociación que permitan proceder a la aprobación del Plan de Igualdad de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha³".*

No se han acreditado actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a esta recomendación, por lo que se considera **"no cumplida"**.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

¹ RECOMENDACIÓN N° 1: Al Gobierno de Castilla-La Mancha y a las Cortes de Castilla-La Mancha.

² RECOMENDACIÓN N° 5: A la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

³ RECOMENDACIÓN N° 17: A la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

5. EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

5.1. Obligación de rendir cuentas y plazo de rendición

Tal y como dispone el artículo 14 del ROFCCCLM, son cuentadantes ante la Cámara de Cuentas las personas que ostenten la presidencia o representación legal de los organismos, entes, entidades, fundaciones o empresas a que se refiere el artículo 2.1.f) de la LCCCLM, salvo que se atribuya a otra persona la función de rendición de cuentas, en virtud de norma legal, reglamentaria o estatutaria.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 12 de la LCCCLM, el plazo de rendición de cuentas de las entidades del sector público regional se llevará a cabo ante la Cámara de Cuentas, en los plazos, por el procedimiento y con el contenido establecido en el TRLHCLM, estableciendo el artículo 18.1 del ROFCCCLM que las cuentas de las fundaciones públicas, que formen parte del sector público regional se rendirán en el mes siguiente a la fecha en que finalice el plazo establecido en el artículo 107.5 del TRLHCLM, es decir, dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio económico. De la interpretación conjunta de los citados artículos, la fecha límite de la rendición de las cuentas de las fundaciones públicas ante la Cámara de Cuentas se establece en el 31 de agosto.

Por otra parte, el artículo 1.2 de la Orden 84/2021, de 11 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establece la estructura y desarrollo de los contenidos de la Cuenta General de la JCCM, dispone que esta, adicionalmente, incluirá un anexo comprensivo de las cuentas anuales de las entidades del sector público regional obligadas a formar y rendir cuentas conforme a los principios y normas contables recogidos en el PGC vigente para la empresa española o alguna de sus adaptaciones sectoriales.

5.1.1. Cumplimiento de la obligación de rendir cuentas

Se ha constatado que todas las fundaciones que conforman el SPA han rendido en plazo sus cuentas a la Cámara de Cuentas, por conducto de la IG-JCCM. Adicionalmente, dichas cuentas se acompañan, como anexo, a la Cuenta General de la JCCM correspondiente a 2021, también rendida en plazo.

5.1.2. Revisión formal de las cuentas rendidas

El análisis de la rendición se completa con una revisión formal del contenido de las cuentas rendidas para llegar a la confirmación de que las mismas se han rendido en tiempo y forma. Para ello, los elementos esenciales que conforman el procedimiento de control formal realizado por esta Cámara sobre las cuentas rendidas incluyen los siguientes indicadores:

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

32

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- Que están formuladas por quien tiene normativamente la competencia.
- Que se han formulado de acuerdo con el PGC de aplicación, incluyendo todos los estados contables requeridos y en el plazo establecido para ello.
- Que han sido sometidas a auditoría de cuentas.
- Que están debidamente aprobadas por el órgano competente para ello.
- Que han sido depositadas en el Protectorado e inscritas en el Registro de Fundaciones.
- Que han sido rendidas en plazo a la Cámara de Cuentas por conducto de la IG-JCCM.

A continuación, se detalla el calendario de plazos desde la formulación hasta la rendición de cuentas anuales ante la Cámara de Cuentas:

Cuadro 1. Indicadores de tramitación y rendición de las cuentas anuales SPAF

Indicadores de tramitación y rendición de las cuentas anuales SPAF			
Indicador	Artículo	Normativa	Plazo máximo
Formulación cuentas anuales	28.1	RFUND	31 de marzo
Informe de auditoría	25.5	LFUND y DA 4ª LPGCLM	Mínimo 1 mes
Aprobación Patronato	25.2	LFUND	30 de junio
Presentación al Protectorado	25.7	LFUND	10 días hábiles desde aprobación
Inscripción en el registro de fundaciones	28.6	LFUND	Por el Protectorado en los términos previstos en el referido artículo
Rendición IG-JCCM	107	TRLHCLM	31 de julio
Rendición Cámara de Cuentas	12	LCCCLM	31 de agosto

Fuente: elaboración propia.

El detalle, a nivel individual, de las fechas relativas a la formulación, informe de auditoría de cuentas, aprobación patronato, presentación al protectorado, inscripción en el registro de fundaciones, rendición de las cuentas anuales ante la IG-JCCM y la Cámara de Cuentas se muestra en el Anexo IV.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Procede destacar, como aspecto de interés del ejercicio 2021, la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el PGC y el PGC de Pymes, que no afecta a cuestiones concretas de las entidades sin fines de lucro, pero sí a cuestiones de la normativa contable general (en concreto a la normativa de los instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos, y a la estructura de las cuentas anuales); por tanto, su repercusión en el presente trabajo de auditoría ha sido menor, en tanto el alcance de este no incluye una auditoría financiera.

De la revisión formal de las cuentas anuales rendidas por todas las fundaciones que conforman el SPA, se desprende que se formularon, auditaron y aprobaron por los órganos competentes, fueron presentadas en el Protectorado e inscritas en el Registro de Fundaciones y rendidas por conducto de la IG-JCCM ante la Cámara de Cuentas dentro de los plazos legales establecidos.

No obstante, a continuación se relacionan algunas incidencias detectadas:

a) FCRPOLO:

Las cuentas anuales adolecen de una de las firmas requeridas por el artículo 28.3 del RFUND ("*Las cuentas aprobadas serán firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente*"). Además, la rúbrica que se hace constar no resulta identificable.

b) FCTM:

Las cuentas anuales son depositadas en el Protectorado el 7 de julio de 2022, incumpliendo el plazo de 10 días hábiles desde que fueron aprobadas (el veintiuno de junio de 2022), conforme a lo exigido por los artículos 25.7 de la LFUND y 28.4 del RFUND.

c) FPCTCLM:

Las cuentas anuales son depositadas en el Protectorado el 30 de junio de 2022, incumpliendo el plazo de 10 días hábiles desde su aprobación (el 13 de junio de 2022), conforme a lo exigido por los artículos 25.7 de la LFUND y 28.4 del RFUND.

d) FPSMRC:

Si bien se aprueban y presentan en plazo las cuentas anuales, no son objeto de inscripción en el Registro de Fundaciones hasta el 24 de agosto de 2023, como consecuencia del requerimiento formulado por el Protectorado con fecha 26 de mayo de 2023 al advertir una serie de deficiencias en la documentación presentada, entre las que cabe destacar que en el acto de aprobación de las cuentas anuales de 2021, el patronato no se encontraba debidamente constituido conforme al artículo 22 de los estatutos de la fundación.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-**ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b** | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

5.2. Análisis de los informes de auditoría de cuentas

La LFUND obliga a las fundaciones de cierta dimensión a someter obligatoriamente sus estados contables anuales a una auditoría financiera realizada por un profesional independiente habilitado para el ejercicio de la profesión, así como aquellas fundaciones que se vean afectadas por la disposición adicional primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. No obstante, la disposición adicional cuarta de la LPGCLM para 2021 establece la obligatoriedad de sometimiento a auditoría anual de las cuentas anuales de todas las fundaciones públicas que conforman el SPA.

En virtud de ello, todas las fundaciones públicas que conforman el SPA han sido auditadas por auditores externos y los principales resultados se recogen, de forma detallada, en el Anexo V de este informe y, de forma más resumida, en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Resultados de los informes de auditorías externas de cuentas anuales SPAF 2021

Fundación	Informe			Párrafo de énfasis
	Favorable	Con salvedades	Incertidumbre material entidad en funcionamiento	
FJALCLM	✓			
FIMPULSA	✓			
FPSMRC		✓	✓	
FSCLM	✓			
FHNP	✓			✓
FCLMTV	✓			
FCTM	✓		✓	
FPCTCLM	✓			✓
FCRPOLO		✓		

Fuente: elaboración propia a partir de informes de auditorías externas.

Todas las fundaciones públicas han presentado sus informes de auditoría de cuentas junto con las cuentas anuales rendidas.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Se ha constatado que todos los informes de auditoría concluyen con opiniones de auditoría favorables, si bien en el caso de FCRPOLO (en relación con las declaraciones de IVA 2019-2021) y FPSMRC (en relación a la aplicación de las ayudas recibidas para financiar la realización de los fines fundacionales), expresan opinión con salvedades.

En el caso de FCTM y FPSMRC, los informes de auditoría contienen incertidumbre material del principio de entidad en funcionamiento. En la FCTM destaca la inactividad de la fundación, lo que ha venido provocando pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores quedando los fondos propios por debajo de la dotación fundacional. En el caso de la FPSMRC, se pone de manifiesto las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que suponen la existencia de fondos propios negativos por importes significativos, así como un importante deterioro de su situación financiera con un fondo de maniobra negativo.

Por lo que respecta a los párrafos de énfasis, en la FHNP el auditor manifiesta la incertidumbre sobre el valor liquidativo de FUNHPAIIIN Empleo, S.L.U. y las posibles responsabilidades de la fundación respecto al aval concedido a esta. En lo que respecta a la FPCTCLM, el auditor pone de manifiesto dos cuestiones, por un lado la existencia de un crédito con la JCCM por importe de 1.668 m€ que corresponde a préstamos financieros realizados para amortizar créditos bancarios anteriores sin que exista un compromiso firme para su amortización; y por otro lado, la existencia de una diferencia entre los saldos pendientes de cobro y de pago relativos a las convocatorias de MINECO/MICINN y MYTyC Reindustrialización, que anualmente asciende a 174 m€.

5.3. Análisis de las conclusiones y recomendaciones de los informes de control financiero de la IG-JCCM

El artículo 102.2 del TRLHCLM establece que las fundaciones públicas regionales están sometidas a control financiero posterior. En este sentido, la IG-JCCM, en virtud de lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes del TRLHCLM, aprobó mediante Resolución de 25 de enero de 2022, el Plan de Control Financiero y Auditoría de Empresas y Entes Públicos para el ejercicio 2022, en el que se incluye el análisis financiero y evaluación de riesgos de las cuentas anuales de las fundaciones y consorcios participados mayoritariamente por los órganos y entidades integrantes del sector público regional, ejercicio 2021.

Las actuaciones contempladas en dicho Plan, relativas a las fundaciones públicas que conforman el SPA, son las siguientes:

- Análisis financiero y evaluación de riesgos de las cuentas anuales de las fundaciones públicas, ejercicio 2021.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- b) Seguimiento de recomendaciones derivadas de informes emitidos en el seno de este o anteriores Planes de Control Financiero y Auditoría de fundaciones públicas.
- c) Seguimiento del cumplimiento del Presupuesto de Explotación y en particular de los gastos de personal, así como la gestión en materia de personal.

Los resultados más significativos de los controles financieros se detallan en el Anexo VI.1 (conclusiones más relevantes) y en el Anexo VI.2 (recomendaciones).

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la LTBGCLM, se ha verificado que, si bien se cumple con las obligaciones de publicidad activa respecto de los planes anuales de control financiero aprobados por la IG-JCCM, no ocurre en relación con los informes definitivos de control financiero, ni con los de seguimiento de las recomendaciones y medidas correctoras señaladas en los mismos, así como tampoco del informe-resumen de los resultados más significativos de las actuaciones de control financiero de cada ejercicio.

5.4. Análisis agregado de las cuentas anuales rendidas

El objetivo de este epígrafe es ofrecer una visión agregada de la situación económico-financiera de todas las fundaciones integrantes del SPA. El objetivo de la fiscalización no es emitir una opinión financiera de las cuentas rendidas, si bien se pondrán de manifiesto aquellos aspectos que, habiendo sido revelados en los estados financieros rendidos, a juicio de esta Cámara de Cuentas resultan de especial relevancia.

Adicionalmente, en los Anexos VII al informe, se realiza un análisis específico de las cuentas anuales de cada una de las fundaciones que integran el SPA.

a) Balance

El resultado de agregar todas las fundaciones que conforman el SPA se muestra a continuación:

Cuadro 3. Composición del Activo del SPAF 2021

Composición del Activo SPAF 2021 (m€)						
Fundación	Activo No Corriente		Activo Corriente		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
FJALCLM	8,51	0,02%	184,68	1,23%	193,19	0,30%
FIMPULSA	3.882,32	7,77%	1.745,75	11,64%	5.628,07	8,66%
FPSMRC	2,60	0,01%	75,29	0,50%	77,89	0,12%
FSCLM	9.886,14	19,78%	4.408,26	29,38%	14.294,40	22,00%
FHNP	1.080,57	2,16%	5.101,92	34,00%	6.182,49	9,51%
FCLMTV	143,01	0,29%	133,82	0,89%	276,83	0,43%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Composición del Activo SPAF 2021 (m€)

Fundación	Activo No Corriente		Activo Corriente		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
FCTM	1.203,59	2,41%	0,31	0,00%	1.203,90	1,85%
FPCTCLM	33.399,27	66,82%	2.819,81	18,79%	36.219,09	55,73%
FCRPOLO	376,05	0,75%	534,06	3,56%	910,10	1,40%
Total agregado SPAF	49.982,06	100,00%	15.003,91	100,00%	64.985,97	100,00%
%	76,91%		23,09%		100,00%	

Fuente: elaboración propia a partir de las cuentas anuales 2021.

El conjunto del activo del SPAF se eleva a 64.985,97 m€, correspondiendo el 76,91% al activo no corriente y el 23,09% al activo corriente. Del total del activo agregado, FPCTCLM y la FSCLM aglutinan, más de las tres cuartas partes del total agregado del activo del SPAF.

Cuadro 4. Composición del Pasivo y Patrimonio Neto del SPAF 2021

Composición del Pasivo y Patrimonio Neto del SPAF 2021 (m€)

Fundación	Patrimonio Neto		Pasivo No corriente		Pasivo Corriente		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
FJALCLM	111,96	0,23%	0,00	0,00%	81,24	0,74%	193,19	0,30%
FIMPULSA	4.421,36	9,18%	0,00	0,00%	1.206,71	10,97%	5.628,07	8,66%
FPSMRC	-78,22	-0,16%	0,00	0,00%	156,11	1,42%	77,89	0,12%
FSCLM	10.560,69	21,92%	315,38	5,42%	3.418,34	31,07%	14.294,40	22,00%
FHNP	-1.274,58	-2,65%	2.916,30	50,16%	4.540,77	41,27%	6.182,49	9,51%
FCLMTV	246,73	0,51%	0,00	0,00%	30,10	0,27%	276,83	0,43%
FCTM	1.201,70	2,49%	2,20	0,04%	0,00	0,00%	1.203,90	1,85%
FPCTCLM	32.616,97	67,71%	2.580,11	44,38%	1.021,98	9,29%	36.219,06	55,73%
FCRPOLO	363,96	0,76%	0,00	0,00%	546,14	4,96%	910,10	1,40%
Total agregado SPAF	48.170,56	100,00%	5.813,99	100,00%	11.001,39	100,00%	64.985,94	100,00%
%	74,12%		8,95%		16,93%		100,00%	

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

38

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En cuanto al análisis del pasivo agregado, hay que destacar que el mayor peso corresponde al patrimonio neto con el 74,12%, en especial FPCTCLM y el FSCLM, que concentran el 89,63%. Especialmente significativo es el patrimonio neto negativo que arrojan la FPSMRC y FHNP, fruto de los resultados negativos de ejercicios anteriores, por lo que existe un riesgo grave en la consecución de sus fines fundacionales. De igual forma, respecto al pasivo no corriente, el mayor volumen pertenece a FHNP y FPCTCLM, que concentran el 94,54%, y respecto al pasivo corriente, destaca el volumen de FHNP y FSCLM, que concentran el 72,34% del total agregado.

b) Excedente del ejercicio de la cuenta de resultados

La cuenta de resultados de la entidad muestra las variaciones en el patrimonio neto originadas en el ejercicio. En particular, presenta con el debido desglose la variación originada por el excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio agregado del SPAF, como fruto de la diferencia entre los ingresos y gastos devengados de las actividades realizadas en 2021, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración, arroja un saldo positivo de 449,37 m€, lo que ha supuesto una reducción del 45,13% respecto del obtenido en el ejercicio precedente.

Cuadro 5. Variación del excedente del ejercicio del SPAF 2021/2020 (m€)

Variación del excedente del ejercicio del SPAF 2021/2020 (m€)				
Fundación	2021	2020	var.	% var.
FJALCLM	0,00	0,00	0,00	0,00%
FIMPULSA	0,94	0,30	0,64	213,07%
FPSMRC	86,64	110,68	-24,03	-21,71%
FSCLM	79,79	86,28	-6,49	-7,52%
FHNP	44,72	63,57	-18,85	-29,65%
FCLMTV	2,50	-74,67	77,17	-103,34%
FCTM	-0,49	-0,48	-0,01	2,19%
FPCTCLM	227,42	598,14	-370,72	-61,98%
FCRPOLO	7,85	35,14	-27,29	-77,67%
Total agregado SPAF	449,37	818,96	-369,59	-45,13%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.

Salvo la FJALCLM, FIMPULSA y FCLMTV, el resto de las fundaciones ha empeorado sus resultados respecto del ejercicio anterior. Tan sólo FCTM arroja ligeros resultados negativos durante los años 2021 y 2020, como consecuencia de su inactividad.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Los resultados positivos en 2021 de FPSMRC, FSCLM, FHNP y FCLMTV son destinados a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, y los de FIMPULSA, FSCLM, FPCTCLM y FRPOLO a reservas y remanente, respectivamente.

Cuadro 6. Desviaciones del excedente de la actividad del SPAF en el ejercicio 2021

Desviaciones del excedente de la actividad del SPAF en el ejercicio 2021 (m€)				
Fundación	Excedente del ejercicio		Desviación	
	Presupuesto explotación inicial (1)	Cuenta de resultados (2)	Absoluta	Relativa
FJALCLM	0,00	0,00	0,00	0,00%
FIMPULSA	2,00	0,94	-1,06	-53,50%
FPSMRC	88,81	86,64	-2,16	-2,43%
FSCLM	-49,42	79,79	129,22	-261,47%
FHNP	43,83	44,72	0,89	2,03%
FCLMTV	11,63	2,50	-9,14	-78,59%
FCTM	-0,49	-0,49	0,00	0,00%
FPCTCLM	6,09	227,42	221,34	3634,48%
FCRPOLO	0,00	7,85	7,84	100,00%
Total agregado SPAF	102,45	449,37	346,92	338,62%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.

(1) Presupuestos Generales JCCM para 2021.

(2) Cuentas anuales 2021.

Si comparamos las desviaciones del resultado que arroja la cuenta de resultados de las cuentas anuales de 2021 con la previsión inicial del presupuesto de explotación en la LPGCLM para 2021, se observa que el resultado positivo previsto agregado para el SPAF se ha visto mejorado al cierre en 346,92 m€, es decir que ha supuesto un incremento del 338,36%. Esta mejora en el resultado agregado corresponde principalmente al buen comportamiento en los resultados de FPCTCLM y FSCLM respecto de la previsión inicial.

c) Variación del patrimonio neto del ejercicio

La cuenta de resultados muestra las variaciones en el patrimonio neto originadas en el ejercicio, expresando la viabilidad futura y la capacidad para cumplir con los fines de interés general que se le hayan encomendado a la fundación.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En este sentido, el resultado de la variación del patrimonio neto del SPAF arroja un resultado positivo de 4.775,89 m€, lo que ha supuesto una mejora del resultado agregado respecto del ejercicio anterior que arrojaba valores negativos, según se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro 7. Variación del Patrimonio neto del ejercicio del SPAF 2021/2020 (m€)

Variación del Patrimonio neto del ejercicio del SPAF 2021/2020 (m€)				
Fundación	2021	2020	var.	% var.
FJALCLM	0,00	0,00	0,00	0,00%
FIMPULSA	3.500,46	18,12	3.482,34	19220,27%
FPSMRC	71,04	80,55	-9,51	-11,80%
FSCLM	1.577,98	341,20	1.236,77	362,47%
FHNP	-195,08	-196,53	1,45	-0,74%
FCLMTV	2,50	-74,67	77,17	-103,34%
FCTM	-30,46	-30,45	-0,01	0,03%
FPCTCLM	-101,98	-1.224,34	1.122,36	-91,67%
FCRPOLO	-48,56	-13,98	-34,58	247,29%
Total agregado SPAF	4.775,89	-1.100,10	5.875,99	-534,13%

Fuente: elaboración propia a partir de las cuentas de resultados de las cuentas anuales 2021.

Tanto por volumen como por evolución, destaca la variación del patrimonio neto negativo que arrojan FHNP, FCTM, FPCTCLM y FCRPOLO durante dos ejercicios consecutivos principalmente por el efecto de las reclasificaciones de subvenciones reconocidas en el patrimonio neto en ejercicios anteriores aplicadas al excedente del ejercicio. No obstante, en el caso de la FHNP la situación puede poner en riesgo la viabilidad para la consecución de los fines fundacionales, ya que tal y como se ha indicado anteriormente arroja fondos propios negativos.

Por el lado contrario, destaca la generación de patrimonio neto durante el ejercicio de FIMPULSA y FSCLM por importe 3.500,46 m€ y 1.577,98 m€ respectivamente, por las transferencias y subvenciones recibidas a lo largo del ejercicio pendientes de traspasar al excedente del ejercicio.

d) Análisis de los principales indicadores de la situación económico-financiera

Partiendo de los datos obtenidos de los estados financieros de las fundaciones que conforman el SPA, se han elaborado una serie de ratios e indicadores de cada una de aquellas en comparación con el ejercicio precedente y su comparativa con la media del SPAF, cuyo detalle se muestra en los Anexos VII a este informe.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

d.1) Ratios financieros

Del análisis de los ratios e indicadores financieros obtenidos del balance, relativos a la media del SPAF, se desprende que, en general, los mismos han evolucionado favorablemente respecto del ejercicio anterior, poniendo de manifiesto que existe suficiencia y solvencia financiera en el agregado del SPAF.

Cuadro 8. Ratios financieros (media del SPAF 2021/2020)

Ratios financieros	Media del SPAF	
	2021	2020
Autonomía financiera	2,86	2,49
Solvencia a c/p	1,36	1,27
Solvencia a l/p	3,86	3,49
Cobertura	1,08	1,06
Liquidez a c/p	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,26	0,29

Fuente: elaboración propia a partir de las cuentas anuales.

Sobre la base del análisis individualizado realizado en los Anexos VII, resulta preciso destacar que:

- FPSMRC y FHNP presentan ratios de autonomía financiera negativos al tener patrimonio neto negativo. FJALCLM presenta ratios inferiores a la media del SPAF, si bien sus recursos propios son superiores a los recursos ajenos.
- FPSMRC, FSCLM, FHNP, FCTM y FCRPOLO presentan indicadores financieros de solvencia y liquidez a corto plazo por debajo de la media del SPAF, si bien tan solo FPSMRC y FCTM están en riesgo de insolvencia a c/p.
- FJALCLM, FPSMRC, FHNP y FCRPPOLO presentan indicadores de solvencia a largo plazo por debajo de la media del SPAF, si bien tan solo FPSMRC estaría en riesgo de insolvencia a l/p.
- Respecto al grado de cobertura, entendido como la capacidad de generar fondo de maniobra positivo en el ejercicio, destaca la FPSMRC y FCRPOLO, que arrojan fondo de maniobra negativo.
- FPSMRC, FJALCLM, FHNP y FCRPOLO presentan un coeficiente de endeudamiento por encima de la media del SPAF, mostrando un mayor nivel de dependencia de financiación externa FPSMRC y FHNP.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

d.2) Ratios económicos

Del análisis de los ratios e indicadores económicos obtenidos de la cuenta de resultados, relativos a la media del SPAF, se desprende que, en general, los mismos han mejorado ligeramente respecto del ejercicio anterior, salvo la cobertura de gastos de personal, que disminuye ligeramente. Destaca el hecho de que los ingresos de explotación cubren los gastos de explotación a nivel agregado.

Cuadro 9. Grado cobertura gastos (media del SPAF 2021/2020)

Grado cobertura gastos	Media del SPAF	
	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,07	0,07

Fuente: elaboración propia a partir de las cuentas anuales.

Sobre la base del análisis individualizado realizado en los Anexos VII, resulta preciso destacar, respecto al grado de cobertura de los gastos de explotación con los ingresos de explotación generados en el ejercicio, que:

- En general todas las fundaciones del SPA oscilan en grados de cobertura de gastos de explotación similares a la media, por lo que sus gastos de actividad son cubiertos con los ingresos de la actividad procedentes, principalmente de transferencias y subvenciones otorgadas por las administraciones con representación en sus respectivos patronatos.
- Las fundaciones que dedican más parte de sus ingresos de actividad a gastos de personal y que se sitúan por encima de la media son FJALCLM, FSCLM, FHNP y FCLMTV.
- En relación al grado de cobertura de gastos de servicios exteriores con sus ingresos de actividad, dedican un esfuerzo por encima de la media FIMPULSA, FHNP, FCLMTV, FPCTCLM y FCRPOLO. Respecto a los gastos por amortización de inmovilizado, el mayor esfuerzo respecto a la media lo realizan FCTM, FPCTCLM y FHNP.

d.3) Fondo de maniobra

El fondo de maniobra agregado del SPAF de 2021 se eleva a 4.002,52 m€ y se ha visto incrementado en un 39,56% respecto del ejercicio anterior, que obedece principalmente a FHNP y FPCTCLM, que aportan el 87,08% de la variación absoluta interanual.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Cuadro 10. Fondo de maniobra del SPAF 2021/2020

Fondo de maniobra del SPAF (m€)				
Fundación	2021	2020	var. abs.	% var.
FJALCLM	103,45	102,97	0,48	0,47%
FIMPULSA	539,04	578,80	-39,76	-6,87%
FPSMRC	-80,82	-165,46	84,64	-51,15%
FSCLM	989,92	918,99	70,93	7,72%
FHNP	561,15	6,82	554,33	8126,69%
FCLMTV	103,72	96,85	6,87	7,10%
FCTM	0,31	-0,19	0,50	-265,54%
FPCTCLM	1.797,83	1.364,15	433,68	31,79%
FCRPOLO	-12,08	-35,00	22,92	-65,48%
Total agregado SPAF	4.002,52	2.867,91	1.134,60	39,56%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.

En general, la mayoría de las fundaciones que conforman el SPA presenta niveles acumulados de solvencia y liquidez a corto plazo que mejoran respecto al ejercicio anterior, salvo en la FIMPULSA, en la que el fondo de maniobra se ve reducido en un 6,87%. Destaca por el contrario el déficit de financiación acumulado de FPSMRC y FCRPOLO, si bien se reduce respecto al ejercicio precedente.

5.5. El análisis de las modificaciones y desviaciones en el presupuesto de explotación

La LPGCLM para 2021, en su artículo 4, aprueba los presupuestos de explotación y de capital de las fundaciones del SPA, con el siguiente detalle:

Cuadro 11. Presupuesto inicial de explotación y capital del SPAF 2021

Presupuesto inicial de explotación y capital del SPAF 2021 (m€)		
Fundación	Presupuesto de explotación	Presupuesto de capital
FJALCLM	532,50	0,00
FIMPULSA	5.706,51	4.000,00
FPSMRC	494,81	0,00
FSCLM	19.982,57	175,00
FHNP	2.845,81	105,91
FCLMTV	244,97	1,00
FCTM	30,45	0,00
FPCTCLM	3.338,97	1.495,95

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

44

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Presupuesto inicial de explotación y capital del SPAF 2021 (m€)

Fundación	Presupuesto de explotación	Presupuesto de capital
FCRPOLO	1.511,99	0,00
Total agregado SPAF	34.688,58	5.777,86

Fuente: elaboración propia a partir de la LPGCLM para 2021.

En este sentido, se ha procedido a analizar la evolución interanual, así como las modificaciones y desviaciones del presupuesto de explotación, al ser este el más representativo (85,72% del total SPAF), cuyo importe se eleva a 34.688,58 m€.

Cuadro 12. Presupuesto inicial de explotación del SPAF 2021/2020

Presupuesto inicial de explotación del SPAF 2021/2020 (m€)				
Fundación	2021	2020	var. abs.	% var.
FJALCLM	532,50	484,50	48,00	9,91%
FIMPULSA	5.706,51	4.935,93	770,58	15,61%
FPSMRC	494,81	491,71	3,10	0,63%
FSCLM	19.982,57	19.117,23	865,34	4,53%
FHNP	2.845,81	2.894,16	-48,35	-1,67%
FCLMTV	244,97	0,00	244,97	
FCTM	30,45	0,00	30,45	
FPCTCLM	3.338,97	3.402,31	-63,34	-1,86%
FCRPOLO	1.511,99	1.703,00	-191,01	-11,22%
Total agregado SPAF	34.688,58	33.028,84	1.659,74	5,03%

Fuente: elaboración propia a partir de LPGCLM para 2020 y 2021. En 2020, FCTM carece de actividad y no es objeto de presupuestación y FCLMTV, no formaba parte del ámbito subjetivo de los presupuestos generales.

El presupuesto inicial de explotación agregado para el SPAF en 2021 se ha visto incrementado en 1.659,74 m€ respecto al ejercicio precedente, un 5,03%. Destaca el incremento interanual en valores absolutos del presupuesto de FIMPULSA y FSCLM del 15,61% y 4,53% respectivamente, así como la reducción del -11,22% en el caso del FCRPOLO.

Cuadro 13. Presupuesto de explotación de gastos del SPAF 2021

Presupuesto de explotación de gastos del SPAF 2021 (m€)								
Fundaciones	Presupuesto		Modificaciones		Presupuesto		%	
	Inicial	Importe	%	Definitivo	Ejecutado	ejecución sobre PD	ejecución sobre PI	
FJALCLM	532,50	8,70	1,63%	541,20	498,34	92,08%	93,58%	
FIMPULSA	5.706,51	1.542,26	27,03%	7.248,77	6.470,89	89,27%	113,39%	
FPSMRC	494,81	0,00	0,00%	494,81	188,26	38,05%	38,05%	

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

45

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Presupuesto de explotación de gastos del SPAF 2021 (m€)

Fundaciones	Presupuesto		Modificaciones		Presupuesto		%	
	Inicial	Importe	%	Definitivo	Ejecutado	ejecución sobre PD	ejecución sobre PI	
FSCLM	19.982,57	-536,00	-2,68%	19.446,57	19.219,87	98,83%	96,18%	
FHNP	2.845,81	280,47	9,86%	3.126,28	3.075,45	98,37%	108,07%	
FCLMTV	244,97	7,96	3,25%	252,93	250,97	99,23%	102,45%	
FCTM	30,45	0,00	0,00%	30,45	30,45	100,00%	100,00%	
FPCTCLM	3.338,97	0,00	0,00%	3.338,97	3.364,17	100,75%	100,75%	
FCRPOLO	1.511,99	0,00	0,00%	1.511,99	1.331,23	88,04%	88,04%	
Total agregado SPAF	34.688,58	1.303,39	3,76%	35.991,97	34.429,63	95,66%	99,25%	

Fuente: elaboración propia a partir de la LPGCLM para 2021, cuentas anuales e información suministrada por el SPAF.

P: presupuesto/ PD: presupuesto definitivo/ PI: presupuesto inicial.

Del análisis de la ejecución del presupuesto de explotación en la vertiente de gastos para el SPAF en 2021, hay que reseñar que, a nivel agregado, el presupuesto inicial ha sido modificado en un 3,76 %, con nivel de ejecución del presupuesto definitivo que alcanza el 95,66%. FPSMRC, FCTM, FPCTCLM y FCRPOLO no han realizado modificaciones al presupuesto de explotación. Respecto al nivel de ejecución del presupuesto de explotación, destaca la baja ejecución de FPSMRC (con un 38,05%), frente al resto de fundaciones, que arrojan altos niveles de ejecución.

El alcance de la verificación se ha centrado, fundamentalmente, en comprobar si la tramitación de las modificaciones del presupuesto de explotación, así como su ejecución, se han realizado en los términos previstos en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021 y en el artículo 11 de la Orden de ejecución de los presupuestos para 2021.

La desagregación por cada una de las fundaciones y de las distintas rúbricas que componen el presupuesto de explotación para cada una de ellas se incorpora en los Anexos VIII.

En este sentido, a continuación, se relacionan las consideraciones más significativas, al respecto, de cada una de las fundaciones que conforman el SPA:

a) FJALCLM:

El presupuesto inicial de explotación ha sido objeto de una modificación a lo largo del ejercicio (1,63%).





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En relación con los gastos reales totales ejecutados en el ejercicio, se ha verificado que fueron inferiores a los presupuestados. No obstante, se constata que no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de las rúbricas "Ayudas monetarias", "Otros gastos de la actividad" y "Amortización de inmovilizado", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021.

b) FIMPULSA:

FIMPULSA ha tramitado a lo largo del ejercicio siete modificaciones en el presupuesto, de las cuales cuatro afectan al presupuesto de explotación, por un importe total de 1.542,26 m€ (un 27,03% sobre el presupuesto inicial). En este sentido, se ha constatado que los gastos reales totales han sido inferiores al presupuesto de explotación definitivo. No obstante, se constata que no se autorizaron por el titular de la sección presupuestaria de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de las rúbricas "Gastos por ayudas", "Amortización de inmovilizado", "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado" y "Otros resultados", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo con el artículo 24 de la LPGCLM para 2021.

c) FPSMRC:

El presupuesto de explotación no ha sido objeto de modificación durante el ejercicio y el nivel de ejecución tan sólo ha sido del 38,05%. En este sentido, se ha constatado que los gastos reales totales han sido inferiores al presupuesto de explotación definitivo. No obstante, se pone de manifiesto, que no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de las rúbricas "Ayudas monetarias y otras", "Gastos de personal", y "Gastos financieros", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021.

d) FSCLM:

El presupuesto de explotación de gastos e ingresos ha sido objeto de modificación a la baja durante el ejercicio en un -2,68%, con un nivel de ejecución en la vertiente de gastos del 98,83% sobre el presupuesto definitivo. En este sentido, se ha constatado que los gastos reales totales han sido inferiores al presupuesto de explotación definitivo. No obstante, se pone de manifiesto que no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de la rúbrica "Amortización

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

del *Inmovilizado*", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021.⁴

e) FHNP:

El presupuesto inicial de explotación ha sido objeto de una modificación a lo largo del ejercicio que ha incrementado el presupuesto de gastos un 9,86%, en la que no consta la autorización por el titular de la consejería de adscripción. En relación con los gastos reales totales ejecutados en el ejercicio se ha constatado que fueron inferiores a los presupuestados. No obstante, se pone de manifiesto que no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de la rúbrica "*Otros gastos de la actividad*", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021.

f) FCLMTV:

El presupuesto inicial de explotación ha sido objeto de una modificación a lo largo del ejercicio que ha incrementado el presupuesto de gastos un 3,25%. En relación con los gastos reales totales ejecutados en el ejercicio, se ha constatado que fueron inferiores a los presupuestados.

g) FCTM:

El presupuesto de explotación no ha sido objeto de modificación durante el ejercicio. En este sentido, se ha constatado que los gastos reales totales coinciden con el presupuesto de explotación inicial.

h) FPCTCLM:

El presupuesto de explotación no ha sido objeto de modificación durante el ejercicio. En este sentido, se ha constatado que los gastos reales totales han excedido en un 0,75% el presupuesto de explotación inicial. En concreto, se pone de manifiesto que no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de la rúbrica "*Otros gastos de la actividad*", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021.

⁴ Valorada la alegación formulada por la FSCLM, se mantiene la redacción dada en el informe provisional, en estricta aplicación de lo establecido en los apartados 1 "in fine" y 2 del artículo 24 de la LPGCLM para 2021.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

i) FCRPOLO:

El presupuesto de explotación no ha sido objeto de modificación durante el ejercicio. En este sentido, se ha constatado que los gastos reales totales no han excedido el presupuesto de explotación inicial. No obstante, se pone de manifiesto que no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de las rúbricas "Aprovisionamientos", "Amortización del inmovilizado" y "Otros resultados", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021.

5.6. Análisis del presupuesto en gastos de personal

El artículo 43.3 de la LPGCLM para 2021, establece que, "... en el plazo de dos meses a contar desde la entrada en vigor de esta ley, los órganos responsables en materia de personal de las fundaciones del sector público regional deberán solicitar a la consejería competente en materia de hacienda la correspondiente autorización de masa salarial". En este sentido, se ha constatado que ninguna de las nueve fundaciones públicas que comprenden el alcance de este informe solicitado la preceptiva autorización.

Por lo que respecta al presupuesto de explotación inicial de gastos de personal, éste se elevó a 12.199,49 m€ y fueron minorados ligeramente a lo largo del ejercicio en un -0,89%, hasta un presupuesto definitivo de 12.090,73 m€ y un nivel de ejecución de 11.800,95 m€, el 97,60%.

Cuadro 14. Presupuesto de explotación del SPAF 2021. Gastos de personal

Presupuesto de explotación del SPAF 2021. Gastos de personal (m€)							
Fundaciones	Presupuesto	Modificaciones		Presupuesto		%	
	Inicial	Importe	%	Definitivo	Ejecutado	ejecución sobre PD	ejecución sobre PI
FJALCLM	414,71	-10,00	-2,41%	404,71	351,91	86,95%	84,86%
FIMPULSA	1.163,53	0,00	0,00%	1.163,53	1.062,23	91,29%	91,29%
FPSMRC	30,79	0,00	0,00%	30,79	40,99	133,13%	133,13%
FSCLM	7.963,10	-100,00	-1,26%	7.863,10	7.779,93	98,94%	97,70%
FHNP	1.498,87	0,00	0,00%	1.498,87	1.447,58	96,58%	96,58%
FCLMTV	121,69	1,24	1,02%	122,93	122,93	100,00%	101,02%
FCTM	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
FPCTCLM	812,31	0,00	0,00%	812,31	805,08	99,11%	99,11%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Presupuesto de explotación del SPAF 2021. Gastos de personal (m€)

Fundaciones	Presupuesto	Modificaciones		Presupuesto		%	
	Inicial	Importe	%	Definitivo	Ejecutado	ejecución sobre PD	ejecución sobre PI
FCRPOLO	194,49	0,00	0,00%	194,49	190,30	97,85%	97,85%
Total agregado SPAF	12.199,49	-108,76	-0,89%	12.090,73	11.800,94	97,60%	96,73%

Fuente: elaboración propia a partir de la LPGCLM para 2020 y 2021, cuentas anuales e información suministrada por el SPAF.

P: presupuesto/ PD: presupuesto definitivo/ PI: presupuesto inicial.

Del análisis de las partidas de gastos de las cuentas de resultados, con carácter general, destaca por volumen el gasto de personal, que en 2021 ascendió a 11.800,95 m€ (un 2,22% superior al ejercicio precedente), representando el 34,27% del total gasto de explotación. Por volumen de gasto, FSCLM, FHNP y FIMPULSA, representan el 65,93%, 12,27% y 9%, respectivamente sobre el total del SPAF. Destaca el hecho de FCTM, sin presupuesto de explotación ni ejecución, al no haber desarrollado actividad en el ejercicio.

Cuadro 15. Gastos de personal del SPAF 2021/2020

Gastos de personal del SPAF 2021/2020 (m€)					
Fundación	2021	2020	var.	%var.	%2021
FJALCLM	351,91	381,95	-30,05	-7,87%	2,98%
FIMPULSA	1.062,23	1.000,87	61,37	6,13%	9,00%
FPSMRC	40,99	35,44	5,55	15,67%	0,35%
FSCLM	7.779,93	7.598,39	181,53	2,39%	65,93%
FHNP	1.447,58	1.412,85	34,73	2,46%	12,27%
FCLMTV	122,93	117,95	4,97	4,22%	1,04%
FCTM	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
FPCTCLM	805,08	817,83	-12,75	-1,56%	6,82%
FCRPOLO	190,30	175,52	14,78	8,42%	1,61%
Total agregado SPAF	11.800,95	11.540,81	260,14	2,25%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de las cuentas anuales 2021.

En términos absolutos, y en relación a la variación interanual respecto al ejercicio precedente, el incremento más representativo es el experimentado en FSCLM (181,53 m€), que representa el 65,93% de la totalidad de la variación absoluta interanual.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Cuadro 16. Coste medio por persona empleada del SPAF 2021

Coste medio por persona empleada SPAF 2021 (m€)			
Fundación	Gasto personal 2021	Nº medio empleados 2021	Coste medio por empleado 2021
FJALCLM	351,91	8,00	43,99
FIMPULSA	1.062,23	25,84	41,11
FPSMRC	40,99	1,15	35,64
FSCLM	7.779,93	227,00	34,27
FHNP	1.447,58	47,00	30,80
FCLMTV	122,93	2,00	61,46
FCTM	0,00	0,00	0,00
FPCTCLM	805,08	17,00	47,36
FCRPOLO	190,30	3,00	63,43
Total agregado SPAF	11.800,95	330,99	35,65

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.

Con una plantilla media agregada del SPAF de 330,99 personas trabajadoras, el coste medio por personal empleado para el total agregado del SPAF se elevó en 2021 a 35,65 m€. Por encima de la media en coste por empleado se sitúan, de mayor a menor coste, las siguientes fundaciones: FCRPOLO, FCLMTV, FPCTCLM, FJALCLM y FIMPULSA.

Cuadro 17. Evolución del coste medio por persona empleada del SPAF 2021/2020

Evolución del coste medio por persona empleada del SPAF (m€)			
Fundación	Coste medio por empleado 2021	Coste medio por empleado 2020	Crecimiento % 2021/2020
FJALCLM	43,99	42,44	3,65%
FIMPULSA	41,11	41,55	-1,06%
FPSMRC	35,64	34,07	4,61%
FSCLM	34,27	33,47	2,39%
FHNP	30,80	28,26	9,00%
FCLMTV	61,46	58,98	4,22%
FCTM	0,00	0,00	0,00%
FPCTCLM	47,36	48,11	-1,56%
FCRPOLO	63,43	62,37	1,70%
Total agregado SPAF	35,65	34,66	2,86%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En términos comparativos respecto a 2020, el coste medio del total agregado para el SPAF se ha incrementado en un 2,86%, si bien el mayor aumento se experimenta en FPSMRC y FHNP, con una elevación del coste medio por empleado del 4,61% y 9,00%, respectivamente.

5.7. Análisis de las autorizaciones de gastos por el Consejo de Gobierno

Según dispone el artículo 25 de la LPGCLM para 2021, la realización de un gasto superior a 240 m€ debe ser previamente autorizada por el Consejo de Gobierno, requiriéndose informe de la Dirección General de Presupuestos (DGP) con carácter previo a la autorización del mismo. En este sentido, en relación al ejercicio 2021, se han autorizado por el Consejo de Gobierno un total de diez expedientes de gasto, por un importe total de 13.193,62 m€, relativos a las fundaciones FIMPULSA y FSCLM. La fundación que mayor volumen ha sometido a autorización sus gastos ha sido FSCLM (64,13%).

Cuadro 18. Autorizaciones de gasto superiores a 240 m€ por el Consejo de Gobierno SPAF 2021

Autorizaciones de gastos superiores a 240 m€ por el Consejo de Gobierno. SPAF 2021			
Fundación	Número de expedientes	Importe m€	% peso
FJALCLM	0	0,00	0,00%
FIMPULSA	5	4.732,75	35,87%
FPSMRC	0	0,00	0,00%
FSCLM	5	8.460,87	64,13%
FHNP	0	0,00	0,00%
FCLMTV	0	0,00	0,00%
FCTM	0	0,00	0,00%
FPCTCLM	0	0,00	0,00%
FCRPOLO	0	0,00	0,00%
Total agregado SPAF	10	13.193,62	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la documentación remitida por el SPAF.

Por otra parte, del análisis formal de los expedientes, cabe destacar lo siguiente:

a) FIMPULSA:

Destaca la autorización de proyectos relativos a la digitalización y virtualización del Museo de Paleontología de CLM y de los Parques Arqueológicos de CLM, así como la producción de espectáculos culturales, todos ellos relacionados con los fines fundacionales, y se han aportado las certificaciones de los acuerdos del Consejo de Gobierno.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

b) FSCLM:

Los cinco expedientes tramitados, dos de ellos relativos a expedientes de contratación y otros tres relativos a convocatoria de subvenciones, están relacionados con los fines fundacionales y se aportan las certificaciones del Consejo de Gobierno.

5.8. Análisis del régimen de adscripción de las fundaciones y de modificaciones estatutarias

Respecto al régimen de adscripción, el artículo 129 de la LRJSP establece que los estatutos de las fundaciones públicas determinarán la administración pública a la que están adscritas. Del análisis de los estatutos de cada una de las fundaciones del SPA, tan sólo la FCLMTV indica de forma expresa su adscripción al sector público regional. El resto de los estatutos adopta diversas modalidades en relación con el nombramiento por parte de la administración regional de los miembros del patronato de las diferentes fundaciones. En este sentido, para dotar de mayor seguridad jurídica a la delimitación del SPAF, los estatutos de las fundaciones deberían de adaptarse para concretar su adscripción al mismo, así como la identificación de la tutela por la consejería que se determine por el Consejo de Gobierno, a través, por ejemplo, de los decretos por los que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos que integran las diferentes consejerías.

Se ha constatado a través de los presupuestos generales de la JCCM para 2021 (tomo III) la adscripción de las diferentes fundaciones del SPA a las consejerías por razón de la materia en relación a los fines fundacionales, tal y como se detalla a continuación:

Cuadro 19. Consejerías de adscripción del SPAF

Consejerías de adscripción del SPAF	
Fundación	Consejería de adscripción
FJALCLM	Consejería de Economía, Empresas y Empleo
FIMPULSA	Vicepresidencia Primera
FPSMRC	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
FSCLM	Consejería de Sanidad
FHNP	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) / Consejería de Sanidad
FCLMTV	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
FCTM	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
FPCTCLM	Consejería de Educación, Cultura y Deporte





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Consejerías de adscripción del SPAF

Fundación	Consejería de adscripción
FCRPOLO	Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM y adecuada su denominación conforme al Decreto 68/2023, de 9 de julio, por el que se establece la estructura de la Administración Regional.

Respecto a las modificaciones estatutarias realizadas en 2021, se han llevado a cabo modificaciones en los estatutos de FIMPULSA, FHNP y FCLMTV, entre las que podemos destacar las siguientes:

- FIMPULSA**, para el cambio de domicilio estatutario.
- FHNP**, para la modificación de la composición del patronato.
- FCLMTV**, para la modificación de la composición del patronato, la eliminación de las referencias al Fondo de Promoción Vitivinícola a raíz de la derogación parcial de la Ley 8/2003, de 20 de marzo, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha (mediante Ley 6/2013, de 14 de noviembre, por la que se derogan parcialmente la Ley 8/2003, de 20 de marzo, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha y totalmente la Ley 11/1999, de 26 de mayo, por la que se crea la Indicación Geográfica de Vinos de la Tierra de Castilla), así como, para determinar su adscripción al sector público regional de conformidad con el artículo 129 de la LRJSP.

Se ha verificado que el procedimiento de tramitación ha sido conforme con la normativa de aplicación, respecto al acuerdo de modificación de estatutos llevado a cabo por el patronato de la fundación, su elevación a escritura pública, acuerdo del Consejo de Gobierno, notificación al Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones. No obstante, en la documentación remitida no se ha acreditado la autorización del Consejo de Gobierno respecto a la modificación de FIMPULSA, ni se ha acreditado la inscripción de la modificación estatutaria de FHNP en el Registro de Fundaciones.

Asimismo, tal y como se ha puesto de manifiesto por el TCU en informes de fiscalización precedentes, la normativa autonómica no contempla la supervisión continua de sus entidades dependientes, cuya implantación para todas las administraciones públicas exige el artículo 81.2 de la LRJSP, al objeto de "... *comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, y que deberá incluir la formulación expresa de propuestas de mantenimiento, transformación o extinción*".





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

5.9. Análisis del endeudamiento

El endeudamiento agregado del SPAF en 2021 asciende a 4.974,35 m€, con una reducción del 17,20% respecto de 2020, y cuyo resumen se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 20. Endeudamiento del SPAF 2021 (por sectores)

Endeudamiento del SPAF 2021 (m€) por sectores					
SPAF	Total deuda (c/p + l/p)				
	2021	2020	var. abs.	var. rel.	% 2021
Deudas con el sector público	4.724,96	5.668,21	-943,25	-16,64%	94,99%
Deudas con entidades de crédito	249,39	339,74	-90,35	-26,59%	5,01%
Total agregado SPAF	4.974,35	6.007,95	-1.033,60	-17,20%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.

Dentro de la estructura del endeudamiento del SPAF distinguimos el endeudamiento financiero (el concertado con entidades financieras), del endeudamiento del sector público (el concertado, en su caso, con la administración general del estado, la administración local, la administración de la JCCM y sus entidades dependientes, así como con empresas del grupo y asociadas), incluyendo en todo caso del análisis la deuda comercial.

El endeudamiento del SPAF se concentra mayoritariamente con el sector público (94,99%), frente al endeudamiento con entidades financieras (que representa el 5,01%), concertado exclusivamente por FSCLM (según Anexo X). No obstante, cabe destacar que el endeudamiento financiero del SPAF tan solo representa el 0,0016% del endeudamiento autonómico, según el protocolo de déficit excesivo publicado por el Banco de España y se ha visto reducido en un 26,59% respecto del ejercicio anterior.

De las nueve fundaciones analizadas, son tres las que tienen concertadas operaciones de endeudamiento: FHNP, FSCLM y FPCTCLM.

Cuadro 21. Endeudamiento del SPAF 2021 (por fundaciones)

Endeudamiento del SPAF 2021 (m€) por fundaciones					
Fundación	Total deuda (c/l + l/p)				
	2021	2020	var. abs.	var. rel.	% 2021
FHNP	1.768,42	1.840,72	-72,30	-3,93%	35,55%
FSCLM	249,39	339,74	-90,35	-26,59%	5,01%
FPCTCLM	2.956,54	3.827,49	-870,95	-22,76%	59,44%
Total agregado SPAF	4.974,35	6.007,95	-1.033,60	-17,20%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Del total agregado del SPAF, destaca el volumen de deuda de FPCTCLM que representa el 59,44%, si bien experimenta una importante reducción respecto al ejercicio precedente (-22,76%).

A continuación, se analizan los aspectos más significativos de cada una de las fundaciones:

a) FHNP:

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2021 se eleva a 1.768,42 m€, y se ha visto reducido en un 3,93% respecto al ejercicio anterior. Dicho endeudamiento se ha concertado íntegramente con el sector público: con la administración de la JCCM (83,19%) y con la administración general del estado (16,81%). Aunque las operaciones de crédito concertadas con la administración general del estado vienen siendo objeto de amortización, no ocurre lo mismo con las operaciones concertadas con la administración de la JCCM, que al cierre del ejercicio mantiene deudas vencidas y exigibles por un importe total de 1.471,10 m€. Se trata, por un lado, de una operación vinculada con el mecanismo extraordinario de pago a proveedores (por importe de 991,10 m€); por otro, de la subrogación con fecha 21 de abril de 2015 por parte de la Consejería de Hacienda de la JCCM, del contrato de crédito firmado entre la entidad financiera BBVA y la FHNP, que se encontraba dispuesto por importe de 480 m€. En este sentido, se deberían realizar las actuaciones precisas para concretar su abono o, en su caso, modificar las condiciones de devolución que hagan factible la cancelación de las citadas deudas.

b) FSCLM:

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2021 se eleva a 249,39 m€, que se corresponden con siete préstamos hipotecarios suscritos por la fundación con varias entidades financieras en el período 2008-2010, cuyos vencimientos se realizarán en el período 2023-2028. La deuda se ha reducido respecto del ejercicio anterior un 26,59%.

c) FPCTCLM:

A 31 de diciembre de 2021, arroja un endeudamiento con el sector público por importe de 2.956,54 m€, el 56,42% concertado con la administración de la JCCM y, el resto con la administración general del estado (el 43,58%). Aunque las operaciones de crédito concertadas con la administración general del estado vienen siendo objeto de amortización, no ocurre lo mismo con las operaciones concertadas con la administración de la JCCM, que al cierre del ejercicio mantiene deudas vencidas y exigibles por un importe total de 1.668,00 m€. Se trata de un préstamo del Instituto de Crédito Oficial a través del Fondo de Liquidez Autonómico. En este sentido, se deberían realizar las actuaciones precisas para concretar su

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

abono o, en su caso, modificar las condiciones de devolución que hagan factible la cancelación de las citadas deudas.

En conclusión, del análisis del endeudamiento de las fundaciones que conforman el SPAF, se ha constatado que existen deudas vencidas y exigibles concentradas en el ámbito del sector público autonómico entre FHNP y FPCTCLM y la administración de la JCCM, sin que en estos últimos años se hayan llevado a cabo ni las amortizaciones correspondientes, ni un proceso de saneamiento o de reestructuración de deudas, por lo que se deberían realizar las actuaciones precisas para concretar su abono o, en su caso, modificar las condiciones de devolución que hagan factible el pago de las mismas.

Se adjunta con mayor detalle, el Anexo X relativo al endeudamiento del SPA para cada fundación.

5.10. Análisis de las transferencias realizadas por la JCCM

Los recursos gestionados por las fundaciones que conforman el SPA proceden de distintas fuentes: ingresos por prestación de servicios, ingresos financieros, transferencias corrientes y de capital de la administración autonómica o de otros entes públicos (fondos estatales, europeos, ampliaciones de dotación fundacional, aportaciones de patronos para compensar pérdidas, endeudamiento y otros ingresos). De todas estas fuentes de ingresos, se constata una fuerte dependencia de la financiación recibida vía transferencias nominativas, aportaciones de patronos o transferencias de financiación articuladas a través de encargos, en aquellas fundaciones que tienen la consideración de medio propio de la administración regional.

Las transferencias realizadas en el ejercicio 2021 por la Administración de la JCCM y sus organismos y entes públicos dependientes con presupuesto limitativo ascendieron, en términos de obligaciones reconocidas, a 32.848,14 m€, de las cuales el 85,05% corresponden a transferencias para gastos corrientes y de funcionamiento y el 14,95% como transferencias de capital. Las más significativas corresponden a FSCLM y a FIMPULSA, que representan el 56,40% y 27,68% del total, respectivamente. FCLMTV y FCTM no han recibido transferencias en 2021.

Cuadro 22. Transferencias recibidas SPAF 2021 de obligaciones reconocidas

Transferencias recibidas de obligaciones reconocidas (m€)				
Fundación	Capítulo 4	Capítulo 7	Total	%
FJALCLM	532,50	0,00	532,50	1,62%
FIMPULSA	5.091,65	4.000,00	9.091,65	27,68%
FPSMRC	90,00	0,00	90,00	0,27%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Transferencias recibidas de obligaciones reconocidas (m€)

Fundación	Capítulo 4	Capítulo 7	Total	%
FSCLM	18.426,20	100,00	18.526,20	56,40%
FHNP	1.106,07	0,00	1.106,07	3,37%
FCLMTV	0,00	0,00	0,00	0,00%
FCTM	0,00	0,00	0,00	0,00%
FPCTCLM	1.141,51	810,21	1.951,72	5,94%
FCRPOLO	1.550,00	0,00	1.550,00	4,72%
Total SPAF	27.937,93	4.910,21	32.848,14	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de datos suministrados por la IG-JCCM.

En definitiva, la mayor parte de los recursos del conjunto de las entidades que conforman el SPAF fueron aportados por la administración autonómica, vía transferencias de financiación y subvenciones, por lo que el grado de dependencia financiera del SPAF es muy elevado, lo que pone de manifiesto el escaso nivel de generación de ingresos propios de la práctica totalidad de las fundaciones que conforman el SPA.

5.11. Análisis del PMP en operaciones comerciales

Respecto al deber de elaborar, suministrar y publicar información sobre el PMP a proveedores en operaciones comerciales, conforme a la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como por Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, todas las fundaciones incluirán de forma expresa, en la memoria de sus cuentas anuales, su PMP a proveedores. Asimismo, conforme a la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, las administraciones públicas y sus entidades y organismos vinculados o dependientes publicarán en su portal web su PMP a proveedores.

En este sentido, de las nueve fundaciones analizadas:

- FCLMTV y FCTM⁵ han incumplido con la obligación del suministro de información mensual del PMP a través de la plataforma CIMCA a lo largo de todo el año 2021. FPSMRC ha incumplido con la obligación en el período entre enero y abril, y FCRPOLO entre enero y septiembre.
- FJALCLM, FPSMRC y FCTM no informan en la memoria de las cuentas anuales del PMP.

⁵ FCTM sin actividad a lo largo de 2021. Se ha tramitado una única factura relativa a los trabajos de auditoría de cuentas anuales cuyo PMP ha sido de 56 días.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

- FPSMRC supera el PMP de 30 días en las operaciones comerciales.
- De la información de la memoria se deduce que FIMPULSA, FSCLM, FHNP, FPCTCLM y FCRPOLO reducen el PMP respecto del ejercicio anterior.
- En el Anexo XI se detalla la información por meses.

Cuadro 23. Periodo medio de pago del SPAF en 2021 a proveedores en operaciones comerciales

Periodo medio de pago del SPAF en 2021 a proveedores en operaciones comerciales (en días y dos decimales)				
Fundación	2021 PMP Promedio	2021 PMP Anual	2020 PMP Anual	Diferencia
FJALCLM	0,00	NC	NC	
FIMPULSA	11,89	8,86	10,47	-1,61
FPSMRC	289,01	NC	NC	
FSCLM	20,83	23,58	23,84	-0,26
FHNP	23,06	19,00	20	-1,00
FCLMTV	NC	27,83	30	-2,17
FCTM	NC	NC	NC	
FPCTCLM	5,35	5,35	6,97	-1,62
FCRPOLO	6,55	8,00	20,29	-12,29

Fuente:

[PMP Mensual: Web IG-JCCM](#)

PMP Anual: Memoria cuentas anuales conforme disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

NC (no consta).

5.12. Análisis de la situación de las fundaciones públicas y sociedades dependientes en procesos de absorción, disolución y liquidación

A 31 de diciembre de 2021 se encontraban en proceso de liquidación la fundación El Greco 2014 y, participadas por la FHNP, las sociedades FUHNPAIIN Viajes, S.L y FUHNPAIIN Empleo, S.L.

- Fundación El Greco 2014.

La Fundación El Greco 2014 fue objeto de absorción por otra fundación privada, mediante su elevación a escritura pública ante notario el 24 de mayo de 2016, si bien aún está pendiente la inscripción registral.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

b) FUHNPAIIN Viajes, S.L y FUHNPAIIN Empleo, S.L.

Sociedades respecto de las que la Comisión Ejecutiva del Patronato de la FHNP, socio único de ambas, acordó en enero de 2013 su liquidación, encontrándose a fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes a 2021, en la siguiente situación:

- FUHNPAIIN Viajes, S.L: Se encuentra en fase de disolución y liquidación por acuerdo de sus administradores de fecha 24 de junio de 2014, elevado a público ante notario. La solicitud de inscripción del acuerdo de disolución, liquidación y extinción presentada en el Registro Mercantil continuaba pendiente de subsanación de defectos en la escritura de disolución.
- FUHNPAIIN Empleo, S.L: Queda pendiente la inscripción del mandamiento de extinción en el Registro Mercantil, así como su posterior publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para extinguir de forma definitiva la sociedad.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

60

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD E IGUALDAD

6.1. Análisis del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia

Las obligaciones de transparencia del SPAF vienen reguladas en la LTAIBG que, en su artículo 2, establece que las disposiciones del título I, se aplicarán a las fundaciones del sector público previstas en la legislación en materia de fundaciones.

Asimismo, en el ámbito autonómico resulta aplicable la LTBGCLM, que en su artículo 4 señala que las disposiciones en materia de transparencia se aplicarán, entre otros, a las fundaciones públicas que forman parte del sector público conforme con lo establecido en el TRLHCLM. En este sentido, cabe resaltar que la normativa autonómica establece mayores niveles de exigencia de transparencia que la normativa nacional.

La legislación aplicable a las fundaciones autonómicas que determina su marco jurídico específico y que afectan a sus obligaciones de transparencia, son la LFUND y RFUND de competencia estatal.

Sin perjuicio de lo anterior, el artículo 61 de la LTBGCLM creó el Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de CLM, cuyo desarrollo se produjo con la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de 29 de junio de 2018, y al que se atribuyen como garante del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, actuaciones de control que no están siendo desempeñadas en ausencia de su constitución efectiva. Sin embargo, al finalizar el ejercicio 2021 no se habían adoptado las medidas para la puesta en funcionamiento de este órgano, que finalmente entró en funcionamiento a finales de 2023, con el nombramiento de sus miembros.

Ahora bien, por lo que respecta a las actuaciones realizadas por la Cámara de Cuentas, los criterios para valorar el cumplimiento de transparencia se centran en el contenido relacionado con el ámbito objetivo del examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del SPA, analizando si la información incluida en sus portales de transparencia está actualizada y tiene un formato reutilizable, al considerarse ambos como indicadores de la calidad de la información publicada.

En este sentido, la verificación de las obligaciones en materia de transparencia de las fundaciones que conforman el SPA se ha realizado conforme a los datos obrantes en los diferentes portales de transparencia de las distintas fundaciones, con referencia al mes de enero de 2024. Así mismo, los indicadores de publicidad activa han sido analizados desde una triple

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

perspectiva: por un lado, su grado de cumplimiento; de otro, el grado de actualización; y, en tercer lugar, en qué proporción el contenido publicado se encuentra en formatos reutilizables.

Del análisis llevado a cabo, podemos indicar, que las fundaciones del SPA, tienen en sus páginas web el correspondiente portal de transparencia, en el que se incluye el apartado de publicidad activa, excepto FPSMRC, que no incluye, en su página web, el apartado con la información de transparencia⁶.

A continuación, se relacionan los diferentes indicadores de publicidad activa analizados para cada una de las fundaciones que conforman el SPA:

Cuadro 24. Indicadores de publicidad activa del SPAF

Indicadores de publicidad activa SPAF		
Información	LTAIBG	LTBGLM
Información económica, presupuestaria y estadística	Artículo 8	
Información sobre contratación pública		Artículo 16
Información sobre convenios, encomiendas y encargos		Artículo 17
Información sobre subvenciones y ayudas públicas	Artículo 8	Artículo 18
Información sobre cuentas abiertas		Artículo 21

Fuente: elaboración propia.

A su vez, para cada indicador anterior, se han verificado una serie de subindicadores, con su correspondiente ponderación respecto a su cumplimiento, así como de su grado de actualización y el carácter reutilizable de su formato.

Cuadro 25. Indicadores de publicidad activa del SPAF: cumplimiento, actualización y reutilización

Indicadores de publicidad activa SPAF			
Fundación	Cumplimiento	Actualización	Reutilización
FJALCLM	33,33%	100,00%	0,00%
FIMPULSA	70,00%	100,00%	66,67%
FPSMRC	0,00%	SC	SC
FSCLM	76,00%	100,00%	33,33%
FHNP	82,50%	100,00%	50,00%
FCLMTV	16,67%	100,00%	0,00%
FCTM	96,00%	75,00%	56,25%

⁶ Conclusión puesta de manifiesto por el TCU, en su informe número 1.525 (Informe de Fiscalización de la Cuenta General y del resto de cuentas anuales del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ejercicio 2020).





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Indicadores de publicidad activa SPAF

Fundación	Cumplimiento	Actualización	Reutilización
FPCTCLM	96,00%	75,00%	41,67%
FCRPOLO	54,86%	100,00%	66,67%
Promedio SPAF	58,37%	93,75%	39,32%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

El promedio de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en el ámbito del SPAF, se sitúa en el 58,37%, destacando sobre todo FCTM y FPCTCLM, con un grado de cumplimiento del 96,00% cada una de ellas. En este punto, hay que hacer referencia a la FCLMTV ya que, apenas alcanza el 16,67% de la preceptiva información en materia de transparencia objeto de análisis.

Respecto al grado de actualización de la información suministrada en los portales, este se encuentra en torno al 93,75% de media, destacando el cumplimiento en un 100% de la mayoría de las fundaciones.

Por otra parte, tan solo un 39,32% de la información se puede considerar que se ofrece en formatos reutilizables, destacando FIMPULSA y FCRPOLO con un grado de cumplimiento del 66,67%.

En definitiva, todas las fundaciones del SPA, excepto FPSMRC, disponen de un lugar específico en sus portales web institucionales para la publicación de la información sujeta a publicidad activa. La información económico-financiera, en líneas generales, se encuentra estructurada y cumple con la función informativa, siendo clara y entendible, conforme a la sistemática establecida en la normativa estatal y autonómica. No obstante, la mayor debilidad se encuentra en cuanto al incumplimiento en la publicación respecto al formato reutilizable de los contenidos publicados.

En el Anexo XII se ofrece un detalle más exhaustivo de los indicadores de publicidad activa de cumplimiento, actualización y reutilización por cada una de las fundaciones, así como los aspectos detallados de la información económico y financiera objeto de verificación.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

6.2. Análisis del cumplimiento de obligaciones en materia de integridad

El modelo de *compliance* penal tiene como antecedente la LOCP, que introdujo en España la responsabilidad penal de la persona jurídica. Dicha modificación ha supuesto la aceptación de la responsabilidad penal del sector público, en los términos previstos por el artículo 31 LOCP y sus concordantes, constituyendo ésta una novedad, que incluye la articulación de la funcionalidad, mecanismos de prevención y programas de cumplimiento.

Según establece la legislación y la jurisprudencia, esta responsabilidad se puede mitigar mediante la implementación de programas de *compliance*, es decir, a través de sistemas de cumplimiento normativo. En este sentido, el objetivo del modelo de *compliance* es establecer en la organización una cultura ética y de cumplimiento que parte del órgano superior (Patronato) hacia toda la plantilla y que conciencie a todas las personas trabajadoras, con el compromiso de velar por el cumplimiento de los principios éticos y de buen gobierno.

La apuesta por el *compliance* en el sector público fundacional se presenta verdaderamente como una herramienta de apoyo para la gestión de lo público y como una virtud o excelencia de las entidades públicas que acuerdan su implantación.

Del análisis llevado a cabo sobre cada una de las fundaciones que conforman el SPA se constata que ninguna de dichas fundaciones ha adoptado modelos propios y específicos de organización y gestión para prevenir delitos, de los que pudieran resultar penalmente responsables como personas jurídicas. El período analizado es el ejercicio 2021, pero se han tenido en cuenta actuaciones posteriores, que se han considerado relevantes, con objeto de acercar las verificaciones a la situación actual en la que se encuentran las fundaciones públicas. Estas circunstancias afectan tanto a la FSCLM como a la FHNP, al haber tenido en cuenta medidas implantadas con posterioridad al ejercicio 2021.

No obstante, debemos matizar lo siguiente:

- a) En la FSCLM, tanto los miembros del Patronato como la dirección de la fundación se adhieren al Código Ético para los Altos Cargos o asimilados de la administración de la JCCM. Además, esta fundación aplica, en la suscripción de activos financieros, el Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro (Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro).

Si bien no está dentro del ámbito temporal analizado, en el último trimestre de 2023, la FSCLM había planificado actividades formativas específicas en materia de "Compliance

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

en el Sector Público", dirigidas tanto a la Secretaría del Patronato, como a la dirección de la fundación, así como a los responsables de departamentos y mandos intermedios. Además, se ha podido constatar la incorporación a la plantilla de un licenciado/grado en derecho, con categoría de técnico jurídico, para que pueda dar cobertura en el desarrollo de los modelos de organización y gestión que incluyan las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.

- b) FHNP se acoge al Plan de Medidas Antifraude de la JCCM, aprobado el 8 de febrero de 2022, por el Consejo de Gobierno de la JCCM, para la gestión de los fondos financiados con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia.
- c) FCLMTV se remite a lo indicado en sus estatutos, si bien los mismos no prevén nada en concreto sobre esta materia.

A continuación se describen, de forma sintética, indicadores relevantes de cumplimiento en materia de integridad para cada una de las fundaciones:

Cuadro 26. Indicadores de cumplimiento en materia de integridad del SPAF

Indicadores de cumplimiento en materia de integridad SPAF									
Indicadores	FJALCLM	FIMPULSA	FPSMRC	FSCLM	FHNP	FCLMTV	FCTM	FPCTCLM	FCRPOLO
Canal de denuncias									
Códigos éticos				✓					
Unidad responsable de cumplimiento penal- Compliance officer									
Manuales de prevención (delitos, riesgos penales, blanqueo de capitales, financiación terrorismo)									
Política anticorrupción									
Otros instrumentos de prevención				✓	✓				

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las propias fundaciones y consultas en las páginas web.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

6.3. Análisis del cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad

En el año 2007 se promulga la LOI, en el marco del desarrollo del derecho constitucional a la igualdad y no discriminación por razón de sexo recogido en el artículo 14 de la Constitución Española.

El Estatuto de Autonomía de CLM, aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, prevé, en su artículo 4.2, que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, concretando en el apartado tercero que se propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En este sentido, para regular y hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito autonómico, se aprobó la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha (LICLM).

Las fundaciones públicas, en el ámbito de sus competencias, y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberían establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación por razón de sexo. En este sentido, el análisis realizado, en el ámbito del SPAF, se centra en la implantación de planes de igualdad, registro retributivo y presencia equilibrada en la composición del patronato, personal directivo y total de la plantilla de personal.

Los planes de igualdad son el instrumento que integra una serie de medidas dirigidas a promover la igualdad entre hombres y mujeres y eliminar las discriminaciones que pudieran existir (LOI y Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro). La obligación de su implantación se sitúa en las organizaciones que cuenten con una plantilla de más de 100 y hasta 150 personas trabajadoras en el ejercicio 2021, según establece el Real Decreto Ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Tras la ley de igualdad, se ha aprobado un Real Decreto de especial relevancia en materia de igualdad retributiva, el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, regulando en su artículo 5 el registro retributivo. Este Real Decreto completa la regulación en materia retributiva que ya se había iniciado con el Real Decreto-Ley 6/2019, introduciendo la modificación del artículo 28 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (ET).

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En lo que concierne a la presencia o participación equilibrada (no superar las personas de cada sexo el 60% ni ser menos del 40%, considerados en su conjunto), prevista en el artículo 5 de la LICLM, se ha llevado a cabo un análisis, tanto individualizado como agregado, de las fundaciones que conforman el SPA, en relación con la composición del Patronato, personal directivo y total de la plantilla de personal.

Cuadro 27. Indicadores en materia de igualdad del SPAF

Indicadores en materia de igualdad SPAF			
Fundación	Plan de Igualdad	Registro retributivo	Presencia equilibrada patronato
	Artículo 45 LOI	Artículo 28 ET Artículo 5 RD 902/2020	Artículo 5 LICLM
FJALCLM	NO*	NO	SI
FIMPULSA	NO*	NO	NO***
FPSMRC	NO*	NO	SÍ
FSCLM	NO	NO	NO***
FHNP	NO*	NO	NO
FCLMTV	NO*	NO	NO
FCTM	NO**	NO**	NO
FPCTCLM	NO*	NO	NO
FCRPOLO	NO*	NO	SI

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las propias fundaciones y consultas en las páginas web.

* sin obligación/ ** sin empleados/ *** a favor de las mujeres.

En este sentido, en el cuadro anterior se describe, de forma sintética, el grado de cumplimiento de los tres aspectos citados anteriormente. Cabría destacar:

- Respecto a la disponibilidad de planes de igualdad de las fundaciones: ninguna tiene la obligatoriedad de disponer del mismo, salvo FSCLM a la que le resulta obligatorio, si bien, carece del mismo, poniendo de manifiesto que está en fase de elaboración.
- En relación con el registro retributivo: ninguna de las fundaciones dispone del mismo.
- Por lo que respecta a la participación equilibrada en el patronato: no se cumple, salvo en FJALCLM y FPSMRC.

Del análisis llevado a cabo sobre cada una de las fundaciones analizadas, se ha constatado lo siguiente:





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

a) FJALCLM:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad ya que en diciembre de 2021 contaba con una plantilla de 8 personas empleadas.
- No consta que tenga implantado registro retributivo.

b) FIMPULSA:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad, ya que en diciembre de 2021 su plantilla era de 23 personas empleadas.
- No consta que tenga implantado registro retributivo.

c) FPSMRC:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad, ya que en diciembre de 2021 su plantilla era de 2 personas empleadas.
- No consta que tenga implantado registro retributivo.

d) FSCLM:

- Si bien le resulta obligatorio disponer de un Plan de Igualdad con el alcance y contenido que se establece en la LOI, al contar a 31 de diciembre de 2021 con una plantilla de 227 personas empleadas, se ha constatado que no dispone del mismo.
- No consta la implantación del registro retributivo.

e) FHNP:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad, ya que en diciembre de 2021 contaba con una plantilla de 52 personas empleadas.
- No consta la implantación del registro retributivo.

f) FCLMTV:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad, ya que en diciembre de 2021 contaba con una plantilla de 2 personas empleadas.
- No consta la implantación del registro retributivo.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

g) FCTM:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad, ya que en diciembre de 2021 carece de personal. Por este motivo, tampoco tiene obligación de disponer de registro retributivo.

h) FPCTCLM:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad, ya que en diciembre de 2021 contaba con una plantilla de 16 personas empleadas.
- No consta la implantación del registro retributivo.

i) FCRPOLO:

- No tiene obligación de establecer y aplicar, con el alcance y contenido que se establece en la LOI, un Plan de Igualdad, ya que en diciembre de 2021 contaba con una plantilla de 3 personas empleadas.
- No consta la implantación del registro retributivo.

En relación con la presencia equilibrada en los patronatos de las fundaciones del SPA, como puede observarse en los cuadros siguientes, existen desequilibrios tanto a favor de los hombres (FHNP, FCLMTV, FCTM, FPCTCLM) como de las mujeres (FIMPULSA y FSCLM), excepto en FJALCLM, FPSMRC y FCRPOLO.

Cuadro 28. Presencia equilibrada H/M en los Patronatos del SPAF 2021

Presencia equilibrada H/M en los Patronatos del SPAF					
Fundaciones	Datos a 31/diciembre				
	2021				
	H	M	Total	% H	% M
FJALCLM	3	2	5	60,00%	40,00%
FIMPULSA	2	4	6	33,33%	66,67%
FPSMRC	6	4	10	60,00%	40,00%
FSCLM	3	7	10	30,00%	70,00%
FHNP	6	2	8	75,00%	25,00%
FCLMTV	12	1	13	92,31%	7,69%
FCTM	6	2	8	75,00%	25,00%
FPCTCLM	15	8	23	65,22%	34,78%
FCRPOLO	5	6	11	45,45%	54,55%
Total agregado SPAF	58	36	94	61,70%	38,30%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021 y páginas web de las fundaciones.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Con respecto al personal directivo, si bien existen ciertos desequilibrios tanto a favor de los hombres como de mujeres, debe destacarse la escasa representatividad del indicador, dado que cuatro de las fundaciones carecen de personal directivo y el resto tiene un número reducido.

Cuadro 29. Presencia equilibrada H/M en personal directivo/alta dirección del SPAF 2021

Presencia equilibrada H/M en personal directivo/alta dirección del SPAF					
Fundaciones	Personal directivo/alta dirección a 31/diciembre				
	2021				
	H	M	Total	% H	% M
FJALCLM	0	0	0	0,00%	0,00%
FIMPULSA	2	1	3	66,67%	33,33%
FPSMRC	0	0	0	0,00%	0,00%
FSCLM	0	1	1	0,00%	100,00%
FHNP	0	0	0	0,00%	0,00%
FCLMTV	0	1	1	0,00%	100,00%
FCTM	0	0	0	0,00%	0,00%
FPCTCLM	1	0	1	100,00%	0,00%
FCRPOLO	2	0	2	100,00%	0,00%
Total agregado SPAF	5	3	8	62,50%	37,50%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021 y la documentación suministrada por las fundaciones.

Por lo que respecta a la plantilla del personal de las fundaciones del SPA, en las mismas se constata la presencia no equilibrada, con la excepción de FIMPULSA, FCLMTV y FPCTCLM, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 30. Representación equilibrada H/M en las plantillas del SPAF 2021

Representación equilibrada H/M en las plantillas del SPAF (incluye personal directivo)					
Fundaciones	Personal Empleado a 31/diciembre				
	2021				
	H	M	Total	% H	% M
FJALCLM	2	6	8	25,00%	75,00%
FIMPULSA	12	11	23	52,17%	47,83%
FPSMRC	0	2	2	00,00%	100,00%
FSCLM	63	164	227	27,75%	72,25%
FHNP	12	40	52	23,08%	76,92%
FCLMTV	1	1	2	50,00%	50,00%
FCTM	0	0	0	0,00%	0,00%
FPCTCLM	8	8	16	50,00%	50,00%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Representación equilibrada H/M en las plantillas del SPAF (incluye personal directivo)

Fundaciones	Personal Empleado a 31/diciembre				
	2021				
	H	M	Total	% H	% M
FCRPOLO	3	0	3	100,00%	0,00%
Total agregado SPAF	101	232	333	30,33%	69,67%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021 y la documentación suministrada por las fundaciones.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

71

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

7. HECHOS POSTERIORES

En el ejercicio 2022:

- a) **FCTM:** pasa a denominarse "Fundación para el Impulso de la Investigación Aplicada y la Innovación Tecnológica".
- b) **FIMPULSA:** ve alterados sus fines con relación a las actividades que viene desempeñando hasta 2021 relativas a la promoción del turismo, como consecuencia de la constitución de la sociedad "Empresa Pública de Promoción del Turismo y la Artesanía de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima", (Eturia CLM, S.A.), creada por Decreto 17/2022, de 22 de marzo, por el que se autoriza la constitución de la sociedad Empresa Pública de Promoción del Turismo y la Artesanía de Castilla-La Mancha, con forma de sociedad anónima, que pasa a ostentarlas en 2022.
- c) **FCLMTV:** mediante acuerdo del patronato de 19 de abril de 2022 se modifican los estatutos para su configuración como medio propio personificado al servicio de la consejería competente en materia de agricultura, así como su integración dentro del SPAF.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

72

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

8. ANEXOS

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

73

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo I. Marco normativo

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones
del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

74

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Marco legal y regulatorio: régimen jurídico, presupuestario y contable

Marco Jurídico Estatal

- Constitución española de 1978.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (artículo 31 bis).
- Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.
- Real Decreto 385/1995, de 10 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de fundaciones.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones y adaptaciones.
- Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

75

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Marco legal y regulatorio: régimen jurídico, presupuestario y contable

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.
- Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.
- Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

76

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Marco legal y regulatorio: régimen jurídico, presupuestario y contable

Marco Jurídico Autonómico

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 11/2012, de 21 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.
- Ley 9/2020, de 6 de noviembre, de Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ley 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2021 y normativa presupuestaria de aplicación, singularmente la Orden 205/2020, de 30 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la JCCM para 2021.
- Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
- Decreto 7/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Código Ético para los Altos Cargos o Asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Orden 84/2021, de 11 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establece la estructura y el desarrollo de los contenidos de la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 25 de enero de 2022 de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por la que se aprueba el Plan de Control Financiero y Auditoría de Empresas y Entes Públicos para el ejercicio 2022 (Nota: este plan incluye, entre otras, actuaciones de control financiero relativas a las fundaciones del sector público regional, correspondientes al ejercicio 2021).

Marco Jurídico Propio

- Estatutos sociales y modificaciones.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

77

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

Anexo II.1 Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FJALCLM

Anexo II.2. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FIMPULSA

Anexo II.3. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FPSMRC

Anexo II.4. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato del patronato de la FSCLM

Anexo II.5. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato del patronato de la FHNP

Anexo II.6. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FCLMTV

Anexo II.7. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato del patronato de la FCTM

Anexo II.8. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato del patronato de la FPCTCLM

Anexo II.9. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato del patronato de la FCRPOLO

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

78

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.1. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FJALCLM

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FJALCLM

Año constitución 1997

Fin fundacional abreviado Conciliación, mediación y arbitraje en materia laboral en beneficio de las empresas y los trabajadores

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	3.005,06	100,00%
	Total	3.005,06	100,00%
Sector Privado	-	0,00	0,00%
	Total	0,00	0,00%
Total dotación fundacional FJALCLM		3.005,06	100%

Composición del Patronato

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	1	20,00%
	Total	1	20,00%
Sector Privado	Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM)	2	40,00%
	Unión Regional de Unión General de trabajadores (UGT)	1	20,00%
	Unión Regional de Comisiones Obreras (CCOO)	1	20,00%
	Total	4	80,00%
Total patronos FJALCLM		5	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Invente, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.2. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FIMPULSA

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FIMPULSA

Año constitución 1998

Fin fundacional abreviado Investigación, conservación y difusión de bienes culturales y patrimoniales de la comunidad, promoción y difusión de la cultura y fomento del deporte

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	60.101,21	32,49%
	Excedentes positivos de ejercicios anteriores	124.898,79	67,51%
	Total	185.000,00	100,00%
Sector Privado	-	0,00	0,00%
	Total	0,00	0,00%
Total dotación fundacional FIMPULSA		185.000,00	100,00%

Composición del Patronato

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	6	100,00%
	Total	6	100,00%
Sector Privado	-		0,00%
	Total	0	0,00%
Total patronos FIMPULSA		6	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Invente, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.3. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FPSMRC

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FPSMRC

Año constitución	2000
Fin fundacional abreviado	Promoción y difusión de la música española, a través del Festival de la Semana de Música Religiosa de Cuenca

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	2.003,37	33,33%
	Ayuntamiento de Cuenca	2.003,37	33,33%
	Diputación Provincial de Cuenca	2.003,37	33,33%
	Total	6.010,11	100,00%
Sector Privado	Patronos	Importe	%
	Obispado de Cuenca	0,02	0,00%
	Total	0,02	0,00%
Total dotación fundacional FPSMRC		6.010,13⁷	100,00%

Composición del Patronato⁸

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	3	30,00%
	Ayuntamiento de Cuenca	2	20,00%
	Diputación Provincial de Cuenca	2	20,00%
	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	1	10,00%
	Total	8	80,00%
Sector Privado	Patronos	Número	%
	Obispado de Cuenca	1	10,00%
	Fundación Globalcaja	1	10,00%
Total	2	20,00%	
Total patronos FPSMRC		10	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Invente, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

⁷ Fuente: cuentas anuales de 2021 de la Fundación.

No obstante, se advierte discrepancia con la información reflejada en los tomos III de los presupuestos de Castilla-La Mancha para 2021 y 2022, en los que se especifica que la dotación fundacional es por importe de 523.000 euros y que la misma fue aportada por: JCCM 17,21 %; Ayuntamiento de Cuenca 20,08%; Diputación Provincial de Cuenca 20,65%; Consorcio de la Ciudad de Cuenca 19,62%; INAEM 13,38 %; Fundación Globalcaja 9,56%.

⁸ Según la información que se contiene en el Invente, el número de patronos asciende a 9, de los cuales 4 serían designados por la Comunidad Autónoma o por sus unidades dependientes, 4 por otras Administraciones Públicas y 1 designado por el sector privado.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.4. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FSCLM

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FSCLM

Año constitución	2001
Fin fundacional abreviado	Fomento de la formación e investigación en materia sanitaria y social; prevención y rehabilitación de personas con diabetes, trastornos mentales o enfermedades de larga evolución

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	160.012,12	100,00%
	Total	160.012,12	100,00%
	Sector Privado	Patronos	Importe
-		0,00	0,00%
Total		0,00	0,00%
Total dotación fundacional FSCLM		160.012,12	100,00%

Composición del Patronato

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	7	70,00%
	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)	1	10,00%
	Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (IMUJ)	1	10,00%
	Total	9	90,00%
Sector Privado	Patronos	Número	%
	Federación de Asociaciones de Familiares y Enfermos Mentales de CLM (FEAFES CLM)	1	10,00%
	Total	1	10,00%
Total patronos FSCLM		10	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Inverte, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.5. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FHNP

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato			
FHNP			
Año constitución	2004		
Fin fundacional abreviado	Programas y proyectos de investigación clínica, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población. Consecución de una mejor calidad de vida de sus beneficiarios, mediante la realización de programas que busquen la integración social, educativa, laboral, familiar, etc		
Dotación fundacional			
Sector Público	Patronos	Importe	%
	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)	30.050,61	46,20%
	Excedentes positivos de ejercicios anteriores	35.000,00	53,80%
	Total	65.050,61	100,00%
Sector Privado	Patronos	Importe	%
	-	0,00	0,00%
	Total	0,00	0,00%
Total dotación fundacional FHNP		65.050,61	100,00%
Composición del Patronato ⁹			
Sector Público	Patronos	Número	%
	JCCM	3	37,50%
	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)	4	50,00%
	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)	1	12,50%
	Total	8	100,00%
Sector Privado	Patronos	Número	%
	-		0,00%
	Total	0	0,00%
Total patronos FHNP		8	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Inverte, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

⁹ Nota:

Composición del patronato hasta el 14 de abril de 2021:

JCCM (9), Delegación del Gobierno en CLM (1), Alcaldía de Toledo (1), Diputación Provincial de Toledo (1), UCLM (1), CSIC (1), Fundación ONCE (1), ASPAYM (1), Real Patronato Discapacidad (1), SOLIMAT (1). (Fuente: cuentas anuales 2021)

Composición del patronato a partir del 14 de abril de 2021 (sesión extraordinaria del patronato de dicha fecha): Se reducen los patronos de 18 a 8 conforme a la distribución que se expone en el cuadro al que se refiere esta nota.

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

83

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.6. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FCLMTV

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FCLMTV

Año constitución	2004
Fin fundacional abreviado	Promoción de los productos vitivinícolas elaborados en Castilla-La Mancha; asegurar la presencia de los vinos y mostos en los mercados mundiales

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	30.000,00	100,00%
	Total	30.000,00	100,00%
Sector Privado	-	0,00	0,00%
	Total	0,00	0,00%
Total dotación fundacional FCLMTV		30.000,00¹⁰	100,00%

Composición del Patronato

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	2	15,38%
	Total	2	15,38%
Sector Privado	Patronos	Número	%
	Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha	6	46,15%
	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	1	7,69%
	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)	1	7,69%
	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)	1	7,69%
	VINOS CLM	1	7,69%
	Federación regional de vinos, alcoholes y mostos de Castilla-La Mancha (FEVIN)	1	7,69%
Total	11	84,62%	
Total patronos FCLMTV		13	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Inverte, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

¹⁰ Según la memoria de las cuentas anuales 2021 de la Fundación, ha habido una disminución de la dotación pasando de 1.000.000,00 € a 30.000,00 €. En el tomo III de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha para 2023 se reseña que "Con fecha 25-03-2021 el Protectorado y Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha resuelve "Autorizar a posteriori al Patronato de la Fundación "Castilla-La Mancha, Tierra de Viñedos" los gastos que se llevaron a cabo con cargo a la dotación, hasta el importe de 30.000 euros", ordenando se comunique al Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha su resolución. Con fecha 02-07-2021 se resuelve inscribir en el Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha la disminución de la dotación fundacional inicial de 1.000.000 euros, siendo la dotación resultante de 30.000 euros".





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.7. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FCTM

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FCTM

Año constitución	2010
Fin fundacional abreviado	Impulso, construcción, equipamiento del Centro Tecnológico del Metal de CLM, para el desarrollo de tareas de investigación e innovación y nuevas tecnologías

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	15.000,00	50,00%
	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)	3.750,00	12,50%
	Ayuntamiento de Tomelloso	3.750,00	12,50%
	Total	22.500,00	75,00%
Sector Privado	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Industria del Metal de CLM (ITECAM)	7.500,00	25,00%
	Total	7.500,00	25,00%
	Total dotación fundacional FCTM	30.000,00	100,00%

Composición del Patronato

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	4	50,00%
	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)	1	12,50%
	Ayuntamiento de Tomelloso	1	12,50%
	Total	6	75,00%
Sector Privado	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Industria del Metal de CLM (ITECAM)	2	25,00%
	Total	2	25,00%
Total patronos FCTM		8	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Invenste, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.8. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FPCTCLM

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FPCTCLM

Año constitución	2011
Fin fundacional abreviado	Aprovechamiento social de la ciencia y la tecnología, promoción del desarrollo científico y tecnológico

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	90.151,82	22,91%
	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)	6.010,12	1,46%
	Universidad de Alcalá (UAH)	60.101,00	14,60%
	Ayuntamiento de Albacete	30.050,61	7,30%
	Ayuntamiento de Guadalajara	60.101,21	14,60%
	Diputación Provincial de Albacete	15.025,30	3,65%
	Diputación Provincial de Guadalajara	60.101,00	14,60%
	Total	321.541,06	78,13%
Sector Privado	Patronos	Importe	%
	Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara	30.000,00	7,29%
	Caja de Ahorros Castilla-La Mancha	60.000,00	14,58%
Total	90.000,00	21,87%	
Total dotación fundacional FPCTCLM		411.541,06	100,00%

Composición del Patronato

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	11	47,83%
	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)	2	8,70%
	Universidad de Alcalá (UAH)	2	8,70%
	Ayuntamiento de Albacete	2	8,70%
	Ayuntamiento de Guadalajara	2	8,70%
	Diputación Provincial de Albacete	2	8,70%
	Diputación Provincial de Guadalajara	2	8,70%
	Total	23	100,00%
Sector Privado	Patronos	Número	%
	-	-	0,00%
Total	0	0,00%	
Total patronos FPCTCLM		23	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Inverte, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo II.9. Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato de la FCRPOLO

Denominación, año constitución, fin fundacional abreviado, dotación y composición del patronato

FCRPOLO

Año constitución	2018
Fin fundacional abreviado	Gestión, mantenimiento y conservación de los bienes que integran la Colección Roberto Polo

Dotación fundacional

	Patronos	Importe	%
Sector Público	JCCM	30.000,00	100,00%
	Total	30.000,00	100,00%
	Patronos	Importe	%
Sector Privado	-	0,00	0,00%
	Total	0,00	0,00%
	Total dotación fundacional FCRPOLO	30.000,00	100,00%

Composición del Patronato

	Patronos	Número	%
Sector Público	JCCM	6	54,65%
	Total	6	54,65%
	Patronos <td>Número <td>%</td> </td>	Número <td>%</td>	%
Sector Privado	Persona física	1	9,09%
	Persona física	1	9,09%
	Persona física	1	9,09%
	Persona física	1	9,09%
	Persona física	1	9,09%
	Total	5	45,45%
Total patronos FCRPOLO	11	100,00%	

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la LPGCLM para 2021 complementada con la incluida en Invente, en los estatutos de las fundaciones, en las memorias presentadas por las mismas y otras fuentes de información.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo III. Composición de las cuentas anuales y clasificación SEC2010

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones
del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

88

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

La información que se incluye en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, que han sido rendidas por las fundaciones que integran el sector público regional a través de la IG-JCCM, y su clasificación en términos de contabilidad nacional (SEC2010) es la siguiente:

Código ente	Denominación entidad	Cuentas anuales presentadas	Informe gestión	Informe auditoría	Clasificación SEC2010
08-45-004-H-H-000	FJALCLM	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP
08-00-000-H-H-004	FIMPULSA	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP
08-00-014-H-H-000	FPSMRC	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP
08-00-000-H-H-001	FSCLM	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP
08-00-000-H-H-005	FHNP	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP
08-00-013-H-H-000	FCLMTV	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria	✓	✓	AAPP
08-00-020-H-H-000	FCTM	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP
50-00-014-H-H-000	FPCTCLM	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP
08-00-021-H-H-000	FCRPOLO	Balance; Cuenta de Resultados; y Memoria		✓	AAPP

Fuente: elaboración propia a partir de datos INVENTE (datos correspondientes a la situación vigente a 1 de julio de 2023).

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

89

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo IV. Cumplimiento respecto a la formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales SPAF 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones
del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

90

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Cumplimiento respecto a la formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales SPAF 2021

Cuentas anuales SPAF 2021													
Fundación	Plazos máximos	Formulación cuentas anuales		Informe de auditoría		Aprobación Patronato		Presentación al Protectorado		Inscripción en el registro de fundaciones		Rendición Cámara de Cuentas	
		31 de marzo		Mínimo 1 mes		30 de junio		10 días hábiles desde aprobación		Por el Protectorado		31 de agosto	
FJALCLM		25/03/2022	✓	25/03/2022	✓	05/04/2022	✓	08/04/2022	✓	08/04/2022	✓	29/08/2022	✓
FIMPULSA		31/03/2022	✓	27/04/2022	✓	25/05/2022	✓	27/05/2022	✓	27/05/2022	✓	29/08/2022	✓
FPSMRC		31/03/2022	✓	15/06/2022	✓	27/06/2022	✓	29/06/2022	✓	24/08/2023	✓	29/08/2022	✓
FSCLM		31/03/2022	✓	13/06/2022	✓	23/06/2022	✓	29/06/2022	✓	29/06/2022	✓	29/08/2022	✓
FHNP		30/03/2022	✓	03/06/2022	✓	22/06/2022	✓	23/06/2022	✓	23/06/2022	✓	29/08/2022	✓
FCLMTV		31/03/2022	✓	08/06/2022	✓	10/06/2022	✓	21/06/2022	✓	21/06/2022	✓	29/08/2022	✓
FCTM		30/03/2022	✓	20/06/2022	✓	21/06/2022	✓	07/07/2022	✘	07/07/2022	✓	29/08/2022	✓
FPCTCLM		30/03/2022	✓	02/06/2022	✓	13/06/2022	✓	30/06/2022	✓	30/06/2022	✓	29/08/2022	✓
FCRPOLO		31/03/2022	✓	23/06/2022	✓	28/06/2022	✓	04/07/2022	✓	04/07/2022	✓	29/08/2022	✓

Fuente: elaboración propia a partir de documentación remitida por las fundaciones del sector público regional en respuesta a la petición cursada mediante el Documento de Inicio de Auditoría (DIA).

✓: cumplimiento en plazo.

✘: cumplimiento fuera de plazo.

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo V. Resultados de auditorías externas

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones
del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

92

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Resultados de los informes de las auditorías externas de cuentas anuales SPAF 2021

Fundación	Firma Auditora	Fecha informe de auditoría	Informe			Párrafo de énfasis	Cuestiones clave
			Favorable (sin salv.)	Favorable (con salv.)	Incertidumbre material entidad en funcionamiento		
FJALCLM	AAB Audit Mancha S.L.P.	25/03/2022	✓				Sin riesgos de incorrección material significativos.
FIMPULSA	Ábaco Auditores Consultores S.L.	27/04/2022	✓				Verificación de la aplicación de las ayudas que recibe la Fundación para financiar la realización de sus fines fundacionales.
FPSMRC	Ábaco Auditores Consultores S.L.	15/06/2022		✓	Notas 2, 3 y 10 de la Memoria: Se indica que, debido a las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores, la Fundación presenta fondos propios negativos por importe significativo, así como un importante deterioro de su situación financiera con un fondo de maniobra negativo. Este hecho o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento.		* La Fundación recibe ayudas para financiar sus fines. No está claro que la aplicación de los recursos se haya efectuado de forma coherente con cada expediente de ayuda y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio. * Por otra parte, a la fecha del informe la empresa auditora no ha recibido respuesta a su solicitud de confirmación de saldos y volumen de subvenciones recibidas por parte del Ayuntamiento de Cuenca.
FSCLM	Ábaco Auditores Consultores S.L.	13/06/2022	✓				Verificación de la aplicación de las ayudas que recibe la Fundación para financiar a la realización de sus fines fundacionales.

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Resultados de los informes de las auditorías externas de cuentas anuales SPAF 2021

Fundación	Firma Auditora	Fecha informe de auditoría	Informe			Párrafo de énfasis	Cuestiones clave
			Favorable (sin salv.)	Favorable (con salv.)	Incertidumbre material entidad en funcionamiento		
FHNP	Prisma 360 Auditores, S.L.P.	03/06/2022	✓			Nota 15 Memoria: Existe una incertidumbre sobre el desenlace final de las negociaciones que darán lugar al valor liquidativo último de FUNHPAIN Empleo, S.L.U., así como a la decisión última de la entidad financiera de ejecución del aval del que derivarían responsabilidades financieras para la Fundación.	* Análisis del reconocimiento de ingresos procedentes de subvenciones. * Las cuentas anuales presentan fondos propios negativos por importe de 2,167,4 miles/€ a 31/12/2021; y deudas vencidas y exigibles por 1.471,1 miles/€ con la JCCM, en este sentido se han recabado manifestaciones escritas acerca del compromiso de la JCCM para garantizar su continuidad, así como la no exigibilidad de la deuda que mantiene con la JCCM, en aras a garantizar el principio entidad en funcionamiento.
FCLMTV	Belló y Giménez Auditores, S.L.P.	08/06/2022	✓				* Los fondos propios estaban muy por debajo de la dotación fundacional de 1 millón de € debido a años reiterados de pérdidas por la baja actividad fundacional, paliadas en 2020 por una subvención de la JCCM. * Igualmente se autorizó a posteriori al Patronato de la Fundación por parte del Protectorado de Fundaciones de CLM, compensar los gastos llevados a cabo con cargo a la dotación por 30.000 €.

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Resultados de los informes de las auditorías externas de cuentas anuales SPAF 2021

Fundación	Firma Auditora	Fecha informe de auditoría	Informe			Párrafo de énfasis	Cuestiones clave
			Favorable (sin salv.)	Favorable (con salv.)	Incertidumbre material entidad en funcionamiento		
FCTM	Belló y Giménez Auditores, S.L.P.	20/06/2022	✓		Existe incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.		* Situación de incertidumbre sobre la continuidad de la Fundación si no se desarrollan y financian nuevos proyectos y sobre todo, respecto al Proyecto ICT-FEDER que es aquel para el que la Fundación fue constituida. * La dotación fundacional es de 30.000€, la Fundación sigue totalmente inactiva, por tanto a lo largo de los años se ha producido implícitamente una disposición de la misma al quedar los fondos propios por debajo de la dotación fundacional. No consta ninguna autorización relativa al artículo 21.1 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.
FPCTCLM	Auditor ROAC nº 1377	02/06/2022	✓			* Existe un crédito con la JCCM, contabilizado a l/p por no haber comunicado dicho acreedor una fecha concreta para su vencimiento y devolución por importe de 1.668.000€ que corresponde a los préstamos financieros realizados para amortizar créditos bancarios anteriores. * Hay una diferencia entre los saldos pendientes de cobro y pago relativos a convocatorias de MINECO/MICINN y MYTyC REINDUSTRIALIZACIÓN por importe de 174.075,55€. *Estas dos circunstancias no tendrán repercusión en la liquidez a c/p y, teniendo en cuenta los activos totales de la entidad, tampoco está afectada la viabilidad a l/p.	Los riesgos considerados más significativos han sido la contabilización de gastos y subvenciones, donde se ha realizado un trabajo amplio para minimizar estos riesgos, así como las estimaciones y evaluaciones de los hechos objetivos que han permitido verificar que los riesgos de incorrección material no afectarán al funcionamiento normal de la entidad en el corto plazo.

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Resultados de los informes de las auditorías externas de cuentas anuales SPAF 2021

Fundación	Firma Auditora	Fecha informe de auditoría	Informe			Párrafo de énfasis	Cuestiones clave
			Favorable (sin salv.)	Favorable (con salv.)	Incertidumbre material entidad en funcionamiento		
FCRPOLO	Ábaco Auditores Consultores S.L.	23/06/2022		✓			* La Fundación ha recibido de la AEAT propuestas de liquidación provisional por declaraciones presentadas de IVA de los ejercicios 2019 y 2020, haciendo correcciones contables con cargo a una cuenta de reservas, así como requerimientos en relación a las declaraciones de 2021 al detectarse incidencias que deben ser objeto de comprobación.

Sin salv.: sin salvedades /Con salv.: con salvedades.

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Anexo VI. Conclusiones y recomendaciones de los informes de control financiero

Anexo VI.1. Principales conclusiones de los informes de control financiero de la IG-JCCM

Anexo VI.2. Principales recomendaciones de los informes de control financiero de la IG-JCCM

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

97

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VI.1. Principales conclusiones de los informes de control financiero de la IG-JCCM

SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022		
Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
FJALCLM	07/12/2022	<p>4. La Fundación no cuenta con oficinas propias, desarrollando su actividad en despachos cedidos “provisionalmente” por la JCCM en cada una de las provincias. La Fundación registra contablemente un ingreso por subvención equivalente al valor razonable del alquiler de las oficinas, por importe de 8.700 € y por la mejor estimación del valor razonable de los gastos corrientes devengados por el uso de las mismas y un gasto por arrendamiento de importe 7.440 €, junto con otro gasto en servicios por importe de 1.260 €, derivados de la cesión de uso temporal sobre las oficinas donde opera la Fundación.</p> <p>7. Presupuesto de Explotación: Se realizó una modificación del Presupuesto de Explotación, que fue autorizada por Resolución de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos.</p> <p>Se ha verificado que el importe global del gasto realizado por la Fundación en el ejercicio 2021, no ha excedido el importe consignado en el presupuesto modificado. Sin embargo, ha superado el gasto previsto en tres epígrafes y ha obtenido menos ingresos de los presupuestados.</p> <p>8. La Fundación contabiliza en la cuenta 650 “Ayudas monetarias” el gasto efectuado en mediación y arbitraje, que no se ajusta a los conceptos de subvención y entrega dineraria sin contraprestación, definidos en la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
FIMPULSA	07/11/2023	<p>1. El número de integrantes del Patronato se ha pasado de 5 a 6. Se produjo un cambio de domicilio social de la Fundación en mayo 2021.</p> <p>4. Las actividades previstas en el Plan de Actuación 2021, se describen con carácter general, de forma genérica, no se establecen los recursos económicos empleados en las mismas, ni su detalle por objetivos, indicadores y cuantificación que permitan verificar su ejecución. Los recursos económicos no aparecen desglosados por tipo de gastos.</p> <p>8. El presupuesto de explotación ha sido objeto de 4 modificaciones autorizadas por el Vicepresidente de JCCM. La cifra total de gasto no excede el presupuesto global modificado. La cifra total de ingresos es inferior al importe del presupuesto modificado, superando el importe en 4 partidas de gasto, incumpliendo las limitaciones del art 24.1 de la Ley de Presupuestos 2021.</p> <p>10. La Fundación no tiene constancia de la autorización de la masa salarial incumpliendo lo dispuesto en el art. 43 Ley de Presupuestos 2021.</p> <p>11. En 2021 se incrementó la plantilla presupuestaria con la creación de 3 puestos, cuentan con la autorización para su creación, si bien ésta es posterior. En uno de los puestos el informe no hace referencia a la determinación de las retribuciones.</p> <p>12. La Fundación formalizó 3 contratos de trabajo indefinidos. En la Fundación no se produjeron bajas de personal fijo en 2020, su tasa de reposición es 0 por lo que no pueden incorporar nuevo personal en 2021. Los contratos no cuentan con el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, incumpliendo la normativa presupuestaria (Art. 51 y DA 9ª LPGJCCM 2021). Se formalizó un contrato de duración determinada que no cuenta con informe favorable de la Dirección General de Presupuestos.</p> <p>13. Contratos de prestación de servicios con personas físicas que podrían consistir en prestaciones de carácter laboral.</p> <p>14. Se ha aplicado un incremento retributivo del 0,9% en 2021 al personal directivo de la Fundación en contra de lo dispuesto en el artículo 38.2 de la LPGCLM 2021 que establecía la congelación salarial para este personal.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servic...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
FPSMRC	04/09/2023	<p>1. La Fundación no ha aportado toda la documentación solicitada, lo que ha supuesto limitaciones al alcance de este trabajo. Asimismo, ha incumplido repetidamente los plazos para contestar a las peticiones de documentación que se le han realizado.</p> <p>3. Las Cuentas Anuales de la Fundación, ejercicio 2021, se han elaborado en el modelo abreviado. Se detecta que la memoria no contiene dos apartados preceptivos, entre los que se incluye el inventario, y otros apartados no tienen el contenido previsto. Requerido el inventario, se verifica que no se ajusta a la normativa.</p> <p>4. Las cuentas anuales fueron auditadas por la firma ABACO, que emitió informe favorable con salvedades, debido a las dudas sobre si la aplicación de las ayudas recibidas se había efectuado de forma coherente y proporcional con su grado de ejecución.</p> <p>En el apartado 3 del informe de auditoría, la firma expresa sus dudas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento..</p> <p>5. Plan de Actuación: Fue aprobado por el Patronato y remitido al Protectorado de Fundaciones dentro del plazo legal establecido. Sin embargo, se observa que no es coherente con el presupuesto de explotación aprobado en la LPGJCCM para 2021 y que el certificado del acuerdo de aprobación no contiene el visto bueno del presidente. Asimismo, el plan aprobado no contempla actividades artísticas en el ejercicio, y sin embargo tuvo lugar la realización de un festival. La Fundación no modificó el plan para reflejar adecuadamente su actividad principal.</p> <p>En cuanto a su grado de cumplimiento, la memoria de las cuentas anuales no recoge información que permita comprobar el grado de realización de actividades y cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan.</p> <p>6. En el balance de situación de 2021 se ha producido una corrección de errores por importe de 16 m€ sobre las cifras del balance de 2020, que afecta al excedente del ejercicio de 2020 y al excedente negativo de ejercicios anteriores, a raíz de la aparición de gastos e ingresos que estaban pendientes de imputación. Esta práctica de realización de correcciones sobre cifras pasadas también fue realizada en los 4 ejercicios anteriores. Se ha verificado una deficiente aplicación del principio del devengo y en los resultados del trabajo también se describen otras deficiencias detectadas en la contabilidad.</p> <p>7. La situación patrimonial de la Fundación es preocupante al tener un patrimonio neto negativo de 78 m€, si bien cabe señalar que éste se ha reducido 1.135 m € en los últimos 10 años. La Fundación informa que no ha sido requerida por el Protectorado para adoptar las medidas oportunas para corregir esta situación y tampoco cuenta con la autorización por parte del Protectorado, por haber dispuesto de los fondos implícitamente, según determina la normativa de fundaciones.</p> <p>8. Situación financiera: La Fundación muestra una falta de capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo (no tienen a largo plazo). Su situación financiera ha empeorado ligeramente con respecto al ejercicio anterior y continúa siendo peor que la del conjunto del sector fundacional en el ejercicio 2020.</p> <p>9. Situación económica: En 2021 no se celebró la Semana de Música Religiosa de Cuenca, únicamente se celebró a finales de año un festival denominado "Ciclo de Adviento", lo que ha conllevado a que los gastos e ingresos totales hayan disminuido un 41%, y un 36% respectivamente. El excedente obtenido en el ejercicio ha sido de 87 m€.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

100

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servic...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
		<p>Los ratios económicos en 2021 han mejorado con respecto a 2020, excepto la cobertura de gastos de personal que ha empeorado. La cobertura de los gastos de explotación y de servicios exteriores mejora la presupuestada en 2020, pero no en los gastos de personal. Todos los ratios son mejores respecto a la media del sector fundacional.</p> <p>En 2021, el 25% de los gastos deriva de una deficiente gestión por parte de la Fundación, al tratarse de gastos generados por el reintegro de subvenciones.</p> <p>10. Cumplimiento del presupuesto de explotación: Se ha verificado que la cifra total de gasto del ejercicio 2021 de la Fundación no excede del presupuesto global aprobado en la LPGJCCM 2021. Sin embargo, se ha comprobado que cifra total de ingresos en 2021 es inferior al importe presupuestado. Asimismo, se observa que se ha superado el importe presupuestado en varias partidas de gasto. La Fundación no ha solicitado autorización del titular de la Consejería de Adscripción para la modificación del presupuesto de explotación, tal y como señala la normativa presupuestaria.</p> <p>11. Durante el ejercicio se han formalizado dos contratos de trabajo, uno por obra y servicio para el puesto de Gerente, del que no hay constancia de que figurara en plantilla, en el que no se aprecia la causa prevista para el contrato temporal por obra y servicio, por lo que incurre en fraude de ley y que se firmó fuera del plazo de validez de la autorización de la Dirección General de Presupuestos. No hay constancia de que se haya realizado un proceso de selección que salvaguarde los principios rectores de acceso al empleo público.</p> <p>Asimismo, se ha realizado la conversión de un contrato temporal a indefinido, sin contar con la preceptiva autorización de la Dirección General de Presupuestos (D.A.9ª LGPJCCM 2021) y sin que medie sentencia judicial al respecto.</p> <p>12. La Fundación presenta un periodo medio de pago a proveedores de 116,56 días, superando el plazo legal establecido (treinta días a partir del 1 de enero de 2013 para las entidades que integran el sector público).</p>
FSCLM	08/04/2024	<p>5. Situación económica: los gastos en 2021 han disminuido un 1% respecto al ejercicio 2020. Los ingresos han disminuido un 1% respecto 2020. El resultado del ejercicio 2021 es positivo en 80 m€, habiéndose producido una variación positiva del total del patrimonio neto de 1.578 m€, motivada por una mayor imputación de subvenciones al excedente del ejercicio.</p> <p>6. Las ratios de cobertura obtenidas para 2021 muestran suficiencia en cuanto a la cobertura de los gastos de explotación, razonabilidad de los gastos en servicios exteriores y una dependencia alta del factor trabajo para el desarrollo de las actividades fundacionales. También se ha detectado un gran peso de las subvenciones recibidas, particularmente las nominativas de JCCM. Un 40% de los ingresos se consumen en gastos de personal.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
FHNP	15/03/2024	<p>3. El Plan de Actuación de la Fundación para 2021 fue aprobado por el Patronato y remitido al Protectorado de Fundaciones en plazo. Su contenido se adecua al establecido legalmente, observándose ligeras divergencias de los importes por exceso con el del presupuesto de explotación aprobado en la Ley de Presupuestos de 2021. Así mismo, se ha observado la omisión de objetivos e indicadores en una de las actividades.</p> <p>4. Situación financiera: Los valores alcanzados en 2021 de las ratios de liquidez inmediata y solvencia a c/p, indican la posibilidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, mejorando su situación respecto al ejercicio anterior. El activo de la fundación solamente cubre el 83% del pasivo de ésta, pudiendo tener dificultades para afrontar sus obligaciones a largo plazo, poniendo de manifiesto el alto grado de dependencia respecto de la JCCM. Sobre la situación de un patrimonio neto negativo, la Fundación informa que deriva entre otras razones, de la elaboración en el pasado de los estados financieros con una forma inadecuada de contabilización, duplicidad de ingresos e imputación de gastos no afectos a la actividad. La Fundación aporta un Plan de Viabilidad para el período 2021-2024 que prevé una importante mejora de la situación patrimonial basada en las condonaciones de deuda y en menor medida en la obtención de resultados positivos. Sin embargo, de cumplirse todos estos objetivos FUHNPAIIN seguiría teniendo un patrimonio neto negativo de 325 m€.</p> <p>5. La Fundación tiene registrada una corrección por el deterioro total de las inversiones en dos empresas del grupo, por importe de 6 m€. De igual forma, existe con dichas empresas un importante saldo deudor deteriorado de clientes y de créditos concedidos. Es necesario que FUHNPAIIN regularice la situación con ambas empresas e inscriba en el BORME la extinción de las dos sociedades.</p> <p>6. La Fundación, ha contabilizado como "Inmovilizado Intangible" la cesión de uso del inmueble en la cuenta "202 Concesiones administrativas". No se trata de una concesión administrativa, sino de un derecho sobre activos cedidos en uso y por lo tanto se debería contabilizar en la cuenta "207 Derechos sobre activos cedidos en uso".</p> <p>7. Sobre el saldo de deuda con la JCCM por las facturas abonadas en el tercer mecanismo de pago a proveedores, la nota 16 c.1 de la memoria indica por error que son 991,7 m€ en lugar de 991,1 m€.</p> <p>9. Ejecución del presupuesto de explotación (PEX): los gastos ejecutados han sido un 2% menor que los presupuestados, sin embargo, en el epígrafe 'otros gastos de la actividad' se ha superado el importe previsto. Por su parte, se obtuvieron un 2% menos de ingresos. Por tanto, debido a la minoración de ingresos y a la superación de gastos en una partida conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Presupuestos de la JCCM 2021 se debería haber tramitado una modificación más del presupuesto de explotación de FUHNPAIIN. En la modificación existente, no consta la autorización de la Consejería de adscripción.</p> <p>13. No constan en el expediente de subvención las actas de constitución de los órganos colegiados determinados en el procedimiento de concesión ni las actas de los acuerdos adoptados. La resolución provisional no contiene la relación de excluidos ni la puntuación de los candidatos, en contra de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
		<p>14. En la convocatoria se establece que el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el DOCM. Sin embargo, no consta la publicación de la convocatoria, tan solo se publicó su extracto y la relación definitiva de las ayudas concedidas. Así mismo, no consta la publicación en la BDNS de la Resolución definitiva de concesión.</p> <p>15. El Consejo de Gobierno convalidó la autorización de la convocatoria el 4 de julio de 2023.</p> <p>16. Los contratos se formalizan transcurrido más de una semana desde la publicación de la adjudicación definitiva incumpliendo lo establecido en las bases de la convocatoria. Se formalizó un contrato con un candidato de reserva sin que conste renuncia del seleccionado en la Resolución definitiva ni acuerdo de concesión de la ayuda al candidato de reserva.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servic...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
FCLMTV	25/04/2023	<p>1. El 17/5/2021, se inscribe en el Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha la modificación de estatutos, por lo que se elimina la referencia al Fondo de Promoción Vitivinícola.</p> <p>4. Con fecha 20/11/2020, el Patronato aprueba el plan de Actuación del ejercicio 2021, este Plan fue remitido el 17/02/2021, al Protectorado de Fundaciones, por lo que se realizó fuera de plazo.</p> <p>6. Situación económica: Los gastos se han incrementado en 29 m€ (13%), incurriendo en un gasto total de 251 m€. De igual manera, destacar que los ingresos han aumentado en 106 m€ (72%) alcanzando los 253 m€, debido al aumento de las "Ventas y otros ingresos actividad mercantil" (38 m€) y un aumento de la partida "Ingresos de la actividad propia" (68 m€). Se ha obtenido un excedente del ejercicio de 2 m€, lo que supone un incremento del 103% respecto 2020. Los valores alcanzados en 2021 muestran suficiencia en cuanto a la cobertura de los gastos de explotación y una mejora en la dependencia de los gastos de personal para el desarrollo de las actividades fundacionales respecto a 2020. Las ratios de cobertura obtenidos para 2021 mejoran todos los de 2020.</p> <p>7. Respecto a la ejecución del presupuesto de explotación 2021, tenida en cuenta la modificación del presupuesto de explotación, se verifica que existe tanto autorización de la Consejería de Adscripción, así como Informe previo favorable de la Dirección General de Presupuestos en base a lo previsto en el art. 24 de la Ley de Presupuestos Regional. Respecto a los ingresos se obtuvieron ingresos por 253 m€, con un aumento de ejecución del 0.22% respecto al presupuesto explotación y respecto a los gastos, existe una realización inferior a la cifra presupuestada por importe de 2 m€, con lo que se cumple el citado artículo anterior.</p> <p>8. En ejercicios anteriores se había detectado que las retribuciones de la Directora General de la Fundación no contaban con la autorización preceptiva. La Fundación no aporta la autorización de retribuciones para 2021 conforme a los artículos 8.j) del TRLHCM y 38 de la Ley de Presupuestos Generales de la JCCM para 2021.</p> <p>11. En las Cuentas anuales de 2021 se refleja un gasto en ayudas monetarias por 30 m€ que corresponde a la aportación que realiza al OeMv como patrono de esta Fundación. La Fundación por el pago de esta cuota recibe informes elaborados por el OeMv, es decir recibe una contraprestación.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servic...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
FCTM	11/01/2023	<p>1. Durante 2021 no tuvo actividad y no contó con personal. La Fundación considera necesaria su continuidad, pero a la fecha de elaboración de este informe, no nos presenta un plan de financiación que permita el desarrollo de sus fines aunque según la documentación recibida se comprueba que en el año 2022 se han realizado las citadas aportaciones de los patronos con la finalidad de la reposición de la dotación. Cabe señalar que en el año 2021 se ha obtenido desde la Comisión europea la idoneidad del proyecto asociado a la actividad 2 (Colaboración entre los patronos para el impulso del Hub Digital de C.L.M. "i4CAM-Hub") para obtener financiación, en relación con el objetivo de la fundación de dar impulso de todas aquellas acciones que permitan mejorar la eficiencia de la tarea innovadora y de investigación del Centro Tecnológico y su interacción con grupos de investigación, empresas e instituciones.</p> <p>2. Las cuentas se han elaborado en el modelo abreviado, conteniendo todos los estados preceptivos: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Se remitieron al Protectorado, el 07/07/2022, 2 días fuera de plazo establecido legalmente.</p> <p>4. El Plan de Actuación no prevé ni ingresos ni gastos. Se observa en el presupuesto de explotación los gastos previstos son de 30.450 €, existiendo un presupuesto de ingresos de 29.960 €, lo que origina un déficit presupuestario de 490 €.</p> <p>5. Una factura (395,84 €) de la empresa de auditoria corresponde al año 2021 y se ha contabilizado como una deuda a l/p.</p> <p>8. La Fundación en el año 2021 obtiene pérdidas, junto a los resultados negativos de ejercicios anteriores, hace que actualmente la Fundación se encuentre con unas pérdidas acumuladas de 31.399,96€, por lo tanto, se ha ido produciendo implícitamente una disposición de la totalidad de la citada dotación fundacional, que aunque se haya repuesto con la aportación de los patronos en 2022, supone un riesgo para la consecución de los fines fundacionales.</p> <p>11. De los gastos que tiene la Fundación, uno de ellos no ha sido pagado dentro del periodo medio de pago establecido de 30 días para las entidades integrantes del sector público.</p>
FPCTCLM	08/02/2023	<p>5. Se han realizado una serie de ajustes sobre el patrimonio neto cuyo desglose se indica en el informe, que han permitido la obtención de unos fondos propios positivos en el ejercicio 2021 por importe de 594 m€, solventando el problema continuado de los últimos ejercicios, por el mantenimiento de unos fondos propios negativos.</p> <p>7. En el ejercicio 2021, los ingresos obtenidos por la Fundación han sido superiores a los presupuestados, permitiéndose así alcanzar un resultado del ejercicio de 227 m€, 221 m€ más de los previstos. Se ha verificado que la cifra total de gasto excede del presupuesto global aprobado en la LPGJCCM para 2021. Asimismo, se ha observado que se ha superado el importe presupuestado en una partida de gastos. En ninguno de estos casos ha sido aportada la autorización del titular de la Consejería de Adscripción, para la modificación del presupuesto de explotación, produciéndose un incumplimiento del artículo 24.2 de la LPGJCCM para 2021.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Conclusiones relevantes
FCRPOLO	26/05/2023	<p>4. Situación financiera: Los valores alcanzados en 2021 muestran una insuficiencia de la Fundación para hacer frente a sus obligaciones a c/p y suficiencia para hacer frente a sus obligaciones a l/p. El ratio de Autonomía es insuficiente en 2021, se empeora respecto 2020, donde si tenía valores de suficiencia. Se observa que la capacidad de la Fundación para hacer frente a sus obligaciones tanto a c/p como a l/p es menor que la del sector fundacional público de Castilla-La Mancha en 2020.</p> <p>5. La Fundación ocupa el Convento de Santa Fe de Toledo y de la Iglesia de Santa Cruz de Cuenca, existiendo convenio de cesión de derecho de uso sobre la Iglesia de la Santa Cruz de Cuenca con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte fechado el día 02/02/2023, El Convento de Santa Fe de Toledo, es propiedad del Ministerio de Cultura y Deporte, cuya gestión es transferida a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. No existe ningún documento de cesión de uso de dichos edificios de la JCCM con la Fundación según establece la ley de Patrimonio de la JCCM. La Fundación no contabiliza en su activo ni la Colección Roberto Polo ni los citados inmuebles ocupados por la Fundación, ya que considera que no puede determinar de manera fiable su valoración. La no contabilización de la Colección y de los citados inmuebles, por tanto, desvirtúa la información recogida en las Cuentas Anuales de la Fundación.</p> <p>7. Los ingresos de la actividad propia (1.283 m€) proceden en su totalidad de la transferencia nominativa de la JCCM. La Fundación recibe en 2021 una transferencia nominativa de la JCCM de 1.550 m€ con objeto de financiar los gastos de funcionamiento de la Fundación, de la cual se han imputado a ingresos del ejercicio 1.275 m€, contabilizando el resto (275 m€) como deudas a c/p transformables a subvenciones, la Fundación no ha remitido el informe explicativo sobre su futura aplicación.</p> <p>8. Cumplimiento del presupuesto de explotación: La cifra total de gasto del ejercicio 2021 de la Fundación no excede del presupuesto global aprobado en la Ley de Presupuestos 2021. Sin embargo, se ha comprobado que la cifra total de ingresos en 2021 es inferior al importe presupuestado. Asimismo, se observa que se ha superado el importe presupuestado en varias partidas de gasto. La Fundación no ha solicitado autorización del titular de la Consejería de Adscripción para la modificación del presupuesto de explotación ni por la minoración de ingresos ni para dotar excesos de gasto con sobrantes de otras partidas conforme al artículo 24 de la Ley de Presupuestos para 2021.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

106

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servic...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VI.2. Principales recomendaciones de los informes de control financiero de la IG-JCCM

SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022		
Fundación	Fecha informe	Recomendaciones
FJALCLM	07/12/2022	<p>4. Formalizar la oportuna cesión patrimonial de la JCCM.</p> <p>7. Solicitar las autorizaciones preceptivas de modificación del presupuesto de explotación conforme a la normativa presupuestaria.</p> <p>8. En el epígrafe "Ayudas monetarias" se contabilicen únicamente aquellos gastos que correspondan a entregas dinerarias sin contraprestación o subvenciones según los define la normativa básica estatal.</p>
FIMPULSA	07/11/2023	<p>4. Elaborar y aprobar un Plan de actuación en la que se definan las actividades y objetivos a desarrollar por la Fundación de forma concreta, con objetivos cuantificados e indicadores que permitan verificar su grado de ejecución. El Plan contemple los recursos económicos a emplear cuantificados por actividad y desglosar la previsión de recursos económicos a emplear por tipo de gasto.</p> <p>10. Solicitar autorización de la masa salarial.</p> <p>11. Solicitar con carácter previo a la creación de puestos los informes previstos en la normativa presupuestaria.</p> <p>12. Ajustarse a la tasa de reposición de efectivos. Solicitar y obtener los informes previstos en la normativa presupuestaria.</p> <p>13. Revisar los contratos mercantiles.</p> <p>14. Aplicar los incrementos retributivos previstos en la normativa presupuestaria, así como regularizar la situación.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Recomendaciones
FPSMRC	04/09/2023	<p>1. Atender correctamente y en los plazos establecidos, la documentación requerida por el Servicio de Control Financiero del Sector Público.</p> <p>3. Adecuar el contenido de la Memoria y que la elaboración del inventario se ajuste a lo establecido en la normativa contable.</p> <p>4. Cumplir con sus obligaciones en relación con las subvenciones recibidas y ajustar los procesos de control interno.</p> <p>5. Elaborar un Plan de Actuación coherente con el Presupuesto de Explotación, cuyo certificado de aprobación contenga el visto bueno del presidente. Igualmente se recomienda la modificación del plan, cuando resulte necesario para adecuarlo a su actividad real. Asimismo, se recomienda reflejar adecuadamente en la memoria, el grado de realización de actividades y consecución de objetivos del plan de actuación.</p> <p>6. Analizar los procesos contables internos y velar porque éstos junto con los trabajos de auditoria conduzcan a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, y evitar que sistemáticamente todos los ejercicios deban realizarse una corrección de errores sobre el balance y/o la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.</p> <p>7. Aprobar un plan de viabilidad a medio/largo plazo que permita asegurar la realización de la actividad fundacional. Se reitera la necesidad de poner en conocimiento al Protectorado de estas actuaciones y se recuerda a la Fundación que no puede disponerse de la dotación fundacional sin la previa autorización del Protectorado de Fundaciones.</p> <p>9. Mejorar la gestión de la Fundación para evitar gastos innecesarios.</p> <p>10. Solicitud de las autorizaciones preceptivas de modificación del presupuesto de explotación conforme a la normativa presupuestaria.</p> <p>11. Realizar los contratos de acuerdo a su objeto, naturaleza y duración, utilizando un proceso de selección público conforme a la normativa vigente, para evitar el riesgo de reclamaciones laborales. Igualmente, se recomienda la solicitud de las autorizaciones preceptivas para la contratación de personal, señaladas en la normativa presupuestaria.</p> <p>12. Obligación de cumplir el periodo legal de pago a proveedores. Se recomienda mejorar la gestión de la Fundación.</p>
FSCLM	08/04/2024	No hay recomendaciones

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





SPAF 2021 - Controles financieros IG-JCCM – Plan control financiero 2022

Fundación	Fecha informe	Recomendaciones
FHNP	15/03/2024	<p>5. Dar de baja los saldos deteriorados de las participaciones y deudas con FUHNPAIIN Viajes, S.L.U. y FUHNPAIIN Empleo S.L.U. Instar la publicación de la extinción de ambas sociedades en el BORME. Seguimiento de la disolución de FUHNPAIIN Empleo S.L.U.</p> <p>6. Corregir la imputación en contabilidad.</p> <p>7. Corrección y su consideración en memorias sucesivas.</p> <p>9. Solicitar las autorizaciones preceptivas de modificación del presupuesto de explotación conforme a la normativa presupuestaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicar en la BDNS la resolución de concesión de ayudas. - Ejecutar las ayudas conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable y en su convocatoria. - Observar las normas que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados.
FCLMTV	25/04/2023	<p>1. Se recuerda la obligación de cumplir los plazos legalmente establecidos para la remisión del Plan de Actuación al Protectorado de Fundaciones.</p> <p>2. Se reitera la necesidad de que todas las retribuciones de órganos directivos cuenten con las autorizaciones legalmente establecidas.</p> <p>11. Se recomienda tramitar y contabilizar la aportación anual al Patronato del Observatorio Español del Mercado del Vino de acuerdo a su naturaleza.</p>
FCTM	11/01/2023	<p>4. El Plan de Actuación debe de coincidir con los presupuestos anuales</p> <p>5. Adecuar la contabilidad de la Fundación a la normativa contable aplicable.</p> <p>8. Realizar un estudio que determine la viabilidad de la continuidad del funcionamiento de la Fundación, ya que esta no cuenta con fuentes de financiación para el desarrollo de los fines fundacionales y cuenta con unos fondos propios negativos.</p> <p>11. Cumplir el plazo legalmente establecido en cuanto al periodo medio de pago a proveedores.</p>
FPCTCLM	08/02/2023	<p>7. Solicitar las autorizaciones preceptivas de modificación del presupuesto de explotación conforme a la normativa presupuestaria.</p>
FCRPOLO	26/05/2023	<p>1. Se recomienda formalizar la cesión de uso de la JCCLM a la Fundación de los inmuebles adscritos y de la exposición de la Colección Roberto Polo y la contabilización adecuada de la Colección Roberto Polo y los inmuebles adscritos a la exposición de la Colección.</p> <p>2. Solicitar las autorizaciones preceptivas de modificación del presupuesto de explotación conforme a la normativa presupuestaria.</p>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE
Nº registro
REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Anexo VII. Revisión analítica de las cuentas anuales del SPAF 2021

Anexo VII.1. Revisión analítica cuentas anuales FJALCLM ejercicio 2021

Anexo VII.2. Revisión analítica cuentas anuales FIMPULSA ejercicio 2021

Anexo VII.3. Revisión analítica cuentas anuales FPSMRC. ejercicio 2021

Anexo VII.4. Revisión analítica cuentas anuales FSCLM ejercicio 2021

Anexo VII.5. Revisión analítica cuentas anuales FHNP ejercicio 2021

Anexo VII.6. Revisión analítica cuentas anuales FCLMTV ejercicio 2021

Anexo VII.7. Revisión analítica cuentas anuales FCTM ejercicio 2021

Anexo VII.8. Revisión analítica cuentas anuales FPCTCLM ejercicio 2021

Anexo VII.9. Revisión analítica cuentas anuales FCRPOLO ejercicio 2021

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

111

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Se ha realizado un análisis de las cuentas anuales de las fundaciones del SPA rendidas a la Cámara de Cuentas, que se corresponden con el Balance y la Cuenta de Resultados, para lo cual se ha llevado a cabo un proceso de homogeneización de los estados contables para facilitar la comprensión y comparabilidad, a través de los modelos CIMCA.

Asimismo, se han analizado los apartados de las cuentas anuales de las memorias para obtener un conocimiento de la situación financiera de cada fundación y si existen particularidades en cuanto a los criterios contables aplicados.

En cuanto al análisis económico-financiero, se han calculado los siguientes ratios e indicadores financieros a partir de los balances de las fundaciones, en comparación con el ejercicio anterior y respecto de la media del conjunto del SPAF:

Cuadro 31. Ratios financieros: cálculo y detalle

Ratios financieros	Cálculo	Detalle
Autonomía financiera	$PN/(PC + PNC)$	Total de recursos propios respecto a recursos de terceros. Conviene que sea > 1. Si <1 dependencia financiera.
Solvencia a c/p	AC/PC	Parte del activo circulante financiada con recursos a corto plazo. Conviene que sea > 1. Si >1 solvencia a corto plazo.
Solvencia a l/p	$(AC + ANC)/(PC + PNC)$	Compara activos totales con deudas con terceros. Si >1 Solvencia a largo plazo. Si < 1 situación quiebra.
Cobertura	$(PN + PNC)/ANC$	Compara recursos permanentes con activo no corriente. Si > 1 FM positivo
Liquidez a c/p	$(AC - ANC \text{ mantenidos para la venta} - \text{Existencias})/PC$	Capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo. Si >1 suficiente liquidez a corto plazo.
Endeudamiento general	$(PC + PNC)/(AC + ANC)$	Indica en qué grado la entidad depende de terceros. Si >1 mayor es la dependencia (la entidad tiene más deudas que activos propios).

PN = PATRIMONIO NETO AC = ACTIVO CORRIENTE
PC = PASIVO CORRIENTE ANC = ACTIVO NO CORRIENTE
PNC = PASIVO NO CORRIENTE

Fuente: elaboración propia.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Adicionalmente, se ha determinado para cada fundación el fondo de maniobra (FM):

$$FM = AC - PC$$

Cuando su importe es positivo, esta magnitud muestra la liquidez acumulada que dispondría si, hipotéticamente, tuvieran que hacer frente a todos sus pasivos circulantes u obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación, o cuyo vencimiento o extinción, se espera que se produzca en el corto plazo, con los activos de igual naturaleza.

Cuando su importe es negativo, muestra un déficit acumulado o la necesidad de financiación acumulada.

Asimismo, a partir de la Cuenta de Resultados, se han calculado indicadores relativos al grado de cobertura de los gastos de explotación con los ingresos de explotación, haciendo la comparación con el ejercicio precedente y la media del SPAF:

Cuadro 32. Ratios económicos: cálculo y valor referencia

Coberturas	Cálculo	Valor referencia
Cobertura Gastos de explotación	G. EXPLOTACIÓN/ I. EXPLOTACIÓN	<1
Cobertura Gastos de personal	G. PERSONAL/I. EXPLOTACIÓN	Mejor cuanto menor sea
Cobertura Gastos de servicios exteriores	G. SERVICIOS EXT./I. EXPLOTACIÓN	Mejor cuanto menor sea
Cobertura Amortización de inmovilizado	AMORTIZACIONES/I. EXPLOTACIÓN	Mejor cuanto menor sea

Fuente: elaboración propia.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.1. Revisión analítica cuentas anuales FJALCLM ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FJALCLM: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8,51	8,99	4,40%	-0,48	-5,33%
III. Inmovilizado material	5,50	5,98	2,85%	-0,48	-8,01%
VI. Inversiones financieras a l/p	3,01	3,01	1,56%	0,00	0,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	184,68	144,70	95,60%	39,98	27,63%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,40	0,00	0,21%	0,40	0,00%
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	184,28	144,70	95,39%	39,58	27,36%
TOTAL ACTIVO (A+B)	193,19	153,69	100,00%	39,51	25,70%
A) PATRIMONIO NETO	111,96	111,96	57,95%	0,00	0,00%
A-1) Fondos propios	111,96	111,96	57,95%	0,00	0,00%
I. Dotación fundacional/Fondo social	3,01	3,01	1,56%	0,00	0,00%
Dotación fundacional/ Fondo social	3,01	3,01	1,56%	0,00	0,00%
II. Reservas	108,95	108,95	56,39%	0,00	0,00%
IV. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
C) PASIVO CORRIENTE	81,24	41,73	42,05%	39,51	94,66%
V. Beneficiarios- Acreedores	11,90	7,14	6,16%	4,76	66,67%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69,34	34,59	35,89%	34,75	100,44%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	193,19	153,69	100,00%	39,51	25,70%

El activo corriente representa un 95,60%, frente al activo no corriente que representa un 4,40%. Dentro del activo, el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" representa un 95,39% del activo corriente.

Respecto al patrimonio neto y pasivo corriente, que representan un 57,95% y un 42,05% respectivamente, destacan los epígrafes "Reservas" (con un 56,39%) y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (con un 35,89%). El pasivo está formado íntegramente por el pasivo corriente.

En cuanto a la evolución con respecto al ejercicio anterior, se observa un incremento del pasivo corriente en un 94,66%, y del activo corriente en un 27,63%, motivado principalmente por el incremento del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes". El patrimonio neto se mantiene constante.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 1. FJALCLM. Activo

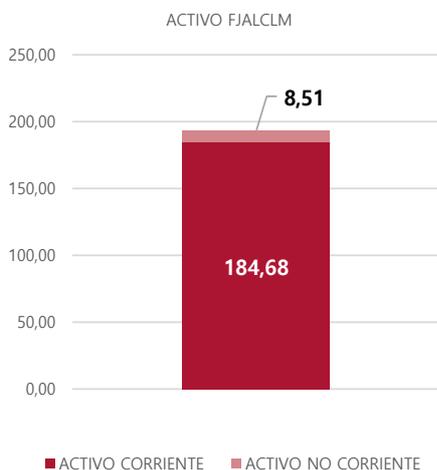
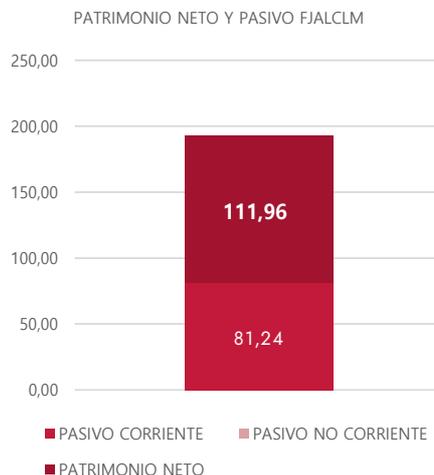


Gráfico 2. FJALCLM. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico se observa la existencia de un fondo de maniobra positivo, por valor de 103,45 m€, la diferencia con respecto al ejercicio es de leve crecimiento (0,47%).

c) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	498,34	482,65	15,69	3,25%
3. Gastos por ayudas y otros	-102,86	-68,51	-34,35	50,14%
8. Gastos de personal	-351,91	-381,95	30,05	-7,87%
9. Otros gastos de la actividad	-42,36	-32,15	-10,21	31,77%
10. Amortización del inmovilizado	-1,21	-0,04	-1,17	2.947,19%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00%
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	0,00	0,00%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)	0,00	0,00	0,00	0,00%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

El excedente de actividad, así como el resultado total, variación del patrimonio neto, es de 0,00 €, al igual que el ejercicio anterior. Se han incrementado los "Gastos por ayudas y otros" en un 50,14% y "Otros gastos de la actividad" en un 31,77%. Han disminuido los "Gastos de personal" en un 7,87%, aunque el mayor gasto es el de personal. Por otra parte, los "Ingresos de la entidad por la actividad propia", que derivan de las transferencias realizadas por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, han aumentado en un 3,25%.

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FJALCLM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	1,38	2,68	2,86	2,49
Solvencia a c/p	2,27	3,47	1,36	1,27
Solvencia a l/p	2,38	3,68	3,86	3,49
Cobertura	13,16	12,45	1,08	1,06
Liquidez a c/p	2,27	3,47	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,42	0,27	0,26	0,29

En general, los ratios presentan una tendencia decreciente, salvo el ratio de cobertura y endeudamiento. La autonomía financiera es mayor que uno, lo que pone de manifiesto su independencia financiera. Igualmente, la solvencia y la liquidez es mayor que uno por lo que tiene capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo, aunque han empeorado con respecto a 2020.

El ratio de cobertura presenta un fondo de maniobra positivo y creciente.

En la comparativa con respecto a la media del SPAF muestra una situación favorable en el ratio de solvencia a c/p, cobertura, liquidez a c/p y endeudamiento, mientras que son más desfavorables los ratios de autonomía financiera y solvencia a l/p.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FJALCLM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	1,00	1,00	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,71	0,79	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,09	0,07	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,07	0,07





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Respecto al grado de cobertura de los gastos de explotación del ejercicio 2021, los ingresos de explotación cubren la totalidad de los gastos de explotación, si bien es recomendable que el ratio sea menor a la unidad.

La comparativa de la cobertura de gastos de personal con respecto al ejercicio anterior ha mejorado, si bien dista mucho del indicador para todo el SPAF.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

117

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.2. Revisión analítica cuentas anuales FIMPULSA ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FIMPULSA: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.882,32	375,95	68,98%	3.506,37	932,66%
I. Inmovilizado intangible	3.185,92	75,08	56,61%	3.110,84	4143,54%
III. Inmovilizado material	689,55	300,88	12,25%	388,68	129,18%
VI. Inversiones financieras a l/p	6,85	0,00	0,12%	6,85	0,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	1.745,75	1.447,62	31,02%	298,13	20,59%
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	27,89	12,00	0,50%	15,89	132,45%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	126,39	409,86	2,25%	-283,46	-69,16%
VI. Inversiones financieras a c/p	5,00	6,85	0,09%	-1,85	-27,01%
VII. Periodificaciones a c/p	34,46	8,49	0,61%	25,97	305,69%
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.552,00	1.010,41	27,58%	541,59	53,60%
TOTAL ACTIVO (A+B)	5.628,07	1.823,57	100,00%	3.804,50	208,63%
A) PATRIMONIO NETO	4.421,36	920,90	78,56%	3.500,46	380,11%
A-1) Fondos propios	545,89	544,95	9,70%	0,94	0,17%
I. Dotación fundacional/Fondo social	185,00	185,00	3,29%	0,00	0,00%
Dotación fundacional/ Fondo social	185,00	185,00	3,29%	0,00	0,00%
II. Reservas	311,61	311,30	5,54%	0,30	0,10%
III. Excedente de ejercicios anteriores	48,35	48,35	0,86%	0,00	0,00%
IV. Excedente del ejercicio	0,94	0,30	0,02%	0,64	213,07%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.875,47	375,95	68,86%	3.499,52	930,84%
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	33,85	0,00%	-33,85	-100,00%
II. Deudas a largo plazo	0,00	33,85	0,00%	-33,85	-100,00%
C) PASIVO CORRIENTE	1.206,71	868,82	21,44%	337,89	38,89%
III. Deudas a corto plazo	67,48	463,93	1,20%	-396,45	-85,46%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.106,13	371,79	19,65%	734,34	197,51%
VII. Periodificaciones a c/p	33,10	33,10	0,59%	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	5.628,07	1.823,57	100,00%	3.804,50	208,63%

Dentro del activo el epígrafe "Inmovilizado intangible" representa un 56,61% siendo el peso del activo no corriente un 68,98%. Según la información contenida en la memoria en el ejercicio 2021 se ha producido un aumento considerable en la partida de "Anticipos para Inmovilizado Intangible" (afecto a subvenciones), concretamente en los Proyectos de Digitalización y Virtualización de los Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha y del Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha.

Respecto al patrimonio neto que tiene un peso del 78,56%, las subvenciones recibidas en el ejercicio y no aplicadas a resultados representan un 68,86% del patrimonio neto y pasivo.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En cuanto al pasivo, destacan las reducciones del 100% del pasivo no corriente, motivadas por la cancelación y reclasificación de deudas a largo plazo.

En cuanto a la comparativa con el ejercicio anterior, destaca el incremento del activo no corriente 932,66%, consecuencia del incremento del "Inmovilizado intangible" en un 4.143,54%, seguido del incremento del patrimonio neto en un 380,11%, por las "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y del pasivo corriente en un 38,89%, por los "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" un 197,51%. Por otra parte, destaca la cancelación del saldo de "Deudas a corto plazo".

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 3. FIMPULSA. Activo

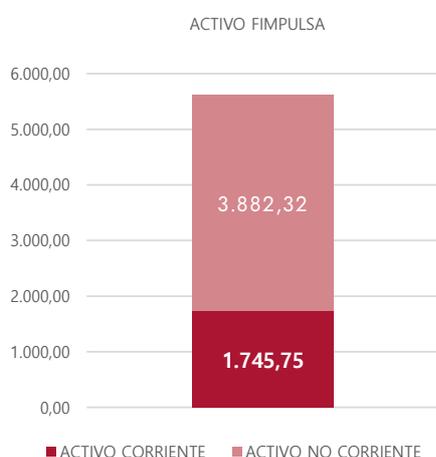
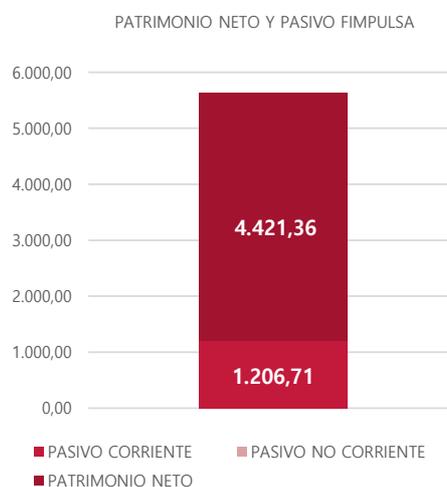


Gráfico 4. FIMPULSA. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra positivo, por valor de 539,04 m€, lo cual supone una disminución de un 6,87 % respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del incremento del 197,51% del saldo de agrupación de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" y de la disminución en un 69,16% de la agrupación "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	6.250,87	4.116,10	2.134,77	51,86%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	58,44	26,12	32,32	123,73%
3. Gastos por ayudas y otros	-4,50	-15,00	10,50	-70,00%
7. Otros ingresos de la actividad	2,02	2,72	-0,70	-25,64%
8. Gastos de personal	-1.062,23	-1.000,87	-61,37	6,13%
9. Otros gastos de la actividad	-5.223,22	-3.039,41	-2.183,80	71,85%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

119

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
10. Amortización del inmovilizado	-91,65	-62,99	-28,66	45,51%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	160,49	63,66	96,82	152,08%
12. Exceso de provisiones				0,00%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-68,84	-0,63	-68,21	10.838,03%
Otros resultados	-20,44	-89,42	68,97	-77,14%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	0,95	0,30	0,65	215,57%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS				0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,95	0,30	0,65	215,57%
19. Impuestos sobre beneficios	-0,01	0,00	-0,01	0,00%
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	0,94	0,30	0,64	213,07%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,94	0,30	0,64	213,07%
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
3. Subvenciones recibidas	3.660,00	81,48	3.578,52	4.391,76%
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	3.660,00	81,48	3.578,52	4.391,76%
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
3. Subvenciones recibidas	-160,49	-63,66	-96,82	152,08%
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-160,49	-63,66	-96,82	152,08%
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	3.499,52	17,82	3.481,70	19.540,47%
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E)	3.500,46	18,12	3.482,34	19.220,27%

La variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto se ha incrementado en 3.481,70 m€.

El excedente de la actividad se ha incrementado un 215,57% motivado por el aumento de ingresos totales de la Fundación, aumentando los ingresos por la actividad propia un 51,86%, que provienen, en su mayoría, de las subvenciones recibidas para el desarrollo de su actividad. Con respecto a "Otros gastos de la actividad", estos aumentan un 71,85%, principalmente los gastos destinados a servicios exteriores.

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FIMPULSA		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	3,66	1,02	2,86	2,49
Solvencia a c/p	1,45	1,67	1,36	1,27
Solvencia a l/p	4,66	2,02	3,86	3,49

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

120

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

RATIOS FINANCIEROS	FIMPULSA		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura	1,14	2,54	1,08	1,06
Liquidez a c/p	1,45	1,67	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,21	0,49	0,26	0,29

La autonomía financiera ha mejorado sustancialmente por el incremento en el patrimonio neto, a raíz de las subvenciones recibidas en el ejercicio.

En cuanto a la liquidez y la solvencia a corto plazo, se ha reducido ligeramente con respecto al ejercicio anterior, mejorando significativamente la solvencia a largo plazo.

El ratio de cobertura presenta un fondo de maniobra positivo, aunque ha disminuido sustancialmente con respecto al ejercicio anterior, si bien se mantiene por encima de la media del SPAF.

En la comparativa con respecto a la media del SPAF muestra una situación más favorable en todos los indicadores.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FIMPULSA		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	1,00	1,00	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,16	0,24	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,68	0,61	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,01	0,01	0,07	0,07

Respecto al grado de cobertura de los gastos de explotación del ejercicio 2021, los ingresos de explotación cubren la totalidad de los gastos de explotación, si bien es recomendable que el ratio sea menor a la unidad.

Por otra parte, mejora la cobertura de gastos de personal respecto del ejercicio anterior y resulta más favorable respecto a la media del SPAF. Ahora bien, la cobertura de gastos de servicios exteriores ha empeorado ligeramente siendo más elevada que la media del SPAF.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.3. Revisión analítica cuentas anuales FPSMRC ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FPSMRC: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2,60	0,61	3,34%	1,99	326,54%
III. Inmovilizado material	1,99	0,00	2,56%	1,99	0,00%
VI. Inversiones financieras a l/p	0,61	0,61	0,78%	0,00	0,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	75,29	194,37	96,66%	-119,07	-61,26%
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,28	0,00%	-0,28	-100,00%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	188,02	0,00%	-188,02	-100,00%
VII. Periodificaciones a c/p	3,00	3,00	3,85%	0,00	0,00%
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72,29	3,07	92,81%	69,22	2.256,59%
TOTAL ACTIVO (A+B)	77,89	194,98	100,00%	-117,08	-60,05%
A) PATRIMONIO NETO	-78,22	-164,85	-100,42%	86,63	-52,55%
A-1) Fondos propios	-78,22	-164,85	-100,42%	86,63	-52,55%
I. Dotación fundacional/Fondo social	6,01	6,01	7,72%	0,00	0,00%
Dotación fundacional/ Fondo social	6,01	6,01	7,72%	0,00	0,00%
III. Excedente de ejercicios anteriores	-170,86	-281,54	-219,35%	110,68	-39,31%
IV. Excedente del ejercicio	86,63	110,68	111,22%	-24,05	-21,73%
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
C) PASIVO CORRIENTE	156,11	359,83	200,42%	-203,71	-56,61%
III. Deudas a corto plazo	0,31	0,00	0,39%	0,31	0,00%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	155,81	359,83	200,03%	-204,02	-56,70%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	77,89	194,98	100,00%	-117,08	-60,05%

Dentro del activo, destaca la disminución del activo corriente en un 61,26%, debido principalmente, a la cancelación en su totalidad del saldo de la rúbrica de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

EL patrimonio neto arroja un saldo negativo de 78,22 m€, fruto de los resultados negativos de ejercicios anteriores, si bien se viene mitigando por los fondos propios negativos a raíz de los resultados positivos de los últimos dos ejercicios.

En el informe de auditoría se pone de manifiesto la incertidumbre de la entidad relacionada con el principio de "empresa en funcionamiento". Se hace referencia a la situación de deterioro financiero, motivado por pérdidas acumuladas y un fondo de maniobra negativo, que indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar con su actividad. Igualmente cabe destacar la opinión





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

con salvedades de este informe al no poderse comprobar el empleo de las subvenciones recibidas.

Por otro lado, destaca la disminución del pasivo corriente en un 56,61%, consecuencia de la disminución del saldo de la rúbrica *'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar'*.

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 5. FPSMRC. Activo

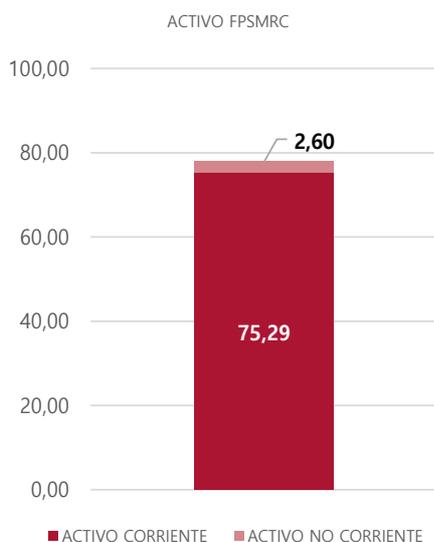
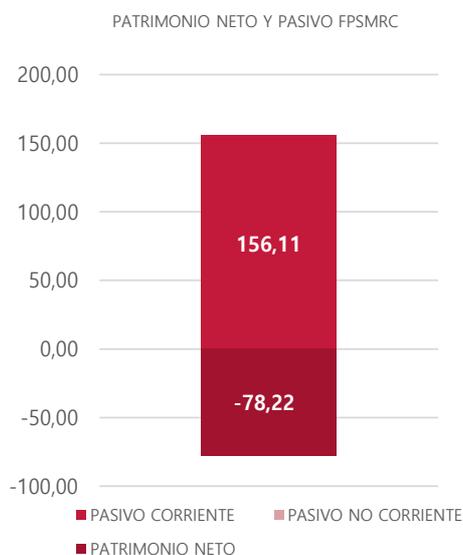


Gráfico 6. FPSMRC. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra negativo, por valor de 80,82 m€, lo cual supone una mejora respecto al ejercicio anterior en 84,64 m€ (51,15%), como consecuencia de la reducción del 56,70% del saldo de rúbrica de *'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar'* y la cancelación del saldo de la rúbrica *'Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar'*.

b) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	274,84	427,86	-153,02	-35,77%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,07	0,00	0,07	0,00%
3. Gastos por ayudas y otros	-37,36	-84,00	46,64	-55,52%
6. Aprovisionamientos	-67,04	-86,20	19,16	-22,23%
8. Gastos de personal	-40,99	-35,44	-5,55	15,67%
9. Otros gastos de la actividad	-33,27	-87,90	54,63	-62,15%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-2,57	-11,89	9,32	-78,35%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	93,67	122,43	-28,76	-23,49%
15. Gastos financieros	-7,03	-11,75	4,73	-40,23%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-7,03	-11,75	4,73	-40,23%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	86,64	110,68	-24,03	-21,71%
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	86,64	110,68	-24,03	-21,71%
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	0,00	0,00%
F) AJUSTES POR ERRORES	-15,60	-30,13	14,53	-48,22%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+F)	71,04	80,55	-9,51	-11,80%

El excedente de la actividad ha disminuido un 23,49%, motivado por la disminución de la actividad del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia", que se ha visto reducido en un 35,77%; así como por los gastos de actividad, que también se han visto reducidos respecto al ejercicio precedente.

RATIOS FINANCIEROS	FPSMRC		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	-0,50	-0,46	2,86	2,49
Solvencia a c/p	0,48	0,54	1,36	1,27
Solvencia a l/p	0,50	0,54	3,86	3,49
Cobertura	-30,06	-270,25	1,08	1,06
Liquidez a c/p	0,48	0,54	1,36	1,27
Endeudamiento general	2,00	1,85	0,26	0,29

La autonomía financiera y la cobertura son negativas (un -0,50% y -30,06% respectivamente); la solvencia y la liquidez son bajas, lo que indica una falta de capacidad para hacer frente a las obligaciones a c/p y l/p, lo que pone de manifiesto su falta de viabilidad económica y financiera para un funcionamiento adecuado de su actividad.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FPSMRC		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	0,66	0,71	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,15	0,08	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,12	0,21	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,07	0,07

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

124

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Con carácter general, la cobertura de los gastos es satisfactoria y presenta mejores indicadores que la media del SPAF, debido a la baja actividad desempeñada en el ejercicio.

La comparativa de las coberturas de gastos con respecto al ejercicio anterior experimenta una mejoría, excepto para los gastos de personal que empeora ligeramente.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

125

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.4. Revisión analítica cuentas anuales FSCLM ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FSCLM: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.886,14	8.400,86	69,16%	1.485,28	17,68%
I. Inmovilizado intangible	1.302,64	109,71	9,11%	1.192,94	1.087,40%
III. Inmovilizado material	8.261,60	7.952,57	57,80%	309,03	3,89%
IV. Inversiones inmobiliarias	302,48	316,43	2,12%	-13,95	-4,41%
VI. Inversiones financieras a l/p	19,42	22,16	0,14%	-2,74	-12,36%
B) ACTIVO CORRIENTE	4.408,26	3.962,13	30,84%	446,13	11,26%
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	171,81	173,00	1,20%	-1,19	-0,69%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2,71	4,61	0,02%	-1,90	-41,16%
VI. Inversiones financieras a c/p	4,83	1,68	0,03%	3,15	186,73%
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.228,91	3.782,84	29,58%	446,07	11,79%
TOTAL ACTIVO (A+B)	14.294,40	12.362,99	100,00%	1.931,41	15,62%
A) PATRIMONIO NETO	10.560,69	8.982,71	73,88%	1.577,98	17,57%
A.1) Fondos propios	1.528,53	1.448,74	10,69%	79,79	5,51%
I. Dotación fundacional/Fondo social	160,01	160,01	1,12%	0,00	0,00%
Dotación fundacional/ Fondo social	160,01	160,01	1,12%	0,00	0,00%
II. Reservas	1.288,73	1.202,46	9,02%	86,28	7,18%
IV. Excedente del ejercicio	79,79	86,28	0,56%	-6,49	-7,52%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.032,15	7.533,96	63,19%	1.498,19	19,89%
B) PASIVO NO CORRIENTE	315,38	337,14	2,21%	-21,77	-6,46%
II. Deudas a largo plazo	315,38	337,14	2,21%	-21,77	-6,46%
C) PASIVO CORRIENTE	3.418,34	3.043,14	23,91%	375,20	12,33%
III. Deudas a corto plazo	1.494,50	817,83	10,46%	676,68	82,74%
V. Beneficiarios- Acreedores	1.153,54	1.159,35	8,07%	-5,82	-0,50%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	770,30	1.065,96	5,39%	-295,66	-27,74%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	14.294,40	12.362,99	100,00%	1.931,41	15,62%

Dentro del activo, el epígrafe "Inmovilizado material" representa un 57,80%, seguido del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", con un 29,58%.

Respecto al patrimonio neto y pasivo, las subvenciones recibidas representan el 63,19%, alcanzando el patrimonio neto un peso del 73,88%.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En cuanto a la comparativa con el ejercicio anterior, destaca en el activo no corriente el incremento del "Inmovilizado intangible" (1.087,40%)¹¹ y del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el activo corriente (11,79%), así como, de las "Deudas a corto plazo" en el pasivo corriente (82,74%).

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 7. FSCLM. Activo

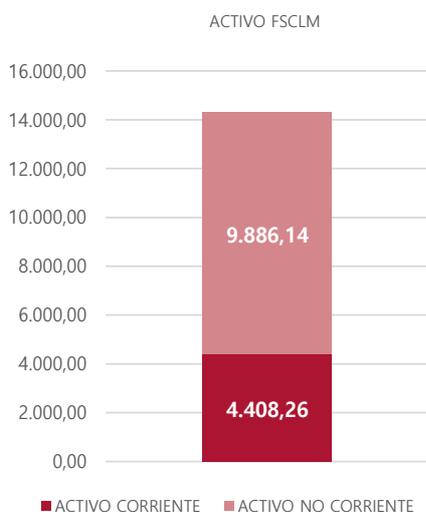
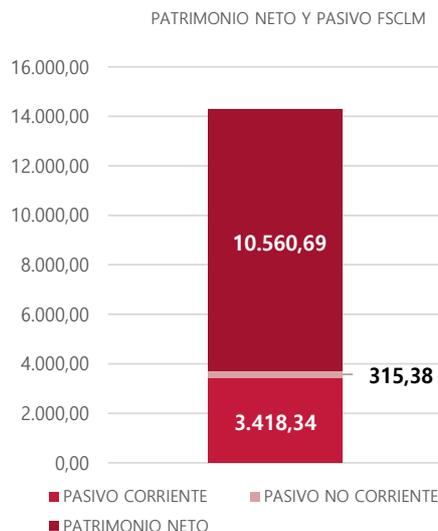


Gráfico 8. FSCLM. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra positivo, por valor de 989,92 m€, que mejora respecto al ejercicio anterior en un 7,72%, ya que el incremento interanual de activo corriente en términos absolutos ha sido superior al pasivo corriente.

c) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	18.731,08	18.932,27	-201,19	-1,06%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	1,10	-1,10	-100,00%
3. Gastos por ayudas y otros	-6.854,90	-7.319,37	464,47	-6,35%

¹¹ Consecuencia del valor razonable atribuible al derecho de uso del Hospital del Rey de Toledo por 20 años y por importe de 1.182,33 m€, en cumplimiento de la norma de registro y valoración 20ª ("subvenciones, donaciones y legados recibidos") del PGC de las entidades sin fines lucrativos (Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013), emanado de la "Resolución (de fecha 4 de febrero de 2021) de la Secretaría General de Sanidad, por la que se autoriza el uso a título gratuito del inmueble denominado "Hospital del Rey" a favor de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha".





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
6. Aprovisionamientos	-1.360,68	-1.111,05	-249,63	22,47%
8. Gastos de personal	-7.779,93	-7.598,39	-181,53	2,39%
9. Otros gastos de la actividad	-2.758,49	-2.950,98	192,49	-6,52%
10. Amortización del inmovilizado	-461,56	-423,53	-38,04	8,98%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	462,49	425,70	36,79	8,64%
12. Exceso de provisiones	0,00	136,20	-136,20	-100,00%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,25	-0,25	-100,00%
Otros resultados	105,74	1,55	104,19	6.714,77%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	83,75	93,75	-10,00	-10,67%
14. Ingresos financieros	0,36	0,04	0,31	717,47%
15. Gastos financieros	-4,31	-7,51	3,20	-42,55%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-3,96	-7,47	3,51	-47,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	79,79	86,28	-6,49	-7,52%
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	79,79	86,28	-6,49	-7,52%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	79,79	86,28	-6,49	-7,52%
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	19.786,62	19.010,81	775,80	4,08%
3. Subvenciones recibidas	19.804,26	19.655,81	148,44	0,76%
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-17,64	-645,00	627,36	-97,27%
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	19.786,62	19.010,81	775,80	4,08%
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-18.288,43	-18.470,03	181,60	-0,98%
3. Subvenciones recibidas	-18.288,43	-18.470,03	181,60	-0,98%
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-18.288,43	-18.470,03	181,60	-0,98%
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	1.498,19	540,79	957,40	177,04%
I) OTRAS VARIACIONES	0,00	-285,86	285,86	-100,00%
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+I)	1.577,98	341,20	1.236,77	362,47%

El excedente de la actividad es positivo, si bien se ha reducido un 10,67% con respecto al ejercicio anterior, motivado por un ligero incremento de los gastos de actividad sobre los ingresos de actividad.

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FSCLM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	2,83	2,66	2,86	2,49
Solvencia a c/p	1,29	1,30	1,36	1,27

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

128

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

RATIOS FINANCIEROS	FSCLM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Solvencia a l/p	3,83	3,66	3,86	3,49
Cobertura	1,10	1,11	1,08	1,06
Liquidez a c/p	1,29	1,30	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,26	0,27	0,26	0,29

La autonomía financiera se ha incrementado ligeramente, por el mayor aumento del patrimonio neto respecto al pasivo corriente.

Del mismo modo, la solvencia a l/p mejora respecto al ejercicio precedente, ante el aumento del activo corriente por encima de como lo hace el pasivo corriente.

La liquidez es similar a la del ejercicio 2020 y a la media del SPAF.

En general, con respecto a la media del SPAF muestra una situación similar en todos los ratios.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FSCLM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	1,00	1,00	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,40	0,39	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,14	0,15	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,02	0,02	0,07	0,07

Respecto al grado de cobertura de los gastos de explotación del ejercicio 2021, los ingresos de explotación cubren la totalidad de los gastos de explotación, si bien es recomendable que el ratio sea menor a la unidad.

La cobertura de gastos de personal empeora ligeramente respecto al ejercicio anterior y se sitúa por encima de la media del SPAF. Por el contrario, la cobertura de gastos de servicios exteriores y de amortización presentan mejores indicadores que la media del SPAF.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.5. Revisión analítica cuentas anuales FHNP ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FHNP: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.080,57	1.450,99	17,48%	-370,41	-25,53%
I. Inmovilizado intangible	53,97	23,89	0,87%	30,08	125,92%
II. Inmovilizado material	838,94	1.108,60	13,57%	-269,66	-24,32%
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,60	0,60	0,01%	0,00	0,00%
VII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	187,06	317,90	3,03%	-130,84	-41,16%
B) ACTIVO CORRIENTE	5.101,92	4.601,53	82,52%	500,39	10,87%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.868,25	1.918,47	30,22%	-50,22	-2,62%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.233,67	2.683,06	52,30%	550,61	20,52%
TOTAL ACTIVO (A+B)	6.182,49	6.052,52	100%	129,98	2,15%
A) PATRIMONIO NETO	-1.274,58	-1.270,11	-20,62%	-4,47	0,35%
A-1) Fondos propios	-2.167,38	-2.402,72	-35,06%	235,34	-9,79%
I. Dotación fundacional/Fondo social	65,05	65,05	1,05%	0,00	0,00%
III. Excedente de ejercicios anteriores	-2.277,15	-2.531,34	-36,83%	254,19	-10,04%
IV. Excedente del ejercicio	44,72	63,57	0,72%	-18,85	-29,65%
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	892,80	1.132,61	14,44%	-239,81	-21,17%
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.916,30	2.727,92	47,17%	188,38	6,91%
II. Deudas a l/p	2.473,87	2.437,90	40,01%	35,98	1,48%
V. Periodificaciones a l/p	442,43	290,02	7,16%	152,40	52,55%
C) PASIVO CORRIENTE	4.540,77	4.594,71	73,45%	-53,94	-1,17%
III. Deudas a corto plazo	3.543,86	3.512,70	57,32%	31,16	0,89%
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	190,78	447,69	3,09%	-256,91	-57,39%
VI. Periodificaciones a corto plazo	806,14	634,32	13,04%	171,82	27,09%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	6.182,49	6.052,52	100%	129,98	2,15%

Dentro del activo, el activo corriente representa un 82,52%, teniendo el mayor peso el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (con un 52,30%), frente al 17,48%, que representa el activo no corriente.

Presenta un patrimonio neto negativo por importe de 1.274,58 m€ (-20,62%), al igual que los fondos propios debido a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Por lo que respecta al pasivo, el pasivo corriente representa el 73,45 % y el pasivo no corriente el 47,17%.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En cuanto a la comparativa con el ejercicio anterior, destaca la disminución del activo no corriente en un 25,53% consecuencia de la disminución de los epígrafes "Inmovilizado material" en un 24,32% y de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en un 41,16%.

Por otra parte, el activo corriente se incrementa en un 10,87%, por el aumento del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en un 20,52%.

Por lo que respecta al patrimonio neto, resulta destacable la reducción del saldo del "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en un 21,17%, traspasado al excedente de la actividad.

En este sentido, con base en la situación acerca de los fondos propios deficitarios que presenta la fundación, en el apartado 2 d) de la memoria de las cuentas anuales se indica que la fundación no dispone de medios propios para generar recursos y mejorar sus excedentes para paliar la situación patrimonial, existiendo una fuerte dependencia de las subvenciones y ayudas que recibe de las administraciones públicas, destacando que la JCCM presta su apoyo a la continuidad de la fundación asumiendo compromisos en cuanto a las deudas exigibles y a la financiación anual. El informe de auditoría externa manifiesta que ha verificado el apoyo explícito de la administración para garantizar la continuidad de la misma, así como la información financiera revelada en las cuentas anuales.

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 9. FHNP Activo

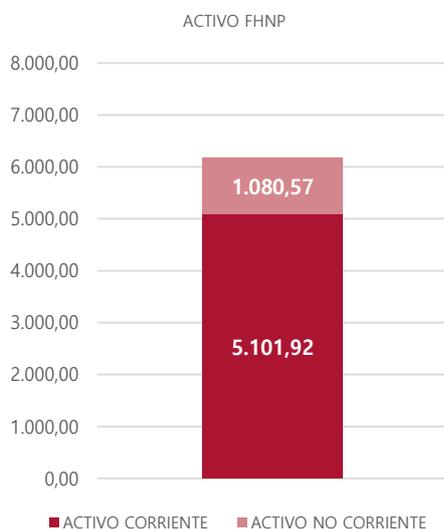
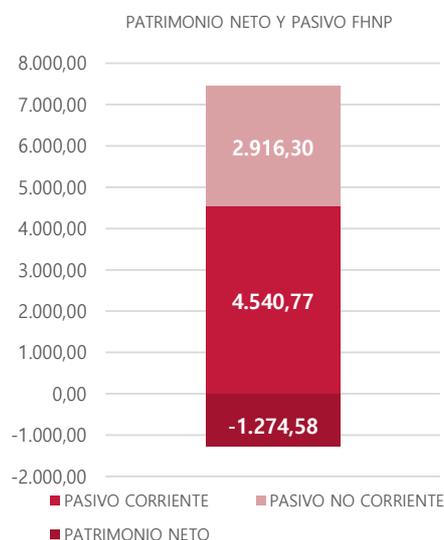


Gráfico 10. FHNP Patrimonio Neto y Pasivo



Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra positivo (por valor de 561,15 m€), lo que supone un incremento sustancial respecto al ejercicio anterior, motivado por el incremento en el activo corriente, en concreto del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en un 20,52%, respecto del ejercicio anterior, derivado de las subvenciones de explotación recibidas e imputadas en la cuenta de resultados.

c) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.827,06	2.406,24	420,82	17,49%
3. Gastos por ayudas y otros	-0,36	-77,88	77,52	-99,54%
8. Gastos de personal	-1.447,58	-1.412,85	-34,73	2,46%
9. Otros gastos de la actividad	-1.320,83	-832,65	-488,18	58,63%
10. Amortización del inmovilizado	-292,88	-294,94	2,07	-0,70%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	293,11	295,64	-2,53	-0,86%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	58,52	83,55	-25,03	-29,96%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-13,80	-19,98	6,18	-30,94%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	44,72	63,57	-18,85	-29,65%
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	44,72	63,57	-18,85	-29,65%
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	53,30	35,54	17,77	50,00%
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	53,30	35,54	17,77	50,00%
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-293,11	-295,64	2,53	-0,86%
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-293,11	-295,64	2,53	-0,86%
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	-239,81	-260,10	20,30	-7,80%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)	-195,08	-196,53	1,45	-0,74%

El excedente de la actividad es positivo (por valor de 58,52 m€), aunque se ha reducido en un 29,96%, motivado por el incremento de los gastos y, en menor medida, por el incremento de los ingresos. Por el lado de los ingresos, el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" se ha visto incrementado un 17,49%, que proviene íntegramente de subvenciones de explotación, imputadas al excedente del ejercicio. Respecto a la vertiente de los gastos, el epígrafe "Otros gastos de la actividad" ha experimentado un crecimiento interanual del 58,63%.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FHNP		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	-0,17	-0,17	2,86	2,49
Solvencia a c/p	1,12	1,00	1,36	1,27
Solvencia a l/p	0,83	0,83	3,86	3,49
Cobertura	1,52	1,00	1,08	1,06
Liquidez a c/p	1,12	1,00	1,36	1,27
Endeudamiento general	1,21	1,21	0,26	0,29

La autonomía financiera arroja valores negativos en un -0,17%, y la solvencia a l/p es inferior a la unidad. La situación patrimonial es deficitaria.

Respecto al año anterior, mejora ligeramente en los ratios de solvencia a c/p, cobertura y liquidez a c/p. En el resto de ratios mantiene los mismos valores.

En la comparativa con respecto a la media del SPAF, muestra una situación desfavorable en todos los ratios financieros, excepto en el ratio de cobertura, al tener fondo de maniobra positivo en el ejercicio.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FHNP		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	0,98	0,97	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,46	0,52	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,42	0,31	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,09	0,11	0,07	0,07

De la cuenta de resultados, se desprende que el volumen de gastos de la actividad total del ejercicio resulta ser similar al volumen de ingresos de la actividad, por lo que el coeficiente de cobertura de gastos se aproxima a la unidad, próximo a la media del SPAF. El mayor gasto es el dedicado a gastos de personal, seguido de los gastos de servicios exteriores.

La comparativa de las coberturas de gastos con respecto al ejercicio anterior experimenta un empeoramiento de los gastos de servicios exteriores.

Los gastos de personal han mejorado por la ligera disminución de estos respecto del ejercicio anterior.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.6. Revisión analítica cuentas anuales FCLMTV ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FCLMTV: el Balance, la Cuenta de Resultados, la Memoria y el Informe de Gestión.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	143,01	147,39	51,66%	-4,38	-2,97%
I. Inmovilizado intangible	0,84	1,73	0,30%	-0,89	-51,36%
III. Inmovilizado material	141,56	145,05	51,14%	-3,49	-2,41%
VI. Inversiones financieras a l/p	0,60	0,60	0,22%	0,00	0,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	133,82	122,81	48,34%	11,01	8,97%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51,92	61,57	18,76%	-9,64	-15,66%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81,90	61,24	29,58%	20,66	33,73%
TOTAL ACTIVO (A+B)	276,83	270,19	100,00%	6,63	2,46%
A) PATRIMONIO NETO	246,73	244,23	89,13%	2,49	1,02%
A-1) Fondos propios	246,73	244,23	89,13%	2,49	1,02%
I. Dotación fundacional/Fondo social	30,00	1.000,00	10,84%	-970,00	-97,00%
II. Reservas	214,23	0,00	77,39%	214,23	0,00%
III. Excedente de ejercicios anteriores	0,00	-681,09	0,00%	681,09	-100,00%
IV. Excedente del ejercicio	2,49	-74,67	0,90%	77,17	-103,34%
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
C) PASIVO CORRIENTE	30,10	25,96	10,87%	4,14	15,94%
III. Deudas a corto plazo	0,70	0,18	0,25%	0,52	281,84%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29,40	25,78	10,62%	3,62	14,06%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	276,83	270,19	100,00%	6,63	2,46%

Dentro del activo, el epígrafe "Inmovilizado material" representa un 51,14%, seguido del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" con un 29,58%, habiendo aumentado este último epígrafe en un 33,73%.

Respecto al patrimonio neto y pasivo, el patrimonio neto representa el 89,13%, y el pasivo corriente el 10,87%, careciendo de pasivo no corriente.

En cuanto a la comparativa con el ejercicio anterior, tanto el activo como el pasivo y el patrimonio neto aumentaron en un 2,46%. Destaca la reducción de la dotación fundacional de 1.000 m€ a 30 m€, el aumento de la dotación de reservas, así como, la compensación del saldo de los resultados negativos de ejercicios anteriores.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 11. FCLMTV. Activo

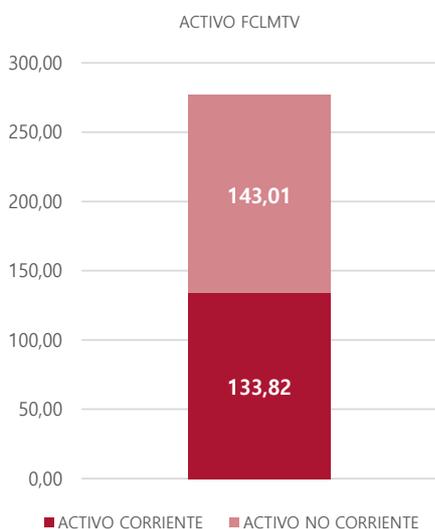
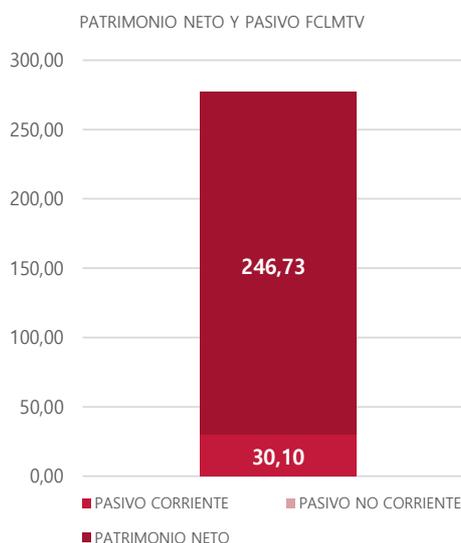


Gráfico 12. FCLMTV. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra positivo, por valor de 103,72 m€, lo cual supone un ligero incremento respecto al ejercicio anterior.

c) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	167,70	100,00	67,70	67,70%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	85,76	47,47	38,29	80,66%
3. Gastos por ayudas y otros	-30,00	-30,00	0,00	0,00%
8. Gastos de personal	-122,93	-117,95	-4,97	4,22%
9. Otros gastos de la actividad	-92,99	-68,23	-24,76	36,29%
10. Amortización del inmovilizado	-5,05	-5,96	0,91	-15,28%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	-2.320,00%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	2,50	-74,67	77,17	-103,34%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS				0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A-1+A.2)	2,50	-74,67	77,17	-103,34%
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2,50	-74,67	77,17	-103,34%
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	0,00	0,00%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)	2,50	-74,67	77,17	-103,34%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

El excedente de la actividad es positivo y se ha incrementado un 103,34%.

De ser negativo en el ejercicio anterior (por valor de -74,67 m€) ha pasado a 2,5 m€ en 2021. Han aumentado con respecto al ejercicio 2020, los ingresos en los epígrafes "Ventas y otros ingresos actividad mercantil" un 80,66%, así como los "Ingresos de la actividad propia" en un 67,70%.

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FCLMTV		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	8,20	9,41	2,86	2,49
Solvencia a c/p	4,45	4,73	1,36	1,27
Solvencia a l/p	9,20	10,41	3,86	3,49
Cobertura	1,73	1,66	1,08	1,06
Liquidez a c/p	4,45	4,73	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,11	0,10	0,26	0,29

La autonomía financiera es muy elevada (un 8,20%), por la cobertura del patrimonio neto sobre la escasa representatividad del pasivo corriente y no corriente, de ahí que su solvencia resulte elevada. En esta misma línea, la liquidez se mantiene elevada, lo que permite hacer frente a sus obligaciones.

En la comparativa con respecto a la media del SPAF, muestra una situación favorable en todos los ratios, aunque ha empeorado respecto al ejercicio anterior.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FCLMTV		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	0,99	1,51	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,49	0,80	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,37	0,46	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,02	0,04	0,07	0,07

Con carácter general, la cobertura de los gastos es suficiente, aunque se muestran todos los ratios inferiores a la unidad.

La cobertura de gastos de personal y de servicios exteriores presentan peores indicadores respecto a la media del SPAF.

La comparativa de las coberturas de gastos con respecto al ejercicio anterior experimenta una mejoría, al disminuir los gastos de personal, los de servicios exteriores y los de amortización.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.7. Revisión analítica cuentas anuales FCTM ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FCTM: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.203,59	1.233,55	99,97%	-29,96	-2,43%
I. Inmovilizado intangible	1.203,59	1.233,55	99,97%	-29,96	-2,43%
B) ACTIVO CORRIENTE	0,31	0,21	0,03%	0,10	50,33%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,31	0,21	0,03%	0,10	50,33%
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.203,90	1.233,76	100,00%	-29,86	-2,42%
A) PATRIMONIO NETO	1.201,70	1.232,15	99,82%	-30,46	-2,47%
A-1) Fondos propios	-1,89	-1,40	-0,16%	-0,49	35,13%
I. Dotación fundacional/Fondo social	30,00	30,00	2,49%	0,00	0,00%
III. Excedente de ejercicios anteriores	-31,40	-30,92	-2,61%	-0,48	1,56%
IV. Excedente del ejercicio	-0,49	-0,48	-0,04%	-0,01	2,19%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.203,59	1.233,55	99,97%	-29,96	-2,43%
B) PASIVO NO CORRIENTE	2,20	1,21	0,18%	0,99	81,68%
II. Deudas a l/p	2,20	1,21	0,18%	0,99	81,68%
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,39	0,00%	-0,39	-100,00%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,39	0,00%	-0,39	-100,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.203,90	1.233,76	100,00%	-29,86	-2,42%

Dentro del activo, el epígrafe "Inmovilizado intangible" representa un 99,97%, con un valor de 1.203,59 m€, asociado a la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto, que corresponde al derecho de superficie de un terreno para la edificación del centro tecnológico.

Respecto al patrimonio neto y pasivo, los fondos propios son negativos debido a los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores. La fundación en 2021 y en ejercicios anteriores ha estado totalmente inactiva, por lo que en los últimos años se ha venido produciendo una disposición de la dotación fundacional.

Por lo que respecta al pasivo no corriente, en concreto. El epígrafe "Deudas a l/p" recoge las deudas que tiene con uno de los patronos, la Asociación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Metal de CLM (ITECAM), para el pago de pequeñas facturas que la fundación no puede atender por falta de tesorería.

En cuanto a la comparativa con el ejercicio anterior, el activo total disminuye un 2,42%, como consecuencia de la amortización del inmovilizado intangible.

El patrimonio neto disminuye un 2,47%, por la disminución de la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

En definitiva, la fundación no cuenta con una estructura de activo y pasivo a corto plazo. El informe de auditoría externo incluye un párrafo, en el que se pone de manifiesto una incertidumbre material relacionada con la continuidad de la Fundación, si no se desarrollan y financian los proyectos para los que la entidad fue constituida (sobre todo respecto al Proyecto ICT-FEDER).

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 13. FCTM. Activo

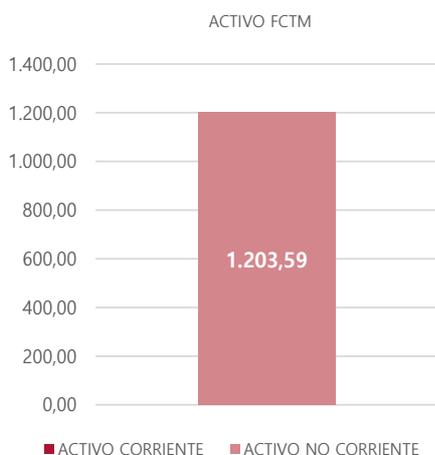


Gráfico 14. FCTM. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra casi nulo, debido al escaso peso que tiene tanto el activo corriente, como el pasivo corriente.

c) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
9. Otros gastos de la actividad	-0,49	-0,48	-0,01	2,19%
10. Amortización del inmovilizado	-29,96	-29,96	0,00	0,00%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	29,96	29,96	0,00	0,00%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-0,49	-0,48	-0,01	2,19%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-0,49	-0,48	-0,01	2,19%
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-0,49	-0,48	-0,01	2,19%
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	29,96	-29,96	0,00	0,00%





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1)	-29,96	-29,96	0,00	0,00%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)	-30,46	-30,45	-0,01	0,03%

El excedente de la actividad negativo se ha incrementado ligeramente en un 2,19%, motivado por un leve aumento en el epígrafe "Otros gastos de la actividad".

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FCTM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	545,62	766,93	2,86	2,49
Solvencia a c/p		0,52	1,36	1,27
Solvencia a l/p	546,62	767,93	3,86	3,49
Cobertura	1,00	1,00	1,08	1,06
Liquidez a c/p		0,52	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,00	0,00	0,26	0,29

Dada la inactividad de la fundación, los ratios calculados y su comparación con la media del SPAF carecen prácticamente de representatividad. Así, la autonomía financiera es muy elevada, (un 545,62%), si bien no es representativa, dado el reducido valor del pasivo no corriente y corriente en relación con el patrimonio neto, y que, además, el patrimonio neto deriva del reflejo contable del derecho de superficie del terreno cedido para la construcción del centro tecnológico. Tampoco lo es la solvencia a l/p, dado el insignificante valor del pasivo no corriente en relación con el activo.

La liquidez y solvencia a c/p no se pueden determinar, al ser nulo el activo y pasivo corriente, por lo que carecen de los mismos.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FCTM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	1,02	1,02	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,00	0,00	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,02	0,02	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	1,00	1,00	0,07	0,07

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Los ratios no son representativos, debido a que la Fundación no ha tenido actividad en los ejercicios 2021 y 2020, y por tanto en la comparativa de las coberturas de gastos, con respecto al ejercicio anterior, no experimenta cambios.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

140

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.8. Revisión analítica cuentas anuales FPCTCLM ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FPCTCLM: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	33.399,27	34.995,79	92,21%	-1.596,52	-4,56%
I. Inmovilizado intangible	14.570,95	14.831,42	40,23%	-260,47	-1,76%
III. Inmovilizado material	17.676,13	18.631,05	48,80%	-954,92	-5,13%
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	2,75	2,75	0,01%	0,00	0,00%
VI. Inversiones financieras a l/p	1.149,44	1.530,57	3,17%	-381,13	-24,90%
B) ACTIVO CORRIENTE	2.819,81	2.682,71	7,79%	137,11	5,11%
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.284,28	1.157,44	3,55%	126,83	10,96%
VII. Periodificaciones a c/p	1,69	6,42	0,00%	-4,73	-73,66%
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.533,84	1.518,84	4,23%	15,00	0,99%
TOTAL ACTIVO (A+B)	36.219,09	37.678,50	100,00%	-1.459,41	-3,87%
A) PATRIMONIO NETO	32.616,97	32.718,94	90,05%	-101,98	-0,31%
A-1) Fondos propios	593,55	-273,38	1,64%	866,93	-317,12%
I. Dotación fundacional/Fondo social	411,54	411,54	1,14%	0,00	0,00%
II. Reservas	-45,41	-1.283,07	-0,13%	1.237,66	-96,46%
III. Excedente de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IV. Excedente del ejercicio	227,42	598,15	0,63%	-370,72	-61,98%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	32.023,41	32.992,32	88,42%	-968,91	-2,94%
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.580,11	3.640,99	7,12%	-1.060,89	-29,14%
I. Provisiones a l/p	0,00	576,49	0,00%	-576,49	-100,00%
II. Deudas a l/p	2.580,11	3.064,50	7,12%	-484,39	-15,81%
C) PASIVO CORRIENTE	1.021,98	1.318,56	2,82%	-296,58	-22,49%
II. Provisiones a corto plazo	9,00	9,29	0,02%	-0,30	-3,21%
III. Deudas a corto plazo	546,39	957,84	1,51%	-411,45	-42,96%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	466,60	351,42	1,29%	115,17	32,77%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	36.219,06	37.678,50	100,00%	-1.459,44	-3,87%

Dentro del activo, el activo no corriente representa un 92,21%, teniendo el epígrafe "Inmovilizado material" una representación de un 48,80%, seguido del "Inmovilizado intangible" con un 40,23%.

Respecto al patrimonio neto y pasivo, el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" tiene un valor de 32.023,41 m€, pendiente de traspasar al excedente del ejercicio, que representan el 88,42%, alcanzando el patrimonio neto un 90,05%.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Destaca el incremento de los fondos propios, a consecuencia de la minoración de las reservas de carácter negativo y que no afecta prácticamente al patrimonio neto debido a un menor excedente del ejercicio comparado con el ejercicio anterior, así como por la imputación de parte de las subvenciones a los resultados del ejercicio.

El pasivo no corriente se reduce un 29,14% debido a la disminución de la cifra de deudas a l/p y de las provisiones a l/p.

El pasivo corriente disminuye un 22,49%, a consecuencia de la minoración del saldo de deudas a c/p.

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 15. FPCTCLM. Activo

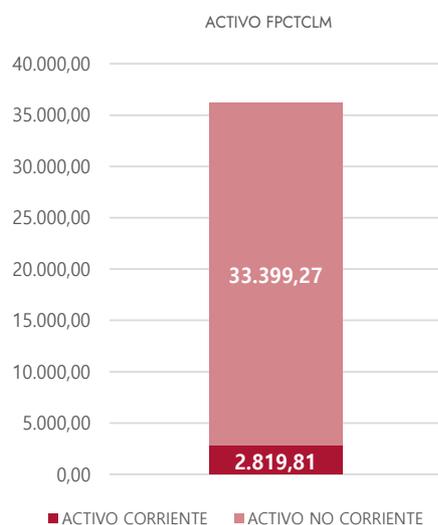
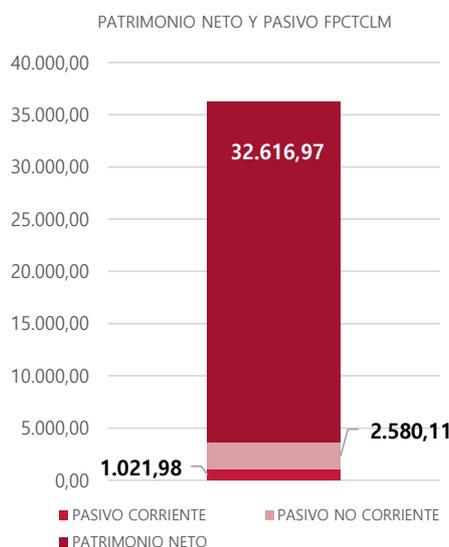


Gráfico 16. FPCTCLM. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra positivo, por valor de 1.797,83 m€, el mayor generado respecto a la media del SPAF, y que supone un aumento, respecto del ejercicio anterior de un 31,79%, motivado por el incremento interanual en el activo corriente en un 5,11% y la correspondiente disminución interanual del pasivo corriente en un 22,49%.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

c) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.244,45	1.163,35	81,10	6,97%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.094,54	885,96	208,57	23,54%
8. Gastos de personal	-805,08	-817,83	12,75	-1,56%
9. Otros gastos de la actividad	-1.203,83	-950,79	-253,04	26,61%
10. Amortización del inmovilizado	-1.355,26	-1.543,21	187,95	-12,18%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.247,20	1.455,15	-207,94	-14,29%
12. Exceso de provisiones	0,00	69,14	-69,14	-100,00%
15. Otros resultados	5,41	336,38	-330,98	-98,39%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	227,42	598,14	-370,72	-61,98%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	227,42	598,14	-370,72	-61,98%
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	227,42	598,14	-370,72	-61,98%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	227,42	598,14	-370,72	-61,98%
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	1.876,84	895,68	981,16	109,54%
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.876,84	895,68	981,16	109,54%
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-2.845,75	-2.718,30	-127,45	4,69%
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	-968,91	-1.822,62	853,71	-46,84%
H) OTRAS VARIACIONES	639,51	0,14	639,37	464.762,24%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+H)	-101,98	-1.224,34	1.122,36	-91,67%

El excedente de la actividad del ejercicio es positivo, si bien se ha reducido en un 61,98% respecto del ejercicio anterior, pasando de los 598,14 m€ del ejercicio 2020 a 227,42 m€ en 2021, motivado por un aumento de los gastos de actividad, con mayor intensidad que los ingresos de la actividad. El epígrafe "Ingresos de la entidad por actividad propia" tiene un valor de 1.244,45 m€, cuyo saldo proviene de subvenciones registradas directamente al excedente del ejercicio. El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" se reduce un 14,29 % respecto del ejercicio anterior.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FPCTCLM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	9,06	6,60	2,86	2,49
Solvencia a c/p	2,76	2,03	1,36	1,27
Solvencia a l/p	10,06	7,60	3,86	3,49
Cobertura	1,05	1,04	1,08	1,06
Liquidez a c/p	2,76	2,03	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,10	0,13	0,26	0,29

La autonomía financiera es significativa (un 9,06%), por el elevado patrimonio neto en relación con el pasivo.

Igualmente, la solvencia a largo plazo es muy elevada (un 10,06%), por la baja representación del pasivo.

Tanto la liquidez como la solvencia a c/p, resultan adecuadas para hacer frente a sus obligaciones.

En general, se observa una mejora en todos los ratios.

En la comparativa con respecto a la media del SPAF, se muestra una situación favorable en todos los ratios, resultando mejores que la media.

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FPCTCLM		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	0,94	0,85	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,22	0,21	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,33	0,24	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,38	0,39	0,07	0,07

Con carácter general, la cobertura de los gastos, comparada con la media SPAF, es ligeramente superior en explotación y personal, e inferior en servicios exteriores y amortización.

La comparativa de las coberturas de gastos, con respecto al ejercicio anterior, experimenta un ligero empeoramiento.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo VII.9. Revisión analítica cuentas anuales FCRPOLO ejercicio 2021

a) Composición de las cuentas anuales

Forman parte de las cuentas anuales de FCRPOLO: el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

b) Balance

BALANCE (m€)					
	2021	2020	2021%	VAR.	% VAR.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	376,05	447,81	41,32%	-71,76	-16,03%
I. Inmovilizado intangible	5,80	10,19	0,64%	-4,39	-43,04%
III. Inmovilizado material	370,24	407,22	40,68%	-36,98	-9,08%
VI. Inversiones financieras a l/p	0,00	30,40	0,00%	-30,40	-100,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	534,06	324,36	58,68%	209,69	64,65%
II. Existencias	6,86	4,79	0,75%	2,07	43,22%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	76,90	72,57	8,45%	4,33	5,97%
VI. Inversiones financieras a c/p	30,40	1,00	3,34%	29,40	2.940,00%
VII. Periodificaciones a c/p	56,42	32,87	6,20%	23,54	71,61%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	363,48	213,13	39,94%	150,35	70,54%
TOTAL ACTIVO (A+B)	910,10	772,17	100,00%	137,93	17,86%
A) PATRIMONIO NETO	363,96	412,53	39,99%	-48,56	-11,77%
A-1) Fondos propios	37,84	30,00	4,16%	7,85	26,16%
I. Dotación fundacional/Fondo social	30,00	30,00	3,30%	0,00	0,00%
III. Excedente de ejercicios anteriores	0,00	-35,14	0,00%	35,14	-99,99%
IV. Excedente del ejercicio	7,85	35,14	0,86%	-27,29	-77,67%
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	326,12	382,53	35,83%	-56,41	-14,75%
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
C) PASIVO CORRIENTE	546,14	359,64	60,01%	186,49	51,86%
III. Deudas a corto plazo	451,80	281,36	49,64%	170,45	60,58%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	94,33	78,28	10,37%	16,05	20,50%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	910,10	772,17	100,00%	137,93	17,86%

En activo corriente representa el 58,68% del total activo, frente al activo no corriente, con una representatividad del 41,32%. Dentro del activo, la mayor representatividad se concentra en el epígrafe "Inmovilizado material", que representa un 40,68%, seguido del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", un 39,94%.

Respecto al patrimonio neto y pasivo, el pasivo corriente representa un 60,01% y el patrimonio neto el 39,99%, teniendo el mayor peso las "Deudas a corto plazo" (un 49,64%) y las "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (un 35,83%).

En cuanto a la comparativa con el ejercicio anterior, destaca el incremento del activo corriente en un 64,65%, consecuencia, principalmente, del incremento del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", seguido del incremento del pasivo corriente, en un 51,86%, principalmente por el





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

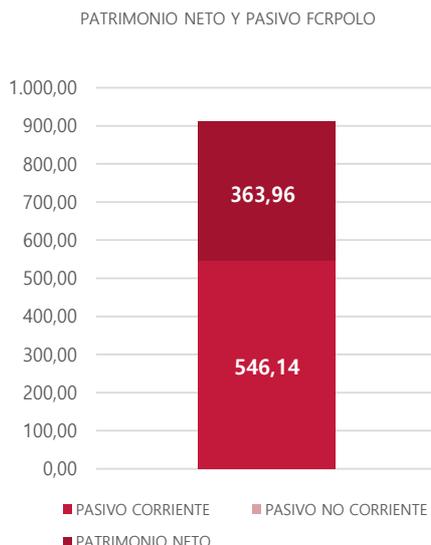
aumento de las deudas a corto plazo. El patrimonio neto ha disminuido en un 11,77% a consecuencia de un menor saldo en los epígrafes "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y "Excedente del ejercicio".

A continuación, se representa gráficamente la composición del balance:

Gráfico 17. FCRPOLO. Activo



Gráfico 18. FCRPOLO. Patrimonio Neto y Pasivo



Del análisis del gráfico, se observa la existencia de un fondo de maniobra negativo (por valor de -12,08 m€), que mejora respecto del ejercicio anterior, motivado por un mejor comportamiento en la evolución del activo corriente respecto al pasivo corriente.

c) Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.274,81	1.232,87	41,94	3,40%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7,85	9,07	-1,23	-13,52%
6. Aprovisionamientos	-18,86	-1,83	-17,03	933,30%
8. Gastos de personal	-190,30	-175,52	-14,78	8,42%
9. Otros gastos de la actividad	-1.064,65	-995,44	-69,21	6,95%
10. Amortización del inmovilizado	-57,08	-52,13	-4,95	9,49%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	56,41	49,12	7,29	14,84%
15. Otros resultados	-0,34	-31,02	30,68	-98,89%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	7,85	35,14	-27,29	-77,67%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7,85	35,14	-27,29	-77,67%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

146

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

CUENTA DE RESULTADOS (m€)				
	2021	2020	VAR.	% VAR.
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7,85	35,14	-27,29	-77,67%
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Subvenciones recibidas	-56,41	-49,12	-7,29	14,84%
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-56,41	-49,12	-7,29	14,84%
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1)	-56,41	-49,12	-7,29	14,84%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)	-48,56	-13,98	-34,58	247,29%

El excedente de la actividad es positivo, si bien ha disminuido un 77,67%, respecto del ejercicio anterior. En la vertiente de los ingresos de la actividad, el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" se ha visto incrementado un 3,40%, procedente de subvenciones de explotación, imputados directamente al excedente de ejercicio. Ahora bien, en la vertiente de los gastos de actividad, destacan, en crecimiento interanual, los gastos de explotación y los gastos de personal en un 6,95% y 8,42%, respectivamente.

c.1) Ratios financieros

RATIOS FINANCIEROS	FCRPOLO		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Autonomía financiera	0,67	1,15	2,86	2,49
Solvencia a c/p	0,98	0,90	1,36	1,27
Solvencia a l/p	1,67	2,15	3,86	3,49
Cobertura	0,97	0,92	1,08	1,06
Liquidez a c/p	0,98	0,90	1,36	1,27
Endeudamiento general	0,60	0,47	0,26	0,29

La autonomía financiera es muy baja (un 0,67%), y ha empeorado respecto del ejercicio anterior, por lo que tiene dependencia financiera de recursos ajenos.

La solvencia a l/p muestra suficiencia para hacer frente a las obligaciones a largo plazo, si bien se reduce el indicador respecto del ejercicio anterior.

La liquidez y la solvencia a c/p son ligeramente inferiores a la unidad, por lo que aún son insuficiente para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, si bien han mejorado con respecto al ejercicio 2020.

En la comparativa con respecto a la media del SPAF, se muestra una situación financiera inferior en relación a la media del SPAF.





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

c.2) Ratios económicos

COBERTURAS	FCRPOLO		MEDIA DEL SPAF	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura gastos de explotación	0,99	0,97	0,99	0,97
Cobertura gastos de personal	0,14	0,14	0,34	0,35
Cobertura gastos de servicios exteriores	0,79	0,81	0,31	0,26
Cobertura amortización de inmovilizado	0,04	0,04	0,07	0,07

En general, la cobertura de gastos muestra suficiencia en la cobertura de gastos de explotación, similar a la media del SPAF. En ratios de coberturas de personal y de amortización, presenta mejor resultado que la media. En cobertura de gastos de servicios exteriores, presenta peor resultado respecto a la media del SPAF.

La comparativa de las coberturas de gastos, con respecto al ejercicio anterior, experimenta un empeoramiento en los gastos de explotación, se mantiene en los gastos de personal y amortización, aunque mejora en los gastos de servicios exteriores.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Anexo VIII. Presupuesto de explotación del SPAF 2021

Anexo VIII.1. Presupuesto de explotación FJALCLM ejercicio 2021

Anexo VIII.2. Presupuesto de explotación FIMPULSA ejercicio 2021

Anexo VIII.3. Presupuesto de explotación FPSMRC ejercicio 2021

Anexo VIII.4. Presupuesto de explotación FSCLM ejercicio 2021

Anexo VIII.5. Presupuesto de explotación FHNP ejercicio 2021

Anexo VIII.6. Presupuesto de explotación FCLMTV ejercicio 2021

Anexo VIII.7. Presupuesto de explotación FCTM ejercicio 2021

Anexo VIII.8. Presupuesto de explotación FPCTCLM ejercicio 2021

Anexo VIII.9. Presupuesto de explotación FCRPOLO ejercicio 2021

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

149

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Anexo VIII.1. Presupuesto de explotación FJALCLM. ejercicio 2021

FJALCLM								
Ejercicio 2021 m€								
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN								
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO								
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	532,50	8,70	8,70	1,63%	541,20	498,34	-42,86	-7,92%
3. Ayudas monetarias y otras	-103,49	8,04	8,04	-7,77%	-95,45	-102,86	-7,41	7,76%
8. Gastos de personal	-414,71	10	10,00	-2,41%	-404,71	-351,91	52,80	-13,05%
9. Otros gastos de la actividad	-14,26	-26,7	-26,70	187,24%	-40,96	-42,36	-1,40	3,42%
10. Amortización de inmovilizado	-0,04	-0,04	-0,04	100,00%	-0,08	-1,21	-1,13	1412,50%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
23. Impuestos sobre beneficios								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	532,50	8,70	8,70	1,63%	541,20	498,34	42,86	7,92%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	532,50	8,70	8,70	1,63%	541,20	498,34	-42,86	7,92%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Anexo VIII.2. Presupuesto de explotación FIMPULSA ejercicio 2021

FIMPULSA											
											Ejercicio 2021 m€
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN											
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	Modif. 2	Modif. 3	Modif. 4	TOTAL Modif.	% Modif.	PRES. EXPLOT. Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO											
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	5.595,00		445,00	402,33	300,00	1.147,33	20,51%	6.742,33	6.250,87	-491,46	-7,29%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	41,00					0,00		41,00	58,44	17,44	42,54%
3. Gastos por ayudas y otros								0,00	-4,50	-4,50	
6. Aprovisionamientos	-375,87					0,00		-375,87	0,00	375,87	-100,00%
7. otros ingresos de la actividad	3,50					0,00		3,50	2,02	-1,48	-42,29%
8. Gastos de personal	-1.163,53					0,00		-1.163,53	-1.062,23	101,30	-8,71%
9. Otros gastos de la actividad	-4.100,10	-394,93	-445	-402,33	-300	-1.542,26	37,62%	-5.642,36	-5.223,22	419,14	-7,43%
10. Amortización de inmovilizado	-67,01					0,00	0,00%	-67,01	-91,65	-24,64	36,77%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	67,01					0,00	0,00%	67,01	160,49	93,48	139,50%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado									-68,84	-68,84	
15. Otros resultados	2,00					0,00	0,00%	2,00	-20,44	-22,44	-1122,00%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	2,00	-394,93	0,00	0,00	0,00	-394,93	-19747,50%	-392,93	0,94	393,87	-100,24%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00							0,00	0,00	0,00	

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





FIMPULSA

Ejercicio 2021 m€

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	Modif. 2	Modif. 3	Modif. 4	TOTAL Modif.	% Modif.	PRES. EXPLOT. Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2,00	-394,93	0,00	0,00	0,00	-394,93	-19747,50%	-392,93	0,94	393,87	-100,24%
23. Impuestos sobre beneficios									-0,01		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2,00	-394,93	0,00	0,00	0,00	-394,93	-19747,50%	-392,93	0,93	393,86	-100,24%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	5.706,51	394,93	445,00	402,33	300,00	1.542,26	27,03%	7.248,77	6.470,89	775,89	10,70%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	5.708,51	0,00	445,00	402,33	300,00	1.147,33	20,03%	6.855,84	6.471,82	-382,02	5,57%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original





Anexo VIII.3. Presupuesto de explotación FPSMRC ejercicio 2021

FPSMRC								
Ejercicio 2021 m€								
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN								
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO								
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	582,12		0,00	0,00%	582,12	274,84	-307,28	-52,79%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1,50		0,00	0,00%	1,50	0,07	-1,43	-95,33%
3. Ayudas monetarias y otras			0,00		0,00	-37,36	-37,36	
6. Aprovisionamientos	-284,21		0,00		-284,21	-67,04	217,17	-76,41%
8. Gastos de personal	-30,79		0,00	0,00%	-30,79	-40,99	-10,20	33,13%
9. Otros gastos de explotación	-175,10		0,00	0,00%	-175,10	-33,27	141,83	-81,00%
15. Otros resultados	-3,10		0,00		-3,10	-2,57	0,53	-17,10%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	90,42	0,00	0,00	0,00%	90,42	93,68	3,26	3,61%
17. Gastos financieros	-1,61				-1,61	-7,03	-5,42	336,65%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-1,61	0,00	0,00		-1,61	-7,03	-5,42	336,65%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	88,81	0,00	0,00	0,00%	88,81	86,65	-2,16	-2,43%
23. Impuestos sobre beneficios								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	88,81	0,00	0,00		88,81	86,65	-2,16	-2,43%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	494,81	0,00	0,00	0,00%	494,81	188,26	306,55	61,95%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	583,62	0,00	0,00	0,00%	583,62	274,91	-308,71	52,90%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Anexo VIII.4. Presupuesto de explotación FSCLM ejercicio 2021

FSCLM									
Ejercicio 2021 m€									
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN									
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	Modif. 2	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO									
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	19.479,70		-530,00	-530,00	-2,72%	18.949,70	18.731,08	-218,62	-1,15%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	6,00		-6,00	-6,00	-100,00%	0,00		0,00	
3. Gastos por ayudas y otros	-7.688,14	209,73	450,00	659,73	-8,58%	-7.028,41	-6.854,90	173,51	-2,47%
6. Aprovisionamientos	-1.134,56	-209,73	-30,00	-239,73	21,13%	-1.374,29	-1.360,68	13,61	-0,99%
8. Gastos de personal	-7.963,10		100,00	100,00	-1,26%	-7.863,10	-7.779,93	83,17	-1,06%
9. Otros gastos de explotación	-2.799,12		16,00	16,00	-0,57%	-2.783,12	-2.758,49	24,63	-0,88%
10. Amortización de inmovilizado	-383,91			0,00		-383,91	-461,56	-77,65	20,23%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	384,85			0,00		384,85	462,49	77,64	20,17%
15. Otros resultados	62,60			0,00		62,60	105,74	43,14	68,91%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-35,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	-35,68	83,75	119,43	-334,73%
16. Ingresos financieros						0,00	0,36	0,36	
17. Gastos financieros	-13,74					-13,74	-4,31	9,43	-68,63%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-13,74	0,00	0,00	0,00	0,00%	-13,74	-3,95	9,79	-71,25%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





FSCLM

Ejercicio 2021 m€

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	Modif. 2	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-49,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	-49,42	79,80	129,22	-261,47%
23. Impuestos sobre beneficios									
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-49,42	0,00	0,00	0,00		-49,42	79,80	129,22	-261,47%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	19.982,57	0,00	-536,00	-536,00	-2,68%	19.446,57	19.219,87	226,70	1,17%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	19.933,15	0,00	-536,00	-536,00	-2,69%	19.397,15	19.299,67	97,48	0,50%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

155

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servic...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Anexo VIII.5. Presupuesto de explotación FHNP ejercicio 2021

FHNP								
								Ejercicio 2021 m€
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN								
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO								
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.556,99	320,00	320,00	12,51%	2.876,99	2.827,06	-49,93	-1,74%
3. Ayudas monetarias y otras						-0,36	-0,36	
8. Gastos de personal	-1498,87		0,00		-1.498,87	-1.447,58	51,29	-3,42%
9. Otros gastos de la actividad	-992,36	-320,00	-320,00	32,25%	-1.312,36	-1.320,83	-8,47	0,65%
10. Amortización de inmovilizado	-334,47	39,53	39,53	-11,82%	-294,94	-292,88	2,06	-0,70%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	332,65	-37,02	-37,02	-11,13%	295,63	293,11	-2,52	-0,85%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	63,94	2,51	2,51	3,93%	66,45	58,52	-7,93	-11,93%
17. Gastos financieros	-19,61				-19,61	-13,35	6,26	-31,92%
19. Diferencias de cambio	-0,5				-0,50	-0,45	0,05	-10,00%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-20,11	0,00	0,00		-20,11	-13,80	6,31	-31,38%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	43,83	2,51	2,51	5,73%	46,34	44,72	-1,62	-3,50%
23. Impuestos sobre beneficios								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	43,83	2,51	2,51	5,73%	46,34	44,72	-1,62	-3,50%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	2.845,81	280,47	280,47	9,86%	3.126,28	3.075,45	50,83	1,63%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	2.889,64	282,98	282,98	9,79%	3.172,62	3.120,17	52,45	1,65%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Anexo VIII.6. Presupuesto de explotación FCLMTV ejercicio 2021

FCLMTV								
Ejercicio 2021 m€								
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN								
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO								
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	100,00	70,00	70,00	70,00%	170,00	167,70	-2,30	-1,35%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	156,6	-71,39	-71,39	-45,59%	85,21	85,76	0,55	0,65%
3. Gastos por ayudas y otros	0	-30,00	-30,00		-30,00	-30,00	0,00	0,00%
8. Gastos de personal	-121,69	-1,24	-1,24	1,02%	-122,93	-122,93	0,00	0,00%
9. Otros gastos de explotación	-118,01	23,07	23,07	-19,55%	-94,94	-92,99	1,95	-2,05%
10. Amortización de inmovilizado	-5,27	0,21	0,21	-3,98%	-5,06	-5,05	0,01	-0,20%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	11,63	-9,35	-9,35	-80,40%	2,28	2,49	0,21	9,21%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	11,63	-9,35	-9,35	-80,40%	2,28	2,49	0,21	9,21%
23. Impuestos sobre beneficios								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11,63	-9,35	-9,35	-80,40%	2,28	2,49	0,21	9,21%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	244,97	7,96	7,96	3,25%	252,93	250,97	-1,96	0,77%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	256,60	-1,39	-1,39	-0,54%	255,21	253,46	-1,75	0,69%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Anexo VIII.7. Presupuesto de explotación FCTM ejercicio 2021

FCTM								
Ejercicio 2021 m€								
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN								
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO								
9. Otros gastos de la actividad	-0,49		0,00	0,00%	-0,49	-0,49	0,00	0,00%
10. Amortización del inmovilizado	-29,96		0,00	0,00%	-29,96	-29,96	0,00	0,00%
11. subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	29,96		0,00	0,00%	29,96	29,96	0,00	0,00%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-0,49	0,00	0,00	0,00%	-0,49	-0,49	0,00	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO								
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-0,49	0,00	0,00	0,00%	-0,49	-0,49	0,00	0,00%
17. Impuestos sobre beneficios								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-0,49	0,00	0,00	0,00%	-0,49	-0,49	0,00	0,00%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	30,45	0,00	0,00	0,00%	30,45	30,45	0,00	0,00%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	29,96	0,00	0,00	0,00%	29,96	29,96	0,00	0,00%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Anexo VIII.8. Presupuesto de explotación FPCTCLM ejercicio 2021

FPCTCLM								
								Ejercicio 2021 m€
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN								
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO								
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.232,46		0,00	0,00%	1.232,46	1.244,45	11,99	0,97%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	862,54		0,00	0,00%	862,54	1.094,54	232,00	26,90%
8. Gastos de personal	-812,31		0,00	0,00%	-812,31	-805,08	7,23	-0,89%
9. Otros gastos de explotación	-1.104,14		0,00	0,00%	-1.104,14	-1.203,83	-99,69	9,03%
10. Amortización de inmovilizado	-1.413,50		0,00	0,00%	-1.413,50	-1.355,26	58,24	-4,12%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.250,06		0,00	0,00%	1.250,06	1.247,20	-2,86	-0,23%
15. Otros resultados	-9,02		0,00	0,00%	-9,02	5,41	14,43	-159,98%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	6,09	0,00	0,00	0,00%	6,09	227,43	221,34	3634,48%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6,09	0,00	0,00	0,00%	6,09	227,43	221,34	3634,48%
23. Impuestos sobre beneficios								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6,09	0,00	0,00		6,09	227,43	221,34	3634,48%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	3.338,97	0,00	0,00	0,00%	3.338,97	3.364,17	25,20	0,75%
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS	3.345,06	0,00	0,00	0,00%	3.345,06	3.591,60	246,54	7,37%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Anexo VIII.9. Presupuesto de explotación FCRPOLO ejercicio 2021

FCRPOLO								
								Ejercicio 2021 m€
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN								
	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Inicial	Modif. 1	TOTAL Modif.	% Modif.	PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Definitivo	PRESUPUESTO EJECUTADO Cuenta Resultados	Desviación	% Desviación
A) EXCEDENTE DE EJERCICIO								
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.484,49		0,00	0,00%	1.484,49	1.274,81	-209,68	-14,12%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	27,50		0,00	0,00%	27,50	7,85	-19,65	-71,45%
6. Aprovisionamientos			0,00		0,00	-18,86	-18,86	
8. Gastos de personal	-194,49		0,00	0,00%	-194,49	-190,30	4,19	-2,15%
9. Otros gastos de explotación	-1.317,00		0,00	0,00%	-1.317,00	-1.064,65	252,35	-19,16%
10. Amortización de inmovilizado			0,00		0,00	-57,08	-57,08	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			0,00		0,00	56,41	56,41	
15. Otros resultados			0,00		0,00	-0,34	-0,34	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	0,50	0,00	0,00	0,00%	0,50	7,84	7,34	1468,00%
16. ingresos financieros						0,00	0,00	
17. Gastos financieros	-0,50				-0,50		0,50	-100,00%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-0,50	0,00	0,00		-0,50	0,00	0,50	-100,00%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00	0,00		0,00	7,84	7,84	
23. Impuestos sobre beneficios								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00		0,00	7,84	7,84	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN GASTOS	1.511,99	0,00	0,00	0,00%	1.511,99	1.331,23	-180,76	11,96%

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo IX. Adscripción de las fundaciones del SPAF

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

161

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Adscripción de las fundaciones del SPAF

Fundaciones	Consejería de adscripción	Estatutos
FJALCLM	Consejería de Economía, Empresas y Empleo	Artículo 13. Estatutos. El Presidente será miembro del patronato designado por la JCCM.
FIMPULSA	Vicepresidencia Primera	Artículo 11.1. Estatutos. El presidente del patronato será designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, de entre los 5 miembros que forman el patronato y que son elegidos por el Consejo de Gobierno.
FPSMRC	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Artículo 10 Estatutos. El Presidente del Patronato: Presidente de la JCCM o persona en quien delegue. El Presidente en funciones delegadas por el Presidente de la Fundación: El Alcalde del Ayuntamiento de Cuenca.
FSCLM	Consejería de Sanidad	Artículo 18.1.a). Estatutos: "... la persona titular de la consejería competente en materia de salud y bienestar social, que ejercerá la Presidencia. Cuando las competencia de salud y de bienestar social correspondan a consejerías distintas, la Presidencia del Patronato corresponderá a la persona titular de la Consejería competente de salud y la Vicepresidencia primera a la persona titular de la Consejería competente en materia de bienestar social."
FHNP	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)/Consejería de Sanidad	Artículo 11.2 Estatutos. Presidencia: titular de la Consejería de JCCM que ostente las competencias en materia de sanidad, y como miembro nato. Vicepresidencia: ostenta la Dirección del SESCAM.
FCLMTV	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Artículo 10. Estatutos. El Consejo de Gobierno autorizó su creación, y la participación de la Consejería de Agricultura y del Instituto de la Vid y el Vino de CLM en su patronato, Artículo 11.2.a) serán miembros natos del patronato la JCCM, que designará como representante al titular de la consejería con competencias en materia de agricultura y el titular de la dirección general en materia de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas de dicha consejería.
FCTM	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Artículo 13. Estatutos. El Presidente será elegido por los miembros del Patronato. Artículo 11. Son miembros natos, entre otros: la JCCM, a través de la Consejería de Educación y Ciencia, que designa a 4 personas como sus representantes.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

162

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Adscripción de las fundaciones del SPAF

Fundaciones	Consejería de adscripción	Estatutos
FPCTCLM	Consejería de Educación, Cultura y Deporte	Artículo 15 Estatutos. La presidencia corresponderá a la Administración de la JCCM, a través del titular de la Consejería con competencias en materia de investigación.
FCRPOLO	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Artículo 17.1 Estatutos. El presidente será nombrado por el patronato a propuesta del Presidente de la JCCM. Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/07/2018 se propone como presidente del patronato a la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el tomo III (Memoria: datos generales) de la Ley de Presupuestos para 2021 y Decreto 68/2023, de 9 de julio, por el que se establece la estructura de la Administración Regional y estatutos de las fundaciones del SPA.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

163

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo X. Endeudamiento del SPAF 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

164

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Endeudamiento SPAF 2021						
Fundación	Endeudamiento	2021	2020	var. abs.	var. rel.	% 2021
FHNP	No corriente	1.741,32	1.791,12	-49,80	-2,78%	98,47%
	Deudas con el sector público	1.741,32	1.791,12	-49,80	-2,78%	98,47%
	Deudas con entidades de crédito					
	Corriente	27,10	49,60	-22,50	-45,36%	1,53%
	Deudas con el sector público	27,10	49,60	-22,50	-45,36%	1,53%
	Deudas con entidades de crédito					
	Total	1.768,42	1.840,72	-72,30	-3,93%	100,00%
FSCLM	No corriente	165,15	248,95	-83,80	-33,66%	66,22%
	Deudas con el sector público					
	Deudas con entidades de crédito	165,15	248,95	-83,80	-33,66%	66,22%
	Corriente	84,23	90,78	-6,55	-7,22%	33,78%
	Deudas con el sector público					
	Deudas con entidades de crédito	84,23	90,78	-6,55	-7,22%	33,78%
	Total	249,39	339,74	-90,35	-26,59%	100,00%
FPCTCLM	No corriente	2.467,14	2.956,54	-489,39	-16,55%	83,45%
	Deudas con el sector público	2.467,14	2.956,54	-489,39	-16,55%	83,45%
	Deudas con entidades de crédito					
	Corriente	489,39	870,95	-381,56	-43,81%	16,55%
	Deudas con el sector público	489,39	870,95	-381,56	-43,81%	16,55%
	Deudas con entidades de crédito					
	Total	2.956,54	3.827,49	-870,95	-22,76%	100,00%
Total agregado SPAF	No corriente	4.373,62	4.996,62	-623,00	-12,47%	87,92%
	Deudas con el sector público	4.208,47	4.747,66	- 539,19	-11,36%	84,60%
	Deudas con entidades de crédito	165,15	248,95	- 83,80	-33,66%	3,32%
	Corriente	600,73	1.011,34	-410,61	-40,60%	12,08%
	Deudas con el sector público	516,49	920,55	-404,06	-43,89%	10,38%
	Deudas con entidades de crédito	84,23	90,78	-6,55	-7,22%	1,69%
	Deudas con el sector público	4.724,96	5.668,21	-943,25	-16,64%	94,99%
	Deudas con entidades de crédito	249,39	339,74	-90,35	-26,59%	5,01%
	Total	4.974,35	6.007,95	-1.033,60	-17,20%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de las cuentas anuales 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

165

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XI. PMP a proveedores en operaciones comerciales del SPAF 2021

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

166

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en días)

Fundación	2021													2021	2020	Diferencia
	PMP Mensual													PMP	PMP	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM	Anual	Anual	
FJALCLM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NC	NC	
FIMPULSA	24,14	36,45	5,49	8,34	10,13	5,69	8,14	10,57	10,00	9,37	5,85	8,56	11,89	8,86	10,47	-1,61
FPSMRC	NC	NC	NC	NC	211,82	272,16	269,48	330,47	363,24	348,13	377,84	138,91	289,01	NC	NC	
FSCLM	24,53	28,24	18,60	20,84	22,60	19,19	17,05	20,00	22,97	20,95	20,15	14,86	20,83	23,58	23,84	-0,26
FHNP	23,18	19,25	18,51	16,37	16,70	24,91	25,64	33,48	17,39	26,99	35,62	18,73	23,06	19,00	20,00	-1,00
FCLMTV	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	27,83	30,00	-2,17
FCTM	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
FPCTCLM	6,31	7,59	6,41	6,33	5,25	6,65	6,36	3,24	4,80	2,45	3,98	4,79	5,35	5,35	6,97	-1,62
FCRPOLO	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	3,77	7,80	8,07	6,55	8,00	20,29	-12,29

Fuente:

[PMP Mensual: Web IG-JCCM](#)

PMP Anual: Memoria cuentas anuales conforme disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

NC (no consta).

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

167

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servic...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Anexo XII. Indicadores de transparencia del SPAF 2021

Indicadores de publicidad activa SPAF: porcentaje de cumplimiento

Indicadores de publicidad activa SPAF: porcentaje de actualización

Indicadores de publicidad activa SPAF: porcentaje de reutilización

Anexo XII.1. Indicadores de publicidad activa FJALCLM ejercicio 2021

Anexo XII.2. Indicadores de publicidad activa FIMPULSA ejercicio 2021

Anexo XII.3. Indicadores de publicidad activa FPSMRC ejercicio 2021

Anexo XII.4. Indicadores de publicidad activa FSCLM ejercicio 2021

Anexo XII.5. Indicadores de publicidad activa FHNP ejercicio 2021

Anexo XII.6. Indicadores de publicidad activa FCLMTV ejercicio 2021

Anexo XII.7. Indicadores de publicidad activa FCTM ejercicio 2021

Anexo XII.8. Indicadores de publicidad activa FPCTCLM ejercicio 2021

Anexo XII.9. Indicadores de publicidad activa FCRPOLO ejercicio 2021

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

168

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Indicadores de publicidad activa SPAF: porcentaje de cumplimiento

Indicador	FJALCLM	FIMPULSA	FPSMRC	FSCLM	FHNP	FCLMTV	FCTM	FPCTCLM	FCRPOLO	Promedio
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8-LTAIBG)	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	75,00%	75,00%
Información sobre contratación pública (Artículo 16-LTBGCLM)	0,00%	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	44,44%	49,38%
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17-LTBGCLM)	SC	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	SC	100,00%	100,00%	100,00%	85,71%
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	0,00%	100,00%	SC	SC	100,00%	100,00%	SC	75,00%
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	33,33%
Promedio	33,33%	70,00%	0,00%	76,00%	82,50%	16,67%	96,00%	96,00%	54,86%	58,37%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

169

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Indicadores de publicidad activa SPAF: porcentaje de actualización

Indicador	FJALCLM	FIMPULSA	FPSMRC	FSCLM	FHNP	FCLIMTV	FCTM	FPCTCLM	FCRPOLO	Promedio
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8-LTAIBG)	100,00%	100,00%	SC	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Información sobre contratación pública (Artículo 16-LTBGCLM)	SC	100,00%	SC	100,00%	100,00%	SC	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17-LTBGCLM)	SC	100,00%	SC	SC	100,00%	SC	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	SC	100,00%	SC	SC	SC	SC	SC	100,00%
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	SC	SC	SC	SC	100,00%	SC	0,00%	0,00%	SC	33,33%
Promedio	100,00%	100,00%	SC	100,00%	100,00%	100,00%	75,00%	75,00%	100,00%	93,75%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

170

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Indicadores de publicidad activa SPAF: porcentaje de reutilización

Indicador	FJALCLM	FIMPULSA	FPSMRC	FSCLM	FHNP	FCLIMTV	FCTM	FPCTCLM	FCRPOLO	Promedio
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8-LTAIBG)	0,00%	0,00%	SC	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	3,13%
Información sobre contratación pública (Artículo 16-LTBGCLM)	SC	100,00%	SC	100,00%	100,00%	SC	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17-LTBGCLM)	SC	100,00%	SC	SC	0,00%	SC	100,00%	66,67%	100,00%	73,33%
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	SC	0,00%	SC	SC	SC	SC	SC	0,00%
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	SC	SC	SC	SC	100,00%	SC	0,00%	0,00%	SC	33,33%
Promedio	0,00%	66,67%	SC	33,33%	50,00%	0,00%	56,25%	41,67%	66,67%	39,32%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

171

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.1. Indicadores de publicidad activa FJALCLM ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FJALCLM			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗
Cuentas anuales	✓	✓	✗
Informes de auditoría de cuentas	✓	✓	✗
Retribuciones percibidas por los máximos responsables de la entidad	SC	SC	SC
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	100,00%	100,00%	0,00%
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✗	SC	SC
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✗	SC	SC
Mesas de contratación	✗	SC	SC
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✗	SC
	Importe	✗	SC
	Duración	✗	SC
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	✗	SC	SC
Información sobre la cesión de contratos	✗	SC	SC
Información sobre contratos subcontratados	✗	SC	SC
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	✗	SC	SC
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC
Relación de contratos resueltos	✗	SC	SC
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	✗	SC	SC
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
Convenios suscritos con implicación económica	SC	SC	SC
Encomiendas de gestión con implicación económica	SC	SC	SC
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	SC	SC	SC
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17- LTBGCLM)	SC	SC	SC
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	SC	SC	SC
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	SC
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✗	SC	SC
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
PROMEDIO FJALCLM	33,33%	100,00%	0,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

172

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.2. Indicadores de publicidad activa FIMPULSA ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FIMPULSA			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗
Cuentas anuales	✓	✓	✗
Informes de auditoría de cuentas	✓	✓	✗
Retribuciones percibidas por los máximos responsables de la entidad	✓	✓	✗
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	100,00%	100,00%	0,00%
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✓	✓	✓
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✓	✓	✓
Mesas de contratación	✓	✓	✓
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✓	✓
	Importe	✓	✓
	Duración	✓	✓
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	✓	✓	✓
Información sobre la cesión de contratos	✓	✓	✓
Información sobre contratos subcontratados	✓	✓	✓
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	✓	✓	✓
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC
Relación de contratos resueltos	✓	✓	✓
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	✓	✓	✓
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	80,00%	100,00%	100,00%
Convenios suscritos con implicación económica	✓	✓	✓
Encomiendas de gestión con implicación económica	✓	✓	✓
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	SC	SC	SC
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17- LTBGCLM)	100,00%	100,00%	100,00%
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	SC	SC	SC
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	SC
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✗	SC	SC
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
PROMEDIO FIMPULSA	70,00%	100,00%	66,67%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

173

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.3. Indicadores de publicidad activa FPSMRC ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FPSMRC			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	x	SC	SC
Cuentas anuales	x	SC	SC
Informes de auditoría de cuentas	x	SC	SC
Retribuciones percibidas de los máximos responsables de la entidad	x	SC	SC
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	0,00%	SC	SC
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	x	SC	SC
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	x	SC	SC
Mesas de contratación	x	SC	SC
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	x	SC
	Importe	x	SC
	Duración	x	SC
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	x	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	x	SC	SC
Información sobre la cesión de contratos	x	SC	SC
Información sobre contratos subcontratados	x	SC	SC
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	x	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	x	SC	SC
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	x	SC	SC
Relación de contratos resueltos	x	SC	SC
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	x	SC	SC
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
Convenios suscritos con implicación económica	x	SC	SC
Encomiendas de gestión con implicación económica	x	SC	SC
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	x	SC	SC
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17- LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	x	SC	SC
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	x	SC	SC
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
PROMEDIO FPSMRC	0,00%	SC	SC

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

174

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.4. Indicadores de publicidad activa FSCLM ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FSCLM			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗
Cuentas anuales	✓	✓	✗
Informes de auditoría de cuentas	✓	✓	✗
Retribuciones percibidas de los máximos responsables de la entidad	✓	✓	✗
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	100,00%	100,00%	0,00%
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✓	✓	✓
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✓	✓	✓
Mesas de contratación	✓	✓	✓
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✓	✓
	Importe	✓	✓
	Duración	✓	✓
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	✓	✓	✓
Información sobre la cesión de contratos	✓	✓	✓
Información sobre contratos subcontratados	✓	✓	✓
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	✓	✓	✓
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC
Relación de contratos resueltos	✓	✓	✓
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	✓	✓	✓
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	80,00%	100,00%	100,00%
Convenios suscritos con implicación económica	✓	SC	SC
Encomiendas de gestión con implicación económica	✓	SC	SC
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	SC	SC	SC
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17- LTBGCLM)	100,00%	SC	SC
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	✓	✓	✗
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	100,00%	100,00%	0,00%
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✗	SC	SC
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
PROMEDIO FSCLM	76,00%	100,00%	33,33%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

175

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.5. Indicadores de publicidad activa FHNP ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FHNP			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗
Cuentas anuales	✓	✓	✗
Informes de auditoría de cuentas	✗	SC	SC
Retribuciones percibidas de los máximos responsables de la entidad	✗	SC	SC
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	50,00%	100,00%	0,00%
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✓	✓	✓
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✓	✓	✓
Mesas de contratación	✓	✓	✓
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✓	✓
	Importe	✓	✓
	Duración	✓	✓
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	✓	✓	✓
Información sobre la cesión de contratos	✓	✓	✓
Información sobre contratos subcontratados	✓	✓	✓
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	✓	✓	✓
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC
Relación de contratos resueltos	✓	✓	✓
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	✓	✓	✓
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	80,00%	100,00%	100,00%
Convenios suscritos con implicación económica	✓	✓	✗
Encomiendas de gestión con implicación económica	SC	SC	SC
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	SC	SC	SC
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17-LTBGCLM)	100,00%	100,00%	0,00%
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	SC	SC	SC
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	SC
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✓	✓	✓
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	100,00%	100,00%	100,00%
PROMEDIO FHNP	82,50%	100,00%	50,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

176

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.6. Indicadores de publicidad activa FCLMTV ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FCLMTV			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗
Cuentas anuales	✓	✓	✗
Informes de auditoría de cuentas	✗	SC	SC
Retribuciones percibidas de los máximos responsables de la entidad	✗	SC	SC
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	50,00%	100,00%	0,00%
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✗	SC	SC
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✗	SC	SC
Mesas de contratación	✗	SC	SC
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✗	SC
	Importe	✗	SC
	Duración	✗	SC
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	✗	SC	SC
Información sobre la cesión de contratos	✗	SC	SC
Información sobre contratos subcontratados	✗	SC	SC
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	✗	SC	SC
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC
Relación de contratos resueltos	✗	SC	SC
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	✗	SC	SC
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
Convenios suscritos con implicación económica	SC	SC	SC
Encomiendas de gestión con implicación económica	SC	SC	SC
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	SC	SC	SC
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17-LTBGCLM)	SC	SC	SC
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	SC	SC	SC
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	SC
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✗	SC	SC
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
PROMEDIO FCLMTV	16,67%	100,00%	0,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

177

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.7. Indicadores de publicidad activa FCTM ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FCTM				
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable	
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗	
Cuentas anuales	✓	✓	✗	
Informes de auditoría de cuentas	✓	✓	✗	
Retribuciones percibidas de los máximos responsables de la entidad	✓	✓	✓	
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	100,00%	100,00%	25,00%	
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✓	✓	✓	
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✓	✓	✓	
Mesas de contratación	✓	✓	✓	
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✓	✓	
	Importe	✓	✓	
	Duración	✓	✓	
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	✓	✓	✓	
Información sobre la cesión de contratos	✓	✓	✓	
Información sobre contratos subcontratados	✓	✓	✓	
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC	
Información relativa a la revisión de precios	✓	✓	✓	
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC	
Relación de contratos resueltos	✓	✓	✓	
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	✓	✓	✓	
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	80,00%	100,00%	100,00%	
Convenios suscritos con implicación económica	✓	✓	✓	
Encomiendas de gestión con implicación económica	✓	✓	✓	
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	✓	✓	✓	
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17- LTBGCLM)	100,00%	100,00%	100,00%	
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	✓	SC	SC	
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	100,00%	SC	SC	
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✓	✗	✗	
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	100,00%	0,00%	0,00%	
PROMEDIO FCTM	96,00%	75,00%	56,25%	

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

178

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.8. Indicadores de publicidad activa FPCTCLM ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA FPCTCLM			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗
Cuentas anuales	✓	✓	✗
Informes de auditoría de cuentas	✓	✓	✗
Retribuciones percibidas de los máximos responsables de la entidad	✓	✓	✗
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	100,00%	100,00%	0,00%
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✓	✓	✓
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✓	✓	✓
Mesas de contratación	✓	✓	✓
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✓	✓
	Importe	✓	✓
	Duración	✓	✓
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	✓	✓	✓
Información sobre la cesión de contratos	✓	✓	✓
Información sobre contratos subcontratados	✓	✓	✓
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	✓	✓	✓
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC
Relación de contratos resueltos	✓	✓	✓
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	✓	✓	✓
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	80,00%	100,00%	100,00%
Convenios suscritos con implicación económica	✓	✓	✗
Encomiendas de gestión con implicación económica	✓	✓	✓
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	✓	✓	✓
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17- LTBGCLM)	100,00%	100,00%	66,67%
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	✓	SC	SC
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	100,00%	SC	SC
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✓	✗	✗
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	100,00%	0,00%	0,00%
PROMEDIO FPCTCLM	96,00%	75,00%	41,67%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

179

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Anexo XII.9. Indicadores de publicidad activa FCRPOLO ejercicio 2021

INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA - FCRPOLO			
Indicador	Cumplimiento	Actualizada	Reutilizable
Presupuestos. Planes de actuación	✓	✓	✗
Cuentas anuales	✓	✓	✗
Informes de auditoría de cuentas	✓	✓	✗
Retribuciones percibidas de los máximos responsables de la entidad	✗	SC	SC
Información económica, presupuestaria y estadística (Artículo 8- LTAIBG)	75,00%	100,00%	0,00%
Información general de las entidades y órganos de contratación, con indicación de los enlaces y direcciones web de los perfiles del contratante	✗	SC	SC
Relación de los contratos, indicando los que están en licitación	✓	✓	✓
Mesas de contratación	✗	SC	SC
Relación, al menos trimestral, de contratos menores	Objeto	✓	✓
	Importe	✓	✓
	Duración	✓	✓
	% que representan respecto a la totalidad de contratos adjudicados	✗	SC
Modificaciones de los contratos formalizados	SC	SC	SC
Información sobre la cesión de contratos	SC	SC	SC
Información sobre contratos subcontratados	SC	SC	SC
Importe y % de la liquidación practicada a la finalización del contrato	✗	SC	SC
Información relativa a la revisión de precios	SC	SC	SC
Información relativa a la desviación del coste final de la prestación contratada en relación con el importe adjudicado	✗	SC	SC
Relación de contratos resueltos	SC	SC	SC
Penalidades impuestas por incumplimientos de los contratistas	SC	SC	SC
Información sobre contratación pública (Artículo 16- LTBGCLM)	44,44%	100,00%	100,00%
Convenios suscritos con implicación económica	✓	✓	✓
Encomiendas de gestión con implicación económica	SC	SC	SC
Encargos de ejecución a medios propios con implicación económica	SC	SC	SC
Información sobre convenios, encomiendas y encargos (Artículo 17- LTBGCLM)	100,00%	100,00%	100,00%
Información sobre ayudas y subvenciones públicas	SC	SC	SC
Información sobre subvenciones y ayudas públicas (Artículo 8-LTAIBG y Artículo 18-LTBGCLM)	SC	SC	SC
Cuentas abiertas de las que sean titulares y sus saldos	✗	SC	SC
Información sobre cuentas abiertas (Artículo 21-LTBGCLM)	0,00%	SC	SC
PROMEDIO FCRPOLO	54,86%	100,00%	66,67%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web de las fundaciones.

SC (sin contenido): supuestos en los que no se publica la información en el portal de transparencia, bien porque no existe o, porque no procede.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

180

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9. TRÁMITE DE ALEGACIONES

El programa anual de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2023 (PAF 2023), aprobado por esta presidencia, con fecha 25 de abril de 2023, fija entre sus objetivos, en lo que alcanza a las actuaciones programadas por mandato legal, el "examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021".

El 14 de junio de 2024, la persona titular de la presidencia de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, previa audiencia de las auditoras y auditores, acordó aprobar el informe provisional de esta actuación, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROFCCCLM) de dicha institución.

El artículo 44 de la Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha establece que: (...) *"las relaciones de la Cámara de Cuentas con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con las entidades integrantes del sector público regional, se llevarán a cabo por conducto de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda"*; y particularmente, su artículo 15 apartado 5 establece que *"La actividad instructora de los procedimientos de fiscalización seguidos por la Cámara de Cuentas relativos a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos o entidades dependientes, se canalizará a través la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuando se refiera a materias sujetas a su ámbito funcional de competencias. En otro caso, tal actividad podrá tener lugar directamente mediante la comunicación entre la Cámara de Cuentas y el órgano o entidad correspondiente, poniéndolo en conocimiento del citado órgano de control interno"*.

Por su parte, el artículo 16 de la citada norma legal prevé, en relación con el informe provisional, que *"concluida la instrucción de los procedimientos de fiscalización se procederá a evacuar el correspondiente anteproyecto de informe de fiscalización, que se deberá poner de manifiesto a las personas responsables de los entes fiscalizados para que, en un plazo de treinta días, ampliable por justa causa, puedan alegar y presentar los documentos o justificaciones que estimen pertinentes"*.

En aplicación de los preceptos antes citados, el 14 de junio de 2024 se remitió el citado informe provisional a la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, al objeto de que, por conducto de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (IG-JCCM), se posibilitara que las fundaciones cuyas cuentas

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

181

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

han sido objeto de análisis pudieran formular las alegaciones que consideraran pertinentes, en el plazo de treinta días naturales, a que se refiere el precitado artículo 16, ampliable como máximo a treinta días naturales más, por causa justificada.

Al propio tiempo, se puso en conocimiento de las fundaciones públicas cuyas cuentas han sido analizadas, que el referido informe provisional había sido remitido a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, a los efectos de evacuar el referido trámite de alegaciones y se formularan las que se estimaran oportunas en el referido plazo de treinta días naturales.

El 1 de julio de 2024, por conducto de la IG-JCCM, se reciben en la CCCLM, dentro del plazo concedido, las alegaciones al citado informe provisional, presentadas por las fundaciones del SPF que han considerado formularlas.

Todas las alegaciones presentadas han sido examinadas y valoradas, suprimiéndose o modificándose el texto en aquellos casos en que se comparte lo indicado en las mismas. En otras ocasiones, el texto inicial no se ha alterado por entender que las alegaciones remitidas son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el Informe, porque no se comparte la exposición o los juicios en ellas vertidos o porque no se justifican documentalmente las afirmaciones mantenidas. En todo caso, el resultado final de la fiscalización es el expresado en los apartados del Informe definitivo, con independencia de las consideraciones que pudieran haberse manifestado en las alegaciones.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

182

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.1. Alegaciones remitidas por medio de la IG-JCCM



SELLO
Reg. Madrid el 01/07/2024 a las 12:46
Nº de entrada 266 / 2024



Castilla-La Mancha



Siguiendo las instrucciones del Interventor General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se trasladan en tiempo y forma las alegaciones formuladas en relación con el informe provisional relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondiente al ejercicio 2021, presentadas por las siguientes entidades:

- Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.
- Fundación Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha.
- Fundación Colección Roberto Polo.
- Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
- Fundación Patronato Semana de Música Religiosa de Cuenca.

Asimismo, se adjuntan los escritos en los que se informa de la no presentación de alegaciones al informe provisional por parte de las siguientes entidades:

- Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha (actual Fundación ITECAM).
- Fundación Parque Científico y Tecnológico de CLM.
- Fundación Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración.

Atentamente,

EL JEFE DE SERVICIO DE COORD. DOC Y MEDIOS

Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha.

Equipo de Auditoría del procedimiento de fiscalización de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional, ejercicio 2021.

<p>Intervención General Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital Plza. Cardenal Silíceo, 2 45071 Toledo</p>	<p>Tel. 925 248 817 e-mail: secretariaig@jccm.es</p>	<p>www.ccsillalmancha.es</p>
---	--	---



CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Oficio de remisión

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <http://sede.ccamarcasdecuentascclm.es/>

Código Seguro de Verificación: 22AA AAFJ FTDZ J7JG ZD8W

Pág. 1 de 1

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

183

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha



SELLO

Registrado el 01/07/2024 a las 12:45
Nº de entrada 366 / 2024

PAF2023/SPAUT/01 - FISCALIZACIÓN FUNDACIONES PÚBLICAS 2021

Calle Recoletos, 1, Toledo

Código: 2143011

Interesado nº 1

Representante

Doc. identidad: NIF 70345241V
 Nombre: DIAZ-MAROTO MAQUEDA JULIO
 Notificación: Electrónica
 Correo-e: juliod@ccm.es
 Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

Descripción inicial de la instancia
 Descripción larga inicial de la instancia

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Oficio de remisión	BvHffaboy2KY2pAm+DfnLj+nR73KD3dImB5wM2ge	117,4 KB
Fundación Impulsa CLM	MRSUKNPYsOK3v1N50qJHKWw@ZSYDrU1waO4ZH4-	641,4 KB
Jurado Arbitral Laboral CLM	UQ8Qp6B1dduLgmsArmsOfIgw53uP69IqfHenak93pUU-	470,2 KB
Fundación Colección Roberto Polo	g+MNJQzKITIPO8XBvjHSnq/L8nGmzicUyZwgO-	143,8 KB
Fundación Sociosanitaria CLM	39C6ABmNrsYbZNGuyusQT+cM09c8rQU74U188GuWU4Q-	750,3 KB
Fundación Patronato Seman Música Religiosa de Cuenca	ggLYDWOWEUebTvw3UN8e/ahsp1TBPKjvQN29j2yYK-	4,3 MB
Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha	JrBX7NMznRfYj4U+M/s3PbaXUbw+EqdCG6XiaTM-	38,1 KB
Fundación HNPMI	qHABQ6y5tIDBFLaFphUqMfpX5eHKQJmbC7OoUkOI-	230,4 KB
Fundación Centro Tecnológico del Metal de CLM	6YQJfYVigG3F6Mand5NrfY9CpuJkCkHfY9N8f9b-	112,5 KB

Aceptación de condiciones:

El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA
 Sede Electrónica: <https://sede.camaradecuentasclm.es/>
 Delegado Protección de Datos: dpd@camaradecuentasclm.es
 Dirección postal: Calle Recoletos, 1, 45001 Toledo

CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: Z2AA AAFJ EQK4 KPKP LGPT

Instancia 2143011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.camaradecuentasclm.es/>

Pág. 1 de 2

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

184

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-aa2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha



SELLO

Registrado el 01/07/2024 a las 12:45
Nº de entrada 396 / 2024

	PAF2023/SPAUT/01 - FISCALIZACIÓN FUNDACIONES PÚBLICAS 2021
	Código: 2143011
Calle Recoletos, 1, Toledo	
<small>(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante puede consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)</small>	

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: 2ZAA AAFJ EQN4 KPKP LGPT

Instancia 2143011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.ccmrdecastillamancha.es/>

Pág. 2 de 2

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

185

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.2. Alegaciones formuladas por FJALCLM



C/ Dinamarca, 2
45071.- Toledo
Tfno: 925336670
Mail: juradoarbitralco@ccm.es

ALEGACIONES JAL CLM AL INFORME PROVISIONAL CAMARA DE CUENTAS DE CLM SOBRE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2021

- 1.- En relación con el periodo medio de pago en operaciones comerciales (PMP), no se ha incumplido con la obligación de suministro de información mensual del PMP a través de la plataforma CIMCA, cada mes se ha elaborado el correspondiente G70 para comunicar dichas operaciones, los cuales han sido aprobados. Se acompañan ficheros Excel de todo el ejercicio.
- 2.- Con respecto a la contabilización en la cuenta 650 del gasto " Ayudas monetarias " por mediaciones y arbitrajes, tanto el importe de las mediaciones, como de los arbitrajes se imputan a la cuenta 650 "Ayudas Monetarias" desde el inicio de la actividad de esta Fundación y ello por entender que de acuerdo a la definición dada a dicha cuenta en el propio Plan de Cuentas, esto es "Importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas directamente a personas Físicas o familias, así como a entidades, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad", se acoplaba a la naturaleza del gasto. Sometido el presente extremo a la consideración del Patronato de la Fundación, en reunión de fecha 27 de junio de 2017, se acordó que dichos pagos se siguieran imputando a la cuenta 650 "Ayudas Monetarias" a la vista del Informe emitido por los servicios jurídicos de la Consejería de Economía Empresas y Empleo con fecha 31 de octubre de 2016, sobre la naturaleza y denominación de los pagos que la Fundación realiza a las organizaciones firmantes del III ASAC-CLM, por asistencia a los actos de mediación.

Fdo: Fernando Garido Rodríguez
Coordinador regional JAL CLM

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

186

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Conforme a la GPF-OCEX 1730, no se adjunta la siguiente documentación anexa a las alegaciones:

- CUADROS NUEVOS PMP ENERO-2021. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP FEBRERO-2021. – copia. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP MARZO-2021. – copia. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP ABRIL-2021. – copia. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP MAYO-2021. – copia. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP JUNIO-2021. – copia. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP JULIO-2021. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP AGOSTO-2021. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP SEPT-2021. xlsx
- CUADROS PMP OCT-2021. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP NOV-2021. xlsx
- CUADROS NUEVOS PMP DIC-2021.xlsx

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

187

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.3. Alegaciones formuladas por FIMPULSA



Castilla-La Mancha

CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

C/ Recoletos, 1.
45001 Toledo.

Don Gabriel González Mejías, en calidad de Director Gerente de la FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA, con CIF G-45418985 y domicilio a efectos del presente en 45005 Toledo, Ronda de Buenavista, 47 planta 1ª, en virtud de escritura de elevación a público de Acuerdos de 22 de septiembre de 2016, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, al número 2175 de su protocolo, ante la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, comparece y

EXPONE

Que en fecha 17 de junio de 2024 se ha recibido Informe Provisional relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional en el marco del procedimiento de fiscalización del sector público regional, ejercicio 2021.

Que dentro del plazo establecido para el mismo, se procede a formular las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- Con respecto al APARTADO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – EPÍGRAFE: En relación con el análisis de la información económico-financiera de las cuentas anuales – PUNTO 7.

Tras analizar el excedente del ejercicio agregado del Sector Público Autonómico Fundacional, se informa en este punto que “los excedentes del ejercicio de FUNDACIÓN IMPULSA, FPSMRC, FSCLM, FHNP y FCLMTV se han destinado a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores”

ALEGACIONES: Señalar únicamente que la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, desde su origen, no ha tenido nunca, en ningún ejercicio, Resultados Negativos, por lo que de los excedentes obtenidos no se ha destinado cantidad alguna a Compensar Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

A estos efectos, y toda vez que el Informe de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha viene referido al ejercicio 2021, comparado con el ejercicio 2020, se adjuntan certificados del Patronato de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha de Aprobación de la Cuentas Anuales de dichos ejercicios y del destino de los excedentes de ambos ejercicios a Reservas.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

188

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

Que tras lo anteriormente expuesto,

SOLICITA

Que tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito de Alegaciones al Informe Provisional, junto con la documentación anexa, relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional en el marco del procedimiento de fiscalización del sector público regional, ejercicio 2021.

En Toledo a la fecha de la firma.

Fdo.: Gabriel González Mejias.
Director Gerente.

Firmado por GONZALEZ MEJIAS GABRIEL - ***5646** el
día 26/06/2024 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

189

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA
FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA**

D. Óscar de la Cruz Chozas, en su calidad de Secretario no patrono del Patronato de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, inscrita en el Registro de Fundaciones con el número TO-066.

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 26 de mayo de 2021, debidamente convocada al efecto, se celebró en el Palacio de Fuensalida sito en la Plaza Conde s/n, reunión del Patronato de la Fundación, a la que asistieron presentes o representados todos los miembros del Patronato de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha (la "Fundación") relacionados a continuación.

- D. Rafael Perezagua Delgado, Patrono Presidente.
- Dª Ana Vanesa Muñoz Muñoz, Patrono (Representada)
- Dª Ainhoa Aguado Sánchez, Patrono.
- Dª Ana Isabel Fernández Samper, Patrono. (Representada)
- Dª María Elena Escobar Sánchez, Patrono.
- D. Ramón Lara Sánchez, Patrono.
- D. Gabriel González Mejías. Director Gerente (Invitado)

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación correspondientes al ejercicio 2020, cerrado a 31 de diciembre de 2020, según consta en el acta de la reunión.

3º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente de 300,16 € a reservas, indicado en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

4º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan por copia firmada en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman el Sr. Presidente y el Secretario no patrono, y compuesto de los siguiente estados: Inventario, Balance de Situación Anual, Cuenta de Resultados Anual, Memoria Anual, e Informe de Auditoría.

Y para que conste, expido el presente certificado en Toledo, a 10 de junio de 2021.

Vº Bº EL PRESIDENTE

SECRETARIO NO PATRONO

Firmado por RAFAEL
PEREZAGUA DELGADO

Firmado por CRUZ CHOZAS
OSCAR DE LA - 03869217L el día
10/06/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

D. Rafael Perezagua Delgado

D. Óscar de la Cruz Chozas

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

190

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA
FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA**

D. Óscar de la Cruz Chozas, en su calidad de Secretario no patrono del Patronato de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, inscrita en el Registro de Fundaciones con el número TO-066.

CERTIFICO:

1ª) Que con fecha 25 de mayo de 2022, debidamente convocada al efecto, se celebró en el Palacio de Fuensalida sito en la Plaza Conde s/n, reunión del Patronato de la Fundación, a la que asistieron presentes o representados todos los miembros del Patronato de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha (la "Fundación") relacionados a continuación.

- D. Rafael Perezagua Delgado, Patrono Presidente.
- Dª Ana Vanesa Muñoz Muñoz, Patrono.
- Dª Ainhoa Aguado Sánchez, Patrono.
- Dª Ana Isabel Fernández Samper, Patrono. (Representada)
- Dª María Elena Escobar Sánchez, Patrono. (Representada)
- D. Ramón Lara Sánchez, Patrono.
- D. Gabriel González Mejías. Director Gerente (Invitado)

2ª) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021, cerrado a 31 de diciembre de 2021, según consta en el acta de la reunión.

3ª) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente de 939,71 € a reservas voluntarias, indicado en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

4ª) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan por copia firmada en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman el Sr. Presidente y el Secretario no patrono, y compuesto de los siguiente estados: Inventario, Balance de Situación Anual, Cuenta de Resultados Anual, Memoria Anual, e Informe de Auditoría.

Y para que conste, expido el presente certificado en Toledo, a 26 de mayo de 2022.

Vº Bº EL PRESIDENTE

SECRETARIO NO PATRONO

Firmado por RAFAEL
PEREZAGUA DELGADO

D. Rafael Perezagua Delgado

D. Óscar de la Cruz Chozas

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

191

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.4. Alegaciones formuladas por FPSMRC



FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA

A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA. CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Recibido el Informe Provisional relativo al Examen y Comprobación de las Cuentas Anuales de las Fundaciones del Sector Público Regional no Territorial, correspondientes al ejercicio 2021, y encontrándonos en plazo de presentación de alegaciones, enviamos las Cuentas Anuales de los ejercicios 2022 y 2023, donde se puede comprobar que las principales incidencias detectadas en el ejercicio 2021 se han solventado en los dos años posteriores.

En cuanto a los datos recogidos en el Cuadro 30. Representación equilibrada H/M en las plantillas del SPAF 2021, indicar que las dos personas empleadas en la Fundación son mujeres.

Sin más cuestiones que aportar o alegar a este respecto, reciban un cordial saludo.

En Cuenca, a 28 de junio de 2024.



Fdo. Darío Dotz Fernández

Presidente de la Fundación

CUENCA
SEMANA DE MÚSICA
RELIGIOSA
G-16203577

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

192

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

Conforme a la GPF-OCEX 1730, no se adjunta la siguiente documentación anexa a las alegaciones:

- CUENTAS ANUALES 2022 AUDITADAS sello.pdf
- CCAA 2023 con Inf. Auditoría.pdf

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

193

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.5. Alegaciones formuladas por FSCLM



ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL RELATIVO AL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL NO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Visto el Informe Provisional relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondiente al ejercicio 2021 emitido por la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha el 15 de junio de 2024, número de registro REGAGE24s00044207609, y en virtud de las competencias que me confieren los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, como Directora de la citada Fundación, emito las siguientes alegaciones:

ALEGACIÓN PRIMERA

En la página 47 de dicho informe provisional se pone de manifiesto:

"d) FSCLM:

El presupuesto de explotación de gastos e ingresos ha sido objeto de modificación a la baja durante el ejercicio en un -2,68%, con un nivel de ejecución en la vertiente de gastos del 98,83% sobre el presupuesto definitivo. En este sentido, se ha constatado que los gastos reales totales han sido inferiores al presupuesto de explotación definitiva. No obstante, se pone de manifiesto que no se autorizaron por el titular de la consejería de adscripción las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar el exceso de gasto del ejercicio de la rúbrica "Amortización del Inmovilizado", con el sobrante de otras rúbricas, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 24 de la LPGCLM para 2021."

En el punto 1º del Artículo 24 de la Ley 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2021 "Modificación de los presupuestos de explotación y de capital" establece:

"1. A fin de garantizar la eficiencia del sector público regional y la sostenibilidad financiera de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los sujetos relacionados en el artículo 1.1, letras e) y f), así como aquellos a los que se refiere el artículo 1.2 que tengan la obligación de elaborar presupuestos de explotación y capital, con carácter general, no podrán adquirir compromisos que superen los importes globales previstos en sus presupuestos de explotación o de capital y sus dotaciones para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad para la que hayan sido establecidas en dichos presupuestos, limitándose a la cuantía asignada en cada partida de gasto a nivel de epígrafe."

1

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

194

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha



La amortización va íntimamente relacionada con el presupuesto de capital de la Fundación, es decir, con los epígrafes "Inmovilizado intangible", "Inmovilizado material" e "Inmovilizado financiero" del activo del balance de situación, y en ningún caso supone una aplicación de recursos económicos, sino que refleja la depreciación efectiva del inmovilizado adquirido. No supone corriente monetaria, variando el importe de la amortización de las altas acaecidas en el ejercicio en función de la fecha de su puesta en funcionamiento a lo largo del ejercicio

Tal y cómo se pone de manifiesto en la nota 24.3. de la memoria integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, la ejecución de las operaciones de inversión (capital) supusieron 416.665,75 €, 328.334,25 € menos de lo presupuestado.

FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CLM	PLAN ACTUACION	EJECUCION 31/12/2021	DIFERENCIA
OPERACIONES DE INVERSION	743.000,00 €	416.665,75 €	-328.334,25 €

Por estos motivos, **NO PROCEDE** solicitar autorización de modificación alguna al no darse las circunstancias especificadas en el artículo 24.3 de la Ley 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2021, pues no se excede del importe presupuestado en el presupuesto de capital.

Esta alegación fue interpuesta al "INFORME PROVISIONAL DE CONTROL FINANCIERO DE ANALISIS FINANCIERO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LAS CUENTAS ANUALES Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA LA MANCHA. EJERCICIO 2021" de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 18 de marzo de 2024.

Posteriormente, en su Informe Definitivo de fecha 8 de abril, la Intervención General consideró dicha alegación, modificando su conclusión de la siguiente manera:

"A raíz de las argumentaciones puestas de manifiesto en el escrito de alegaciones, se modifica la conclusión nº7 y se suprime la recomendación asociada:

Dónde dice:

Cumplimiento del presupuesto de explotación: Durante el año 2021 la Fundación ha tramitado dos modificaciones de su presupuesto de explotación. Estas modificaciones han sido aprobadas por el Consejero de Sanidad, previos informes favorables de la D.G. de Presupuestos. La Fundación no ha excedido la cifra total del gasto presupuestado. Respecto a los gastos a nivel de epígrafe, únicamente se excede de los gastos presupuestados la partida "Amortización del inmovilizado". Respecto a los ingresos, se han obtenido 97m€ menos de los





Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha



previstos. No obstante, no ha tramitado la modificación del presupuesto de explotación, tal como establece en estos casos el art 24.3 LPI/CCM.

Queda redactado:

"Cumplimiento del presupuesto de explotación: Durante el año 2021 la Fundación ha tramitado dos modificaciones de su presupuesto de explotación. Estas modificaciones han sido aprobadas por el Consejero de Sanidad, previos informes favorables de la D.G. de Presupuestos. La Fundación no ha excedido la cifra total del gasto presupuestado."

Se suprime la siguiente recomendación:

Se vuelve a recomendar nuevamente solicitar las autorizaciones preceptivas de modificación del presupuesto de explotación conforme a la normativa presupuestaria."

SOLICITO:

Tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito de alegaciones AL INFORME PROVISIONAL RELATIVO AL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL NO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, se sirva admitirlo y tener por apreciadas las alegaciones que en él se contienen.

Toledo, 26 de junio de 2024

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X
MARIA SUSANA GARCIA-HERAS
(R: G45500394)

Firmado digitalmente
por 04177661X MARIA
SUSANA GARCIA-
HERAS (R: G45500394)
Fecha: 2024.06.26
2025439 v027007

Fdo. Susana García-Heras Delgado.

3

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

196

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.6. Alegaciones formuladas por FHNP

No se han presentado alegaciones.



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha
C/ Recoletos, 1, 2ª. Plata
45001-Toledo

En Toledo, a 28 de junio de 2024

Estimados señores/as,

Habiéndose recibido con fecha 17 de junio de 2024 Informe provisional relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración, se comunica a la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, que esta entidad no formulará alegaciones a dicho informe.

Reciban un cordial saludo

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN

03817352L Firmado digitalmente
por 03817352L
SAGRARIO DE SAGRARIO DE LA
LA AZUELA (R: AZUELA (R: G45568441)
G45568441) Fecha: 2024.06.28
09:49:32 +02'00'

Fdo.: Dña. Sagrario de la Azuela Gómez

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

197

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.7. Alegaciones formuladas por FCLMTV

No se han presentado alegaciones.

La IG-JCCM mediante comunicación, vía correo electrónico de fecha 1 de julio de 2024, nos informa de que la Fundación Castilla-La Mancha Tierra de Viñedos, les ha adelantado, por correo electrónico, que la fundación no presentará alegaciones.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

198

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.8. Alegaciones formuladas por FCTM

No se han presentado alegaciones.



FUNDACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CASTILLA-LA MANCHA

ASUNTO: Cámara de Cuentas / Fiscalización sector público fundacional, ejercicio 2021 / Informe provisional / Trámite de alegaciones / Fundación Centro Tecnológico del Metal

Se comunica que, después de leer el informe provisional, vamos a tener en cuenta todas las recomendaciones y estamos de acuerdo con las Conclusiones.

Por lo que no consideramos necesaria la formulación de alegaciones.

Firmado por ***5500** JORGE PARRA (R: ****0611*) el día 25/06/2024, con un certificado emitido por AC Representación



En Tomelloso, a 25 de junio de 2024

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

199

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.9. Alegaciones formuladas por FPCTCLM

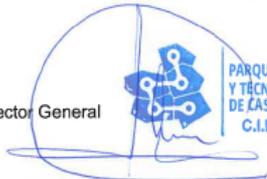
No se han presentado alegaciones.



D. Agustín Moreno Campayo con DNI 05131774Z como Director General actuando en nombre y representación de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha

Según requerimiento de contestación al *informe provisional relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional para el año 2021, evacuado por la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha*, desde la Fundación consideramos que *no es necesaria la formulación de alegaciones. Las recomendaciones y conclusiones del informe han sido tenidas en cuenta de cara a mejorar cada punto en el futuro.*

Director General



PARQUE CIENTÍFICO
Y TECNOLÓGICO
DE CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F. G-02325652

27.06.2024

D. Agustín Moreno Campayo

Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.
CIF: G-02325652. Inscrita Registro Fundaciones CLM TO-0123. Domicilio Social, Bulevar Río Alberche s/n Toledo.
Domicilio Fiscal y Notificaciones, Paseo Innovación, 1, Albacete

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

200

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

9.10. Alegaciones formuladas por FCRPOLO

AL ILMO. INTERVENTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE INTERVENCIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA. CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Don **Fermin Sánchez Ramón**, en nombre y representación de la **FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO, CENTRO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE CASTILLA - LA MANCHA**, con domicilio a estos efectos en la calle del Miradero número 3, y con CIF número G- 45900958, comparece y respetuosamente.

EXPONE

PRIMERO. - Que con fecha 17 de junio de 2024, nos ha sido notificado el **"INFORME PROVISIONAL RELATIVO AL EXAMEN COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL NO TERRITORIAL"** realizado sobre el ejercicio 2021.

SEGUNDO. - Que habiéndose puesto de manifiesto en dicho informe provisional determinadas conclusiones y recomendaciones, se formula, dentro del plazo establecido, el siguiente **ESCRITO DE ALEGACIONES**, que fundamentamos en las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERO. - **Se refiere a la recomendación nº2 en cuanto a las salvedades expuestas en el informe de auditoría de la Fundación.**

En contestación a este punto señalar que a fecha de la presente se ha resuelto la salvedad que con respecto a las liquidaciones provisionales por IVA de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, no constando para la entidad ningún procedimiento en curso por la Agencia Tributaria.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

201

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

SEGUNDO. - Se refiere a la recomendación nº9 en cuanto al impulso de las obligaciones dirigidas a dar cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

En contestación a este punto señalar que a fecha de la presente la Fundación está inmersa en un proceso de impulsar actuaciones precisas para cumplir con las obligaciones de publicidad activa a través de su página WEB.

TERCERA. - Se refiere a la recomendación nº11 en cuanto a impulsar actuaciones dirigidas a desarrollar modelos de organización y gestión que incluyan medidas de vigilancia y control idóneos para la prevención de riesgos penales.

En contestación a este punto señalar que la Fundación en la reunión de patronato de fecha 26 de junio de 2023 aprobó un Modelo de Organización y Gestión del canal de denuncias, y demás documentación complementaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Por todo ello:

SOLICITA, se sirva admitir el presente escrito de alegaciones, tener por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, previas las manifestaciones oportunas y demás tramites de rigor, se sirva anular y dejar sin efecto las recomendaciones y conclusiones advertidas en el **INFORME PROVISIONAL RELATIVO AL EXAMEN COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL NO TERRITORIAL*** realizado sobre el ejercicio 2021.

En Toledo a 27 de junio de 2024

33507129Q FERMIN
SANCHEZ (R:
G45900958)

Firmado digitalmente por
33507129Q FERMIN SANCHEZ (R:
G45900958)
Fecha: 2024.06.28 09:56:58 +02'00'

Fdo.: D. FERMÍN SÁNCHEZ RAMÓN
FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO
CENTRO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE LA JUNTA DE
CASTILLA - LA MANCHA.

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Informe definitivo relativo al examen y comprobación de las cuentas anuales de las fundaciones del sector público regional no territorial, correspondientes al ejercicio 2021

202

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original



ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b



NIF: S4500435E

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

FUND_2021_informe definitivo - SEFYCU 5246813

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.camaradecuentasclm.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 2ZAA AAF4 FCDU 7EFD 2JYT

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Presidente de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha Fernando Andújar Hernández	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/09/2024 14:05 FERNANDO ANDUJAR HERNANDEZ

Código seguro de Verificación : ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24s00066470163

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7074-ea2e-54f9-968d-6c57-67b6-9fd5-370b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-09-08 11:00:11

Validez del documento

Original

